



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TÍTULO:

Propuesta metodológica basada en el modelo ERM para la gestión de riesgo en el
proceso de compras públicas de empresas estatales del cantón Daule

AUTORES:

Moreno García Julissa María

Veloz Alvarado John Jerry

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TUTORA:

Econ. Bernabé Argandoña Lorena Carolina. Ph. D

Guayaquil, Ecuador

6 de septiembre del 2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por Moreno García
Julissa María y Veloz Alvarado John Jerry, como requerimiento parcial para la
obtención del Título de: Licenciados en Contabilidad y Auditoría.

TUTORA

f. _____

Econ. Bernabé Argandoña Lorena Carolina. Ph. D

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____

Ing. Diez Farhat Said Vicente Ph. D.

Guayaquil, a los 6 días del mes de septiembre del año 2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotros, Moreno García Julissa María y Veloz Alvarado John Jerry

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación “*Propuesta metodológica basada en el modelo ERM para la gestión de riesgo en el proceso de compras públicas de empresas estatales del cantón Daule*” previa a la obtención del Título de: Licenciados en Contabilidad y Auditoría, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 6 días del mes septiembre del año 2024

LOS AUTORES

f.

Julissa Moreno

Moreno García Julissa María

f.

John Jerry Veloz Ab.

Veloz Alvarado John Jerry



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Nosotros, Moreno García Julissa María y Veloz Alvarado John Jerry

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación “*Propuesta metodológica basada en el modelo ERM para la gestión de riesgo en el proceso de compras públicas de empresas estatales del cantón Daule*”, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 6 días del mes septiembre del año 2024

LOS AUTORES

f.

Julissa Moreno

Moreno García Julissa María

f.

John Jerry Veloz A.

Veloz Alvarado John Jerry

REPORTE DE ANTIPLAGIO

<https://app.compilatio.net/v5/report/35f4b76d5a2d2392b930d74d292b91b4e665e9cd/summary>



CERTIFICADO DE ANÁLISIS
magister

Moreno Julissa_Veloz John_
TTFinal_

3%
Textos
sospechosos



< 1% Similitudes (ignorado)
< 1% similitudes entre comillas
< 1% entre las fuentes mencionadas
< 1% Idiomas no reconocidos (ignorado)
3% Textos potencialmente generados
por la IA

Nombre del documento: Moreno Julissa_Veloz John_ TTFinal_.docx
ID del documento: 4773a0c8afac17147a3f13e8d1cab1d0cb29cfd
Tamaño del documento original: 5,16 MB
Autores: []

Depositante: Lorena Carolina Bernabe Argandona
Fecha de depósito: 22/8/2024
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 22/8/2024

Número de palabras: 31.935
Número de caracteres: 217.304

TUTORA

f. _____

Ph. D. Lorena Carolina Bernabé Argandoña

Agradecimiento

Me gustaría expresar mi más profundo agradecimiento a mi tutora la Miss Lorena Bernabé por su invaluable apoyo, orientación y paciencia durante la redacción de esta tesis. Su conocimiento y experiencia han sido esenciales en el desarrollo de esta tesis. Esto es importante. Gracias por confiar en mí y en este proyecto, gracias por tus buenos consejos y gracias por motivarme constantemente a dar lo mejor de mí. Su dedicación no sólo me permitió completar con éxito esta investigación, sino que también me enseñó valiosas lecciones que permanecerán conmigo a lo largo de mi vida profesional y personal. Le expreso mi más profundo agradecimiento por ser un verdadero mentor y acompañarme en este importante logro.

También me gustaría expresar mi profundo agradecimiento a mi compañero de tesis Jerry Veloz por su confianza, dedicación y verdadero equipo durante este proceso. Su cooperación y esfuerzos compartidos hacen que cada desafío sea más llevadero. Trabajar juntos fue una experiencia enriquecedora y agradezco su amistad y profesionalismo.

Moreno García Julissa María.

Me gustaría expresar mi más profundo agradecimiento a mis padres, cuyo apoyo incondicional ha sido la base sobre la cual he construido cada paso de mi recorrido académico. Su amor, paciencia y aliento constante han sido mi mayor fuente de inspiración. Este logro no habría sido posible sin su constante presencia, orientación y cariño. Gracias por ser el cimiento sólido de mi camino.

Quiero extender mi gratitud a mi compañera de tesis, Julissa, quien ha compartido este viaje académico conmigo, enfrentando desafíos y celebrando logros juntos. Su colaboración y compromiso han sido invaluable.

A mis respetados profesores de la universidad, les agradezco de corazón por compartir su valioso conocimiento y guía, esenciales para mi desarrollo académico. Su dedicación a la enseñanza ha dejado una huella imborrable en mi formación.

Un agradecimiento especial a la querida Miss Lorena Bernabé y María Baño, quienes, desde los primeros ciclos, me han brindado su apoyo con la calidez de una madre, ofreciendo consejos en cada obstáculo que he enfrentado.

Veloz Alvarado John Jerry.

Dedicatoria

Dedico esta tesis a Dios, quien ha sido mi guía y fuente de fortaleza a lo largo de este camino. Gracias por darme la sabiduría y la paciencia para superar cualquier obstáculo. También quisiera dedicar este logro a mis padres, quienes han sido mi pilar de amor y apoyo incondicional y me han inculcado los valores de la perseverancia y el trabajo duro.

Finalmente, me gustaría agradecer a mi hermana Fernanda Moreno por su constante aliento, compañía y modelo a seguir en mi vida. Les agradezco a todos desde el fondo de mi corazón por este logro.

Moreno García Julissa María.

A mis queridos padres, cuyo amor, sacrificio y apoyo incondicional han sido la base de mi crecimiento personal y académico. Gracias por enseñarme el valor de la perseverancia y por creer en mí incluso en los momentos más difíciles.

A Dios, por guiar mi camino y darme la fortaleza necesaria para superar cada obstáculo. Sin Su luz, los días oscuros habrían sido imposibles de atravesar.

Y a todas las personas que, en silencio o en la distancia, fueron una guía y un apoyo constante. A aquellos que estuvieron a mi lado cuando las sombras se hacían presentes, ofreciéndome su mano, su consejo y su aliento. Esta tesis es también su logro.

Con profundo agradecimiento,

Veloz Alvarado John Jerry.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

Ing. Diez Farhat Said Vicente Ph. D.
DIRECTOR DE CARRERA

f. _____

CPA. Jurado Reyes Omar, MSc.
COORDINADOR DEL ÁREA

f. _____

CPA. Salazar Torres, Patricia María, MSc.
OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CALIFICACIÓN

f. _____

Econ. Bernabé Argandoña Lorena Carolina. Ph. D

TUTORA

Índice General

Introducción	2
Antecedentes de la Investigación	2
Evolución de la Sostenibilidad en el Proceso de Compras Pública en Ecuador. 2	
Panorama de los Procesos de Compras Públicas en Ecuador.....	2
Evolución de las prácticas de gestión de riesgos	4
Definición del Problema.....	5
Justificación de la Investigación.....	6
Objetivos	7
Objetivo general.....	7
Objetivos específicos	7
Preguntas de investigación	7
Limitación	7
Delimitación	8
Capítulo 1: Fundamentación Teórica	9
Marco Teórico	9
Teoría de Juego.....	9
Teoría del Riesgo	13
Teoría Prospectiva	17
Marco Conceptual	19
Gestión de Riesgos Empresariales.....	19
Estándar ISO 31000.....	24
Buenas prácticas de la Contratación Pública	25
Marco Referencial	26
Estudios Previos	26
Análisis Sectorial del Proceso de Compras Públicas de las Empresas Estatales del Ecuador.....	29
Marco Legal	34
Constitución de la República del Ecuador.....	34
L.O.S.N.C.P.....	34
R.L.O.S.N.C.P	35
Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública	35

Capítulo 2: Metodología de la Investigación	38
Diseño de Investigación	38
Enfoque de Investigación	39
Tipo de Investigación	40
Fuente de Información.....	40
Población	40
Muestra	41
Muestreo	41
Técnica de Recogida de Datos	42
Elaboración del Instrumento – Guía de Preguntas	44
Medición del Instrumento.....	45
Análisis de Datos.....	46
Hallazgo.....	47
Discusión	71
Capítulo 3: Propuesta Metodológica.....	73
Introducción.....	73
Importancia de la propuesta	73
Alcance de la propuesta.....	73
Beneficios de la propuesta.....	74
Desarrollo de la propuesta	75
Estructura propuesta sobre el marco de trabajo del proceso de administración de riesgos empresariales (ERM)	75
Validación de la Propuesta – Caso de Aplicación	90
Conclusiones	92
Recomendaciones.....	94
Referencias.....	95
Apéndices	98

Lista de Tablas

Tabla 1	<i>Funcionarios seleccionados mediante el método de muestreo intencional</i>	42
Tabla 2	<i>Técnica y herramienta para captación de datos primarios</i>	42
Tabla 3	<i>Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte A</i>	47
Tabla 4	<i>Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte B</i>	48
Tabla 5	<i>Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte C</i>	49
Tabla 6	<i>Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte D</i>	50
Tabla 7	<i>Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte E</i>	51
Tabla 8	<i>Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte F</i>	52
Tabla 9	<i>Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte G</i>	53
Tabla 10	<i>Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte H</i>	54
Tabla 11	<i>Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte I</i>	55
Tabla 12	<i>Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte J</i>	56
Tabla 13	<i>Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte K</i>	57
Tabla 14	<i>Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte L</i>	58
Tabla 15	<i>Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte M</i>	59
Tabla 16	<i>Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte N</i>	60

Tabla 17	<i>Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte O</i>	61
Tabla 18	<i>Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte P</i>	62
Tabla 19	<i>Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte Q</i>	63
Tabla 20	<i>Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte R</i>	64
Tabla 21	<i>Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte S</i>	65
Tabla 22	<i>Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte T</i>	66
Tabla 23	<i>Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte U</i>	67
Tabla 24	<i>Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte V</i>	68
Tabla 25	<i>Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte W</i>	69
Tabla 26	<i>Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte X</i>	70
Tabla 27	<i>Ejemplo de factores de riesgos</i>	82
Tabla 28	<i>Ejemplo de factores de riesgos</i>	83
Tabla 29	<i>Ejemplo de factores de riesgos</i>	84
Tabla 30	<i>Ejemplo de factores de riesgos</i>	85
Tabla 31	<i>Valoración de los eventos de riesgos</i>	91
Tabla 32	<i>Respuestas al riesgo y planificación del monitoreo</i>	91

Lista de Figuras

Figura 1	<i>Principales Obstáculos y Necesidades de Fortalecimiento</i>	3
Figura 2	<i>Teoría de Juego en la gestión de riesgos</i>	11
Figura 3	<i>Teoría prospectiva con enfoque a riesgo de pérdida u oportunidad de ganancia</i>	18
Figura 4	<i>Proceso general de administración de riesgo</i>	19
Figura 5	<i>Tipos de riesgos</i>	20
Figura 6	<i>Investigación de los tipos de riesgos</i>	23
Figura 7	<i>Marco de Trabajo de la ISO31000</i>	24
Figura 8	<i>Estrategias para el Proceso de Compras Públicas Sostenibles</i> ...	29
Figura 9	<i>Responsabilidades en las actividades precontractuales</i>	31
Figura 10	<i>Garantías Contractuales</i>	32
Figura 11	<i>Documentación de la fase de preparación y precontractual a revelar en el portal de compras públicas</i>	36
Figura 12	<i>Documentación de la fase contractual y de ejecución a revelar en el portal de compras públicas</i>	37
Figura 13	<i>Proceso cualitativo con el tipo de recolección de datos técnica entrevista</i>	39
Figura 14	<i>Informe de Validación del Instrumento Guía de Preguntas, del estudio referencial</i>	43
Figura 15	<i>Pasos para la validación del instrumento</i>	45
Figura 16	<i>Carta de Validación del instrumento guía de preguntas para entrevista</i>	46
Figura 17	<i>Estructura del Marco de Trabajo Propuesto</i>	75
Figura 18	<i>Flujo de Gestión de Riesgo</i>	76
Figura 19	<i>Aspectos a considerar durante en análisis de riesgos</i>	77
Figura 20	<i>Fases de los procedimientos de compras pública</i>	79
Figura 21	<i>Riesgos en las fases preparatoria y precontractual</i>	80
Figura 22	<i>Riesgos en la fase contractual</i>	80
Figura 23	<i>Otros tipos de riesgos asociados al proceso de compras públicas</i>	81

Figura 24	<i>Criterio para categorización de eventos de riesgos según la probabilidad de ocurrencia</i>	86
Figura 25	<i>Impacto del Riesgo</i>	87
Figura 26	<i>Matriz de valoración de riesgo</i>	87
Figura 27	<i>Categoría de riesgo.....</i>	88
Figura 28	<i>Categoría de riesgo.....</i>	88
Figura 29	<i>Tipo de respuestas frente al riesgo</i>	89
Figura 30	<i>Criterio de valoración.....</i>	90

Lista de Apéndice

Apéndice a	<i>Matriz de Validación – Experto metodológico 1</i>	99
Apéndice b	<i>Matriz de Validación – Experto metodológico 2</i>	100
Apéndice c	<i>Primera entrevista a representante de la Empresa Pública Uno</i>	102
Apéndice d	<i>Segunda entrevista a representante de la Empresa Pública Uno</i>	117
Apéndice e	<i>Tercera entrevista a representante de la Empresa Pública Uno</i>	120
Apéndice f	<i>Cuarta entrevista a representante de la Empresa Pública Uno</i>	123
Apéndice g	<i>Primera entrevista a funcionarios de la Empresa Pública Dos</i>	126
Apéndice h	<i>Segunda entrevista a funcionarios de la Empresa Pública Dos</i>	130
Apéndice i	<i>Tercera entrevista a funcionarios de la Empresa Pública Dos</i>	133

Glosario de Términos

Términos	Definición
CPS	Compras Públicas Sostenibles.
ENCPS	Estrategia de Compras Públicas Sostenibles del Ecuador.
EMAPA EP	Empresa de Agua Potable y Alcantarillado.
LOSNCP	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
MAATE	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
OEA	Organización de Estados Americanos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
RICG	Red Interamericana de Compras Gubernamentales.
RLOSNCP	Reglamento para Aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
SERCOP	Servicio Nacional de Contratación Pública.

Resumen

El proceso de contratación pública es un tema crucial, lo cual se debe a su impacto en el desarrollo económico y social. Por este motivo la investigación se enfocó en una propuesta metodológica basada en el modelo ERM (Enterprise Risk Management) para la gestión de riesgo en el proceso de compras públicas de empresas estatales del cantón Daule. Por consiguiente, a través de un plan metodológico que se direccionó mediante un enfoque cualitativo y con el uso de la técnica entrevistas se pudo determinar que dicho proceso es vulnerable a exposición de eventos de riesgos, tales como : (a) sobornos, (b) colusión, (c) riesgo de favoritismo hacia ciertos proveedores, (d) falta de transparencia, (e) omisión de información, (f) dificultades para acceder a la información pública sobre las contrataciones, (g) ineficiencia operativa, (h) procesos burocráticos y lentos, (i) deficiencias en la planificación y ejecución de los contratos, (j) sobrepagos en los contratos, entre otros. Además, de que los mecanismos adoptados por las empresas mencionadas no permiten una administración efectiva de dichos eventos no deseados. En conclusión, se estableció una propuesta metodológica basada en el marco de trabajo de administración de riesgos empresariales (ERM) de la norma ISO 31000, la cual tiene como objetivo principal el facilitar la incorporación del proceso de gestión de riesgos, así como el proteger el uso eficiente y responsable de los recursos que pertenecen al estado.

Palabras Claves: *Riesgo, Compras Públicas, Empresas Públicas, Proceso*

Introducción

Antecedentes de la Investigación

Evolución de la Sostenibilidad en el Proceso de Compras Pública en Ecuador

En el ámbito regional, los países que conforman la Organización de Estados Americanos (OEA) mediante la resolución AG/RES. 2894 (XLVI-O/16) constituyen la Red RICG enfocada en fortalecer las prácticas de contratación pública. Además, promover el intercambio de recursos como: (a) humanos, (b) técnicos, y (c) financieros, para dicho fin (AG/RES. 2894 (XLVI-O/16). Fortalecimiento de la Democracia, 2016).

La constitución del país establece criterios para regular el proceso de compras públicas. Además, prioriza los productos y servicios de empresas nacionales pequeñas, medianas y las que conforman el sector económico popular y solidario (Constitución de la República del Ecuador, 2021). En consecuencia, la contratación pública busca dinamizar la producción nacional mediante procesos ágiles de adquisiciones.

Durante 2022, el SERCOP lideró el proyecto para desarrollar la Estrategia de Compras Públicas Sostenibles del Ecuador. Las estrategias se desarrollaron revisando resultados, legislación y facilitando espacios participativos con actores clave para fortalecer las compras públicas sostenibles (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2022).

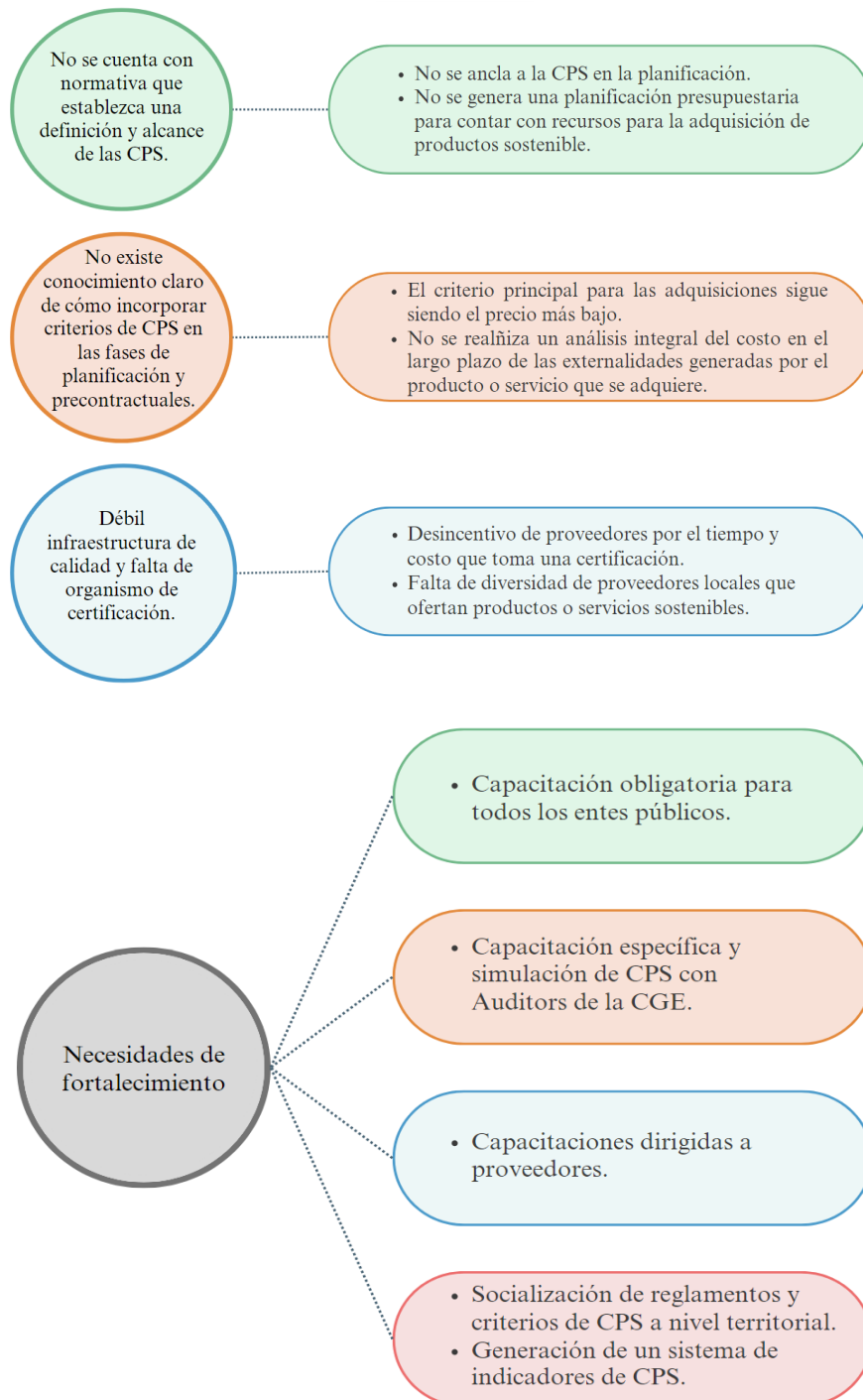
Se crearon líneas de acción basadas en tres pilares fundamentales como: (a) normativa, (b) fortalecimiento, (c) incentivos y (d) financiamiento, usando los criterios las ENCPS. Además, se coordinan con la SERCOP y con otras organizaciones públicas y privadas en el marco de su competencia a corto, mediano y largo plazo actividades articuladas para asegurar la efectividad del proceso de compras públicas. En base a lo expuesto, en el 2022 se promulgaron un nuevo reglamento que requiere a las instituciones estatales considerar la sostenibilidad al hacer contrataciones (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2022).

Panorama de los Procesos de Compras Públicas en Ecuador

La SERCOP identificó obstáculos y propuso acciones para mejorar las compras públicas en instituciones del Estado (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2022). A continuación, se presentan los obstáculos y necesidades de fortalecimiento que inciden en las Compras Públicas Sostenibles (CPS):

Figura 1

Principales Obstáculos y Necesidades de Fortalecimiento



Nota. Tomado de *Estrategia Nacional De Compras Públicas Sostenibles De L Ecuador*, por Servicio Nacional de Contratación Pública, 2022. Ecuador.

Evolución de las prácticas de gestión de riesgos

La administración de riesgos empresariales ha progresado debido a la necesidad de gestionar la incertidumbre en la implementación de estrategias y objetivos en las organizaciones. Sin embargo, esta comenzó en los años 70 con la crisis económica que inició con la caída del sistema monetario y del precio del petróleo provocando inflación y fluctuaciones en los precios de mercado. Situación, que empeoró con el Lunes Negro de 1987 y el colapso del Nikkei en 1989, que desataron la crisis financiera en Estados Unidos y en todo el mundo. Por consiguiente, en el 2008 se motivó la necesidad de acciones para cuantificar y limitar los riesgos de las organizaciones (González, 2020).

Las organizaciones que implementan buenas prácticas de gestión de riesgos mejoran su competitividad, sostenibilidad y eficiencia. Esto se debe a que logran beneficios como: (a) protección de recursos, (b) reputación positiva, (c) operación bajo riesgos aceptables, (d) monitoreo preventivo, y (e) control eficaz, para asegurar el éxito de dichas prácticas de administración de riesgos (Cajamarca et al., 2022). Además, las empresas públicas y privadas se exponen a riesgos por su capacidad para mantener operaciones en entornos cambiantes. Eso muestra la importancia de tener un marco de trabajo para manejar los riesgos (Cagua, 2022).

Toda actividad empresarial puede tener riesgos financieros relacionados con las transacciones procedentes de sus operaciones habituales. Esto impulsa a que sus administradores implementen controles para prevenir una serie de riesgos potenciales, tales como: (a) transacciones no autorizadas, (b) no contabilizadas, (c) no valoradas; (d) indebidamente clasificadas, (e) registradas en período distinto a su ejecución, entre otras (Estupiñán, 2017)

La tarea más importante de la administración de riesgo empresarial es la determinación de la tolerancia al riesgo de las organizaciones. Esto ha motivado a nivel mundial el desarrollo de métodos que contribuyan a dicho fin, entre la que se destacan: (a) NTC 5254 y AS/NZS 4360, que describen el ciclo de gestión de riesgos, (b) COSO, FERMA y Gestión Integral de Riesgos que se centra en garantizar que los riesgos y oportunidades se gestionan adecuadamente y (c) ISO31000 promueve un marco de trabajo en etapas adaptables a diversos sistemas de gestión (Instituto de Auditores Internos de España, 2023).

Lo descrito denota la importancia de contar con una propuesta metodológica basada en el modelo ERM para el fortalecimiento de las prácticas internas en el proceso de compras públicas de empresas del estado del cantón Daule. Esta debido a que se integrará mediante un marco de trabajo que permita la gestión efectiva de riesgo que inciden en la ejecución del proceso mencionado.

Definición del Problema

Las compras públicas representan un mecanismo de acción de gran importancia que impulsa la economía de países en vía de desarrollo. Este proceso implica la gestión eficiente del uso de los recursos públicos promoviendo transparencia en los procesos de adquisiciones de las empresas estatales. Sin embargo, este proceso se expone a diversas situaciones que repercuten en el manejo apropiado de los fondos y en la ejecución de proyectos, razón por la cual, la transparencia de la información, la justa competencia y la administración de riesgos se convierten en factores clave de éxito para su consecución (Núñez et al., 2023).

En el país el sistema de compras pública ha experimentado cambios significativos en el tiempo y más con la promulgación de la LOSNCP en el 2008 y otros marcos regulatorios. Estas acciones legislativas fueron reformadas en el 2021 con el propósito de garantizar los principios de eficiencia, transparencia y dinamismo del proceso de compras públicas en las empresas del estado. Es importante recalcar, que pese a las medidas adoptadas aun el sistema de contratación mencionado se expone a desafíos relacionados con la exposición a riesgos de fraude, corrupción u otros (Faz et al., 2023).

Además, en el artículo 275 de la Constitución de la República dispone el uso de la planificación como mecanismo para alcanzar un desarrollo sostenible a mediano plazo. De manera que, todas las empresas públicas o compañías privadas que utilicen fondos del estado están obligadas a acatar la LOSNCP previo a la adquisición, arrendamiento, ejecución de obras y prestación de servicios, para el desarrollo de su gestión (Contraloría General del Estado, 2023).

Los riesgos a lo que se expone el proceso contratación pública se pueden dividir en diversas categorías. En el proceso de adquisiciones se clasifica en: (a) riesgos previsibles, (b) riesgos imprevisibles, (c) riesgos cubiertos por el régimen de garantías, (d) riesgos generados por malas prácticas, y (e) obligaciones contingentes.

Por otra parte, en el manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación se pueden categorizar de acuerdo con su origen en: (a) internos, (b) externos, (c) general y (d) específico (Carranza & Fernández, 2022).

Por este motivo, se establece el diseño de una propuesta metodológica basada en el modelo ERM (Enterprise Risk Management) para la gestión de riesgo en el proceso de compras públicas de empresas estatales del cantón Daule. Esto contribuirá en la identificación de eventos no deseados en las fases que interviene en el proceso de contratación, evaluación de su probabilidad e impacto y la priorización de acciones para su mitigación.

Justificación de la Investigación

El presente trabajo de titulación pretende aportar al conocimiento y competencia profesional del grupo académico de la carrera de contabilidad y auditoría mediante el planteamiento de una propuesta metodológica que permita la adopción de medidas de prevención de riesgos que inciden en el proceso de compras públicas. Esto se logrará, puesto que el proyecto de titulación contribuirá con aclaraciones sobre las implicaciones prácticas que promueve la administración de riesgos empresarial E.R.M, que comprende: (a) enriquecer las decisiones de respuestas al riesgo, (b) reducir las pérdidas operacionales, (c) identificar y administrar riesgos empresariales, (d) sopesar oportunidades, entre otras.

A nivel de relevancia social, se busca promover en las empresas estatales del cantón Daule la visión de prevención de riesgos, considerando que el proceso de contratación pública en sus diversas modalidades es susceptible a diversidad de eventos no deseados.

A nivel de implicaciones prácticas la propuesta metodológica busca servir de guía para que las empresas estatales puedan incorporar como parte de su proceso de contratación pública las prácticas de administración de riesgo empresarial E.R.M. Esto se atribuye a que es un proceso multidireccional, interactivo, que permite: (a) identificar los eventos de riesgos, (b) valorar su impacto y probabilidad, (c) responder al riesgo, (d) aplicar actividades de control, (e) mejorar la información y comunicación, y (f) monitorear la efectividad de las acciones aplicadas.

Objetivos

Objetivo general

Diseñar una propuesta metodológica basada en el modelo ERM de la ISO31000 para la gestión de riesgo en el proceso de compras públicas de empresas estatales del cantón Daule.

Objetivos específicos

- Fundamentar los aspectos teóricos, conceptuales, referenciales y legales que permitan la comprensión del alcance de las prácticas de ERM y el proceso de compras públicas de empresas estatales del cantón Daule.
- Establecer un plan metodológico para la determinación de los riesgos que inciden en el proceso de compras públicas de empresas estatales del cantón Daule.
- Plantear un método basada en el modelo ERM de la ISO31000 para la gestión de riesgo en el proceso de compras públicas de empresas estatales del cantón Daule.

Preguntas de investigación

- ¿Cómo es el proceso de contratación pública actual de las empresas estatales del cantón Daule?
- ¿Cuáles son los riesgos que inciden en el proceso de compras públicas de empresas estatales del cantón Daule?
- ¿Cómo las empresas estatales responden a los riesgos que inciden en el proceso de compras públicas?
- ¿De qué manera el modelo ERM de la ISO31000 contribuirá en el proceso de compras públicas de empresas estatales del cantón Daule?

Limitación

Todo estudio enfocado a ofrecer propuestas para solucionar los desafíos del entorno empresarial tanto a nivel público como privado es sujeto a limitaciones en cuanto a la obtención de datos primarios. En el caso de las entidades públicas, al pretender la protección de su reputación ante la sociedad, procuran limitar la divulgación de información considerada sensible, puesto que los eventos de riesgos

afectarían la reputación de la entidad frente a los ciudadanos, es decir, es de carácter privado.

Delimitación

Este estudio enfocado en el diseño de una propuesta metodológica basada en el modelo ERM de la ISO31000 pretende aportar con un marco de trabajo para que las empresas estatales del cantón Daule puedan hacer frente a los riesgos que pueden incidir en el proceso de compras públicas. En relación con lo expuesto la delimitación es la siguiente:

Tipo de Empresas: Estatales

Casos observados: Empresa de Agua Potable y Alcantarillado (EMAPA EP) y Agencia de Tránsito Municipal (ATM)

Posición geográfica: Daule

Año: 2023

Capítulo 1: Fundamentación Teórica

Marco Teórico

Teoría de Juego

Los orígenes académicos de la teoría de juegos se remontan con la propuesta que realizaron John Von Neumann y Oskar Morgenstern en su libro titulado *Teoría de los juegos y comportamiento económico*. En este libro, se explora la manera en que la *Teoría de Juegos* se conecta e interrelaciona con los principios y análisis de la *Teoría Económica*. En esta teoría cada jugador debe enfocarse en el futuro para resolver cómo su movimiento actual influirá en las decisiones posteriores de los demás participantes y en las suyas propia. En otras palabras, es importante anticipar cuál será la consecuencia final de las decisiones tomadas inicialmente y emplear este conocimiento para determinar cuál es la opción más favorable en términos de resultados (Gracián, 2013).

La *Teoría de Juegos* tiene un amplio alcance, sus potenciales usos puede trascender el concepto convencional de juego y ser relevante en diferentes contextos y situaciones. En realidad, el objetivo principal es determinar y establecer planes de acción, así como estructurar el proceso de toma de decisiones de manera más eficiente. Se suele recurrir a menudo a un ejemplo que es ampliamente utilizado debido a su increíble simplicidad para explicar cuáles son las metas que la teoría, como, por ejemplo: *la situación donde se debe dividir un pastel entre varias personas*. En este punto, la teoría implica el análisis y la investigación de situaciones en las que múltiples individuos deben tomar decisiones que impactan en el resultado final. La finalidad principal de la teoría de juegos consiste en buscar la opción más favorable y posible al enfrentarse a circunstancias donde el desenlace no solo está determinado por la decisión propia, sino que también se ve influenciado por las elecciones realizadas por los demás involucrados. En el presente momento, existen diversos enfoques de la teoría de juegos que se utilizan para analizar y comprender las decisiones estratégicas tomadas en el ámbito empresarial. La complejidad, la precisión y la calidad de la descripción de los modelos varían en función de las técnicas empleadas para su aplicación (Ponce, 2018).

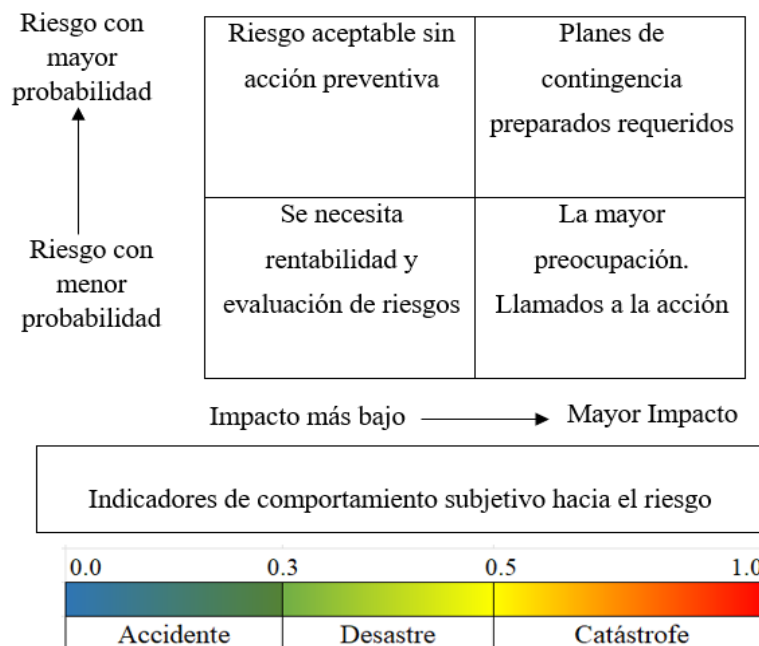
Tomar decisiones implica utilizar de manera estratégica la información disponible para seleccionar una opción entre diversas alternativas con el objetivo de lograr un resultado específico, todo esto teniendo en cuenta la restricción de recursos disponibles. Por lo general, los procesos de toma de decisiones en las organizaciones suelen ser complicados, debido a que están influenciados por las características individuales de quienes toman las decisiones. En el caso de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), se puede notar un enfoque que se basa en la intuición debido a que los propietarios del negocio o sus familiares suelen ser los responsables de la toma de decisiones. Al mismo tiempo, se puede observar que el tamaño de la organización desempeña un papel importante en su influencia, puesto que en el caso de las microempresas normalmente las decisiones son responsabilidad exclusiva del gerente general y no suelen involucrar a otros altos directivos en un proceso de consulta previa. En contraste, en las medianas y pequeñas empresas, las decisiones suelen ser tomadas por un comité designado, el cual está encabezado por el gerente principal. Por consiguiente, se puede afirmar que la palabra juego, que se utiliza para describir las circunstancias de los enfrentamientos en el ámbito empresarial a medida que transcurre el tiempo (Zapardiel et al., 2014).

A partir del análisis realizado por Von Neumann y Morgenstern en 1945, Luce y Raiffa en 1957, Williams en 1966, Owen en 1968, Davis en 1970, Levin y Desjardins en 1970, McDonald en 1975 y Shubik en 1975; se procedió a llevar a cabo el desarrollo de este método en un total de seis fases: (a) se comienza con la definición del problema, donde se presenta la situación que requiere la toma de una decisión, (b) se continúa con la identificación de estrategias y eventos futuros, incluyendo todas las posibles alternativas a considerar en para asignarles un valor cuantitativo correspondiente, (c) se procede a la construcción de una matriz de beneficios donde el tomador de decisiones elabora una representación de los beneficios en términos de utilidades u otras medidas pertinentes para cada combinación de alternativa y estado de la naturaleza, (d) la etapa de prueba se lleva a cabo marcando el valor más bajo del renglón y el más alto de la columna, y (e) se busca posibles dominios que podrían reducir la matriz del juego a una escala más pequeña, lo que determinará el método de resolución final para encontrar las estrategias óptimas en función del tamaño resultante de la matriz (Garizurieta et al., 2022).

El enfoque estratégico de la gestión de riesgos y la incertidumbre implica la utilización de modelos probabilísticos como una parte integral de la estrategia. Esto brinda la oportunidad al individuo encargado de tomar decisiones de analizar el nivel de riesgo en relación con las ganancias que espera obtener, además de poder identificar los asuntos cruciales que deben ser evaluados, controlados y reducidos para minimizar el riesgo. Este procedimiento implica la consideración tanto de elementos numéricos como de características cualitativas en el análisis de cómo afecta el riesgo. La ciencia de la toma de decisiones no se enfoca en explicar las acciones de las personas, ya que se enfrenta a numerosos desafíos al intentar estimar las posibilidades y el valor de los resultados. Las decisiones pueden estar influenciadas por la forma en que las personas perciben subjetivamente la racionalidad, así como por la percepción del problema de toma de decisiones en cuestión (Zapardiel et al., 2014).

Figura 2

Teoría de Juego en la gestión de riesgos



Nota. Tomado de *La Teoría de los Juegos y sus Aplicaciones en la Economía Actual*, por Zapardiel et al., 2014. Madrid.

La certidumbre se puede equiparar al beneficio que se obtiene sin correr ningún riesgo. Además, la prima de riesgo se define como la disparidad entre la certidumbre equivalente del individuo tomando decisiones y el valor monetario esperado

(VME). Podríamos emplear la combinación del signo, ya sea positivo o negativo, y la cantidad de la prima de riesgo para categorizar la postura relativa del individuo encargado de tomar decisiones en cuanto al riesgo de la siguiente forma. Si la prima de riesgo es un número positivo, esto indicaría que la persona está dispuesta a asumir el riesgo, lo que se define como un buscador de riesgo. Es evidente que hay individuos que tienen una tendencia mayor a buscar situaciones riesgosas en comparación con otros. Cuando la prima de riesgo es inferior a cero, la persona que debe tomar decisiones optará por evitar la exposición al riesgo, por lo que se le denomina como alguien que tiene aversión al riesgo. Cuando la prima de riesgo es igual a cero, se dice que el tomador de decisiones es neutral al riesgo (Arsham, 2020).

La teoría de juegos proporciona una explicación sobre la relevancia de disminuir tanto la probabilidad como el impacto de los eventos de riesgo que pueden ocurrir en los ciclos empresariales. La razón de esto es que todas las organizaciones se encuentran con circunstancias que implican riesgos tanto en sus aspectos financieros como no financieros, sin importar el tipo de industria en la que operen ni la forma en que estén organizadas. Tratar de predecir situaciones inciertas analizando las motivaciones de los jugadores es fundamental para los enfoques analíticos empresariales, debido a que buscan desarrollar prácticas y herramientas más efectivas para enfrentar este tipo de incertidumbres (Velasco, 2017).

La teoría de juegos investiga las elecciones que implican evaluar ventajas y desventajas, al contrastar las estrategias de mitigación de riesgos en los negocios con otras técnicas dirigidas a disminuir la incertidumbre dentro de las empresas. De la misma manera, se examinan las tácticas empleadas por una organización con base en tres elementos clave: (a) los individuos involucrados, (b) la estrategia implementada y (c) los beneficios obtenidos. De estos elementos, se tienen en cuenta la opción de seleccionar varias acciones para ilustrar el propósito del juego (Ponce et al., 2018).

En cuanto a lo mencionado anteriormente, la *Teoría de Juegos* en el ámbito de la gestión de riesgos brinda la posibilidad de comprender los elementos que las personas o entidad en general tienen en cuenta al enfrentarse a situaciones de incertidumbre. Además, está lleva a cabo medidas encaminadas a prevenir posibles riesgos generados por fraude o errores, por lo tanto, se debe tener en cuenta que la teoría aboga por la implementación de estrategias efectivas con el fin de anticipar,

analizar y responder ante los posibles riesgos que pueden impactar en las actividades empresariales, con el objetivo de impulsar un proceso de mejora constante. En consecuencia, promueve el uso de buenas prácticas como administración de riesgos empresariales (ERM) para la identificación, análisis y valoración de los riesgos que afectan negativamente al proceso de compras públicas.

Teoría del Riesgo

La Teoría del Riesgo empieza a tener sus primeros despuntes desde el siglo XV hasta el siglo XVIII, sin embargo, en el año 1202, Fibonacci hizo hincapié en su libro *Liber Abaci* sobre la capacidad humana para gestionar los riesgos. No obstante, debido al crecimiento del capitalismo, se observó un avance significativo en la comprensión de la teoría, que se enfoca en las múltiples incertidumbres que enfrentan los negocios, como los aspectos financieros que influyen en la toma de decisiones en situaciones de riesgo. Frank Knight, al igual que otros defensores de la teoría mencionada, abogó por distinguir claramente entre los conceptos de riesgo e incertidumbre en su investigación (Vega et al., 20107).

Según Vega et al., (2017), haciendo referencia a Knigth (1921) estableció que: *“el concepto de riesgo se define como la presencia de probabilidades conocidas, mientras que la incertidumbre involucra una forma de aleatoriedad en la que las probabilidades no son identificables”* (p. 23). La distinción mencionada resalta la relevancia de considerar cuidadosamente el riesgo, al tomar decisiones financieras y no financieras. Estos términos han experimentado cambios a lo largo del tiempo, evidenciando su habilidad para ser aplicados sistemáticamente y de forma más amplia.

Durante la década de los 80, se observó un incremento en el interés académico por explorar los diversos aspectos psicológicos, sociales y culturales que intervienen en el complejo proceso de toma de decisiones. En esta se destacan diversos trabajos realizados por exponentes como: (a) Herbert A. Simon en 1982 y (b) Daniel Kahneman y Amos Tversky en 1979. En la década de los 90, observaron un aumento en la popularidad del enfoque integral, que promovió la adopción de metodologías interdisciplinarias para estudiar el fenómeno del riesgo. Este enfoque también impulsó la creación de estándares para la gestión del riesgo en diversas áreas, lo que posibilitó una mayor comprensión de cómo se toman decisiones en entornos donde intervienen disciplinas como: (a) economía, (b) matemática, (c) psicología, (d) informática, (e)

derecho, (f) ciencias sociales, (g) negocios, y (h) entre otras. Esta situación posibilitó que se considerara la noción de riesgo y falta de certeza en diferentes áreas del conocimiento, tales como: (a) el ámbito del fraude y (b) la corrupción, los cuales son vistos como comportamientos deshonestos llevados a cabo en entornos organizativos y perpetrados por individuos.

El riesgo de fraude se define como una conducta engañosa realizada intencionalmente por parte de un individuo o una organización, con la intención de causar daño conscientemente a otra persona o entidad, todo ello con el propósito de obtener una ganancia ilícita. Básicamente, el fraude consiste en el engaño o abuso de confianza por parte del perpetrador, que se caracteriza por actos desleales y cierto nivel de astucia. El riesgo de corrupción, se caracteriza por el hecho de que se abusa del poder con el objetivo de obtener ganancias económicas, lo que implica un daño a los intereses generales en favor de intereses particulares (Wainstein, 2003). Estos casos de riesgos se pueden presentar en el proceso de compras públicas, por lo tanto, requieren ser abordado de manera oportuna para mitigar su exposición ante el riesgo.

La *Teoría del Riesgo* se origina a raíz del desarrollo industrial y del sistema capitalista en un proceso de modernización. Este modelo no se originó debido a un repentino auge político, sino que se destaca por su origen en la innovación dentro del sector industrial. El concepto de riesgo implica la potencial probabilidad de ocurrencia de daños o inconvenientes en un tiempo posterior debido a las decisiones concretas tomadas en el presente, en relación con los posibles acontecimientos venideros. En este tipo de circunstancias, es importante resaltar que, sin importar si existe un efecto o no, es fundamental elegir la opción más adecuada de todas las maneras posibles (Mir, 1999).

La palabra riesgo se emplea en numerosos de contextos variados, como, por ejemplo: (a) una circunstancia no deseada a la que se encuentra expuesto alguien o algo, (b) la incertidumbre generada por el funcionamiento de una empresa y (c) una posibilidad de peligro que no se puede prever con certeza, entre otras interpretaciones. En otras palabras, el riesgo es una característica intrínseca de los desafíos a los que se enfrentan aquellos que asumen las repercusiones de sus acciones y elecciones (Mir, 1999).

La teoría del riesgo es incluida en marcos normativos a nivel mundial, como, por ejemplo: (a) COSO ERM promulgado por la Comisión Treadway, o (b) ISO 31000 publicado por la Organización Internacional de Normalización (ISO), las cuales demuestra su relevancia en la gestión empresarial a nivel mundial. En esta situación, se destaca la importancia de considerar el riesgo no solo durante la fase de definición de estrategias, sino, en la ejecución operativa del negocio. Además, la medición de riesgo implica considerar un conjunto de resultados potenciales, cada uno de los cuales tiene asignada una probabilidad específica de ocurrencia. También, en situaciones de incertidumbre, algunos resultados pueden no producir el impacto esperado. Por lo tanto, al evaluar el riesgo, es importante considerar un conjunto de elementos inciertos, en el que algunos desenlaces pueden acarrear pérdidas potenciales, por lo tanto, también se debe valorar la posible dimensión de dicha pérdida (Wainstein, 2003).

Las situaciones de riesgos se caracterizan por la falta de conocimiento acerca de las diferentes opciones de resultados y sus posibles consecuencias. Esto puede suceder debido a la presencia de factores externos que se escapan del control de la administración de cada negocio, o por la falta de acceso a información clave. Además, cuando el riesgo está presente, provoca una modificación en el parámetro de toma de decisiones, elevando el nivel de exposición de normal a alto, en función de los componentes que se ven impactados (Stoner et al., 2004),

El motivo de esto radica en que la Gestión del Riesgo se describe como un proceso interrelacional que implica la planificación, puesta en marcha, supervisión y análisis de medidas continuas para comprender y abordar los riesgos. Existen diversas maneras de ejecutar este marco de trabajo, aunque en términos generales se puede resumir en un ciclo compuesto por diferentes fases, que incluye: (a) la identificación de los riesgos a los que están expuestos los elementos en cuestión, (b) examen cualitativo y cuantitativo de dichos riesgos, y (c) planeamiento y ejecución de las medidas necesarias para minimizar dicho riesgo. Estas medidas deben ser supervisadas utilizando indicadores de control, con el fin de regresar nuevamente a la etapa de identificación de los riesgos que aún persisten o los que han surgido durante este ciclo (Hillson, 2016).

Existen diversos tipos de riesgos a considerar en el entorno empresarial, por ejemplo: (a) el riesgo comercial que surge de las actividades propias del negocio y está

vinculado a la posibilidad de que las ventas disminuyan, afectando a la rentabilidad, (b) el riesgo financiero, caracterizado por la posibilidad de que los costos de financiamiento aumenten debido a factores como el alza en las tasas de interés, lo que podría desencadenar dificultades para cubrir las obligaciones, (c) los riesgos externos, que hacen referencia a aquellos provenientes del entorno empresarial que pueden incidir directa o indirectamente en el funcionamiento de la empresa, y (d) riesgos internos que se refieren a aquellos desafíos empresariales que están influenciados por las decisiones y acciones tomadas dentro de la empresa, como la falta de liquidez, instalaciones antiguas, entre otras que podrían surgir (Córdova et al., 2018).

En el campo del ERM (*Enterprise Risk Management*), se observa una diferencia notable en el enfoque hacia el riesgo en comparación con los métodos convencional. Se sostiene en esta afirmación que este proceso de entrada y salida se considera determinista, lo que significa que ante un número específico de entradas se producirá la misma cantidad de salidas. Este método se enfoca en analizar y valorar situaciones excepcionales, refiriéndose a eventos que tienen el potencial de ocasionar diferencias significativas entre las cantidades de ingresos y egresos anticipados. Estas situaciones se enumeran como origen potencial de situaciones peligrosas o como potenciales generadores de riesgos. Además, a cada una de estas situaciones se le asigna un valor numérico que representa la posibilidad de que ocurran (Estupiñan, 2017).

En relación con lo descrito, la *Teoría de Riesgo* abarca un amplio alcance que se extiende por todos los niveles de la entidad y sobre cualquier forma de riesgo, incluyendo lo referente a fraude o corrupción a la cual son susceptible las entidades públicas como privadas, y en procesos de negocios como el de compras públicas. Además, las empresas buscan implementar medidas y estrategias para reducir el impacto de la exposición de los riesgos al ser conscientes de su alcance. En otras palabras, el enfoque de la gestión del riesgo empresarial consiste en disminuir las posibilidades de que ocurra un suceso desfavorable, o bien en controlar las consecuencias una vez que se materialice.

Teoría Prospectiva

La *Teoría Prospectiva*, surgió en la década de los 70, procurando hacer énfasis en la elección de las personas frente a circunstancias que implican riesgo y cuestiones financieras, teniendo en cuenta diversas alternativas. En otras palabras, analizan tanto las posibles pérdidas como ganancias, para el proceso de tomar decisiones, aspecto que promovió en los psicólogos Kahneman y Tversky la publicación de dicha teoría (Marqués et al., 2011).

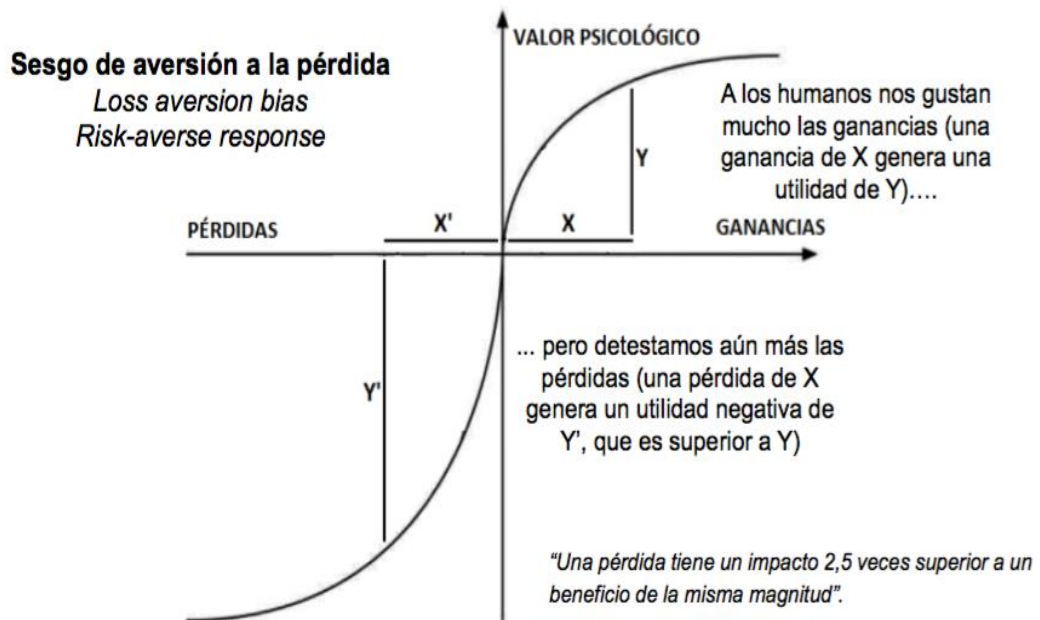
La teoría se desenvuelve en un enfoque descriptivo que se emplea para analizar cómo las personas toman decisiones desde diferentes puntos de vista y contextos. Su objetivo es analizar y profundizar la conexión entre la psicología y la conducta humana desde una perspectiva económica cuando las circunstancias son inciertas. Esta conducta específica ha sido analizada detenidamente en el ámbito empresarial, centrándose en el riesgo como un elemento crucial que debe ser considerado antes de llevar a cabo cualquier decisión. Bajo esta evaluación específica, los resultados son clasificados como pérdidas o ganancias dependiendo de si no logran alcanzar un nivel de comparación establecido o si lo exceden. Es decir, se refiere a cómo el grado de adaptación se relaciona con la capacidad de cumplir más allá de lo esperado (Kahneman et al., 2014).

La teoría resalta que las personas manejan los resultados de diferente forma y depende, si los perciben como posibles o no alcanzables. Esto se explica por el hecho de que la toma de decisiones implica dos conceptos cruciales: (a) resultados definitivos y (b) resultados inalcanzables. Adicionalmente, se observa que las personas tienden a otorgar mayor relevancia a situaciones con una baja probabilidad de riesgo, lo cual resalta la inclinación psicológica hacia obtener resultados favorables en situaciones con probabilidades moderadas o altas (McDermott, 2017).

La teoría prospectiva se basa en dos principios elementales que le otorgan un sólido fundamento conceptual. La idea de aversión a la pérdida, que se refiere a la tendencia de una persona a seleccionar la alternativa que conlleva menos percepción de pérdida en comparación con otras opciones disponibles. La evaluación está dividida en dos fases: (a) la primera etapa, que implica la edición y organización de los resultados a través de un esquema heurístico, y (b) la segunda etapa, que implica la selección de los resultados que se usarán como referencia (Marqués et al., 2011).

Figura 3

Teoría prospectiva con enfoque a riesgo de pérdida u oportunidad de ganancia



Nota. Tomado de *Teoría estándar de la decisión y teoría prospectiva,*” por Marqués et al., 2011. México.

La teoría prospectiva ha sido aplicada en diversas áreas de estudio con el propósito de analizar y comprender cómo se manifiesta el riesgo tanto en individuos como en entornos empresariales. Además, se explica que al describir las decisiones, se toman en consideración diversas opciones que tienen un componente de incertidumbre, debido a que se deben elegir entre diferentes alternativas que presentan probabilidades, en las que el riesgo es latente en relación con los posibles desenlaces que son desconocidos (McDermott, 2017).

En lo que se refiere a lo anteriormente mencionado, la teoría prospectiva puede ser utilizada en el ámbito de la administración de riesgos empresariales con el propósito de establecer un marco de trabajo que permita gestionar los eventos negativos a lo que se expone el proceso de compras públicas de empresas estatales del cantón Daule. Además, proporciona información sobre la eficacia de las acciones relacionadas con prácticas de gobierno, riesgo y cumplimiento.

Marco Conceptual

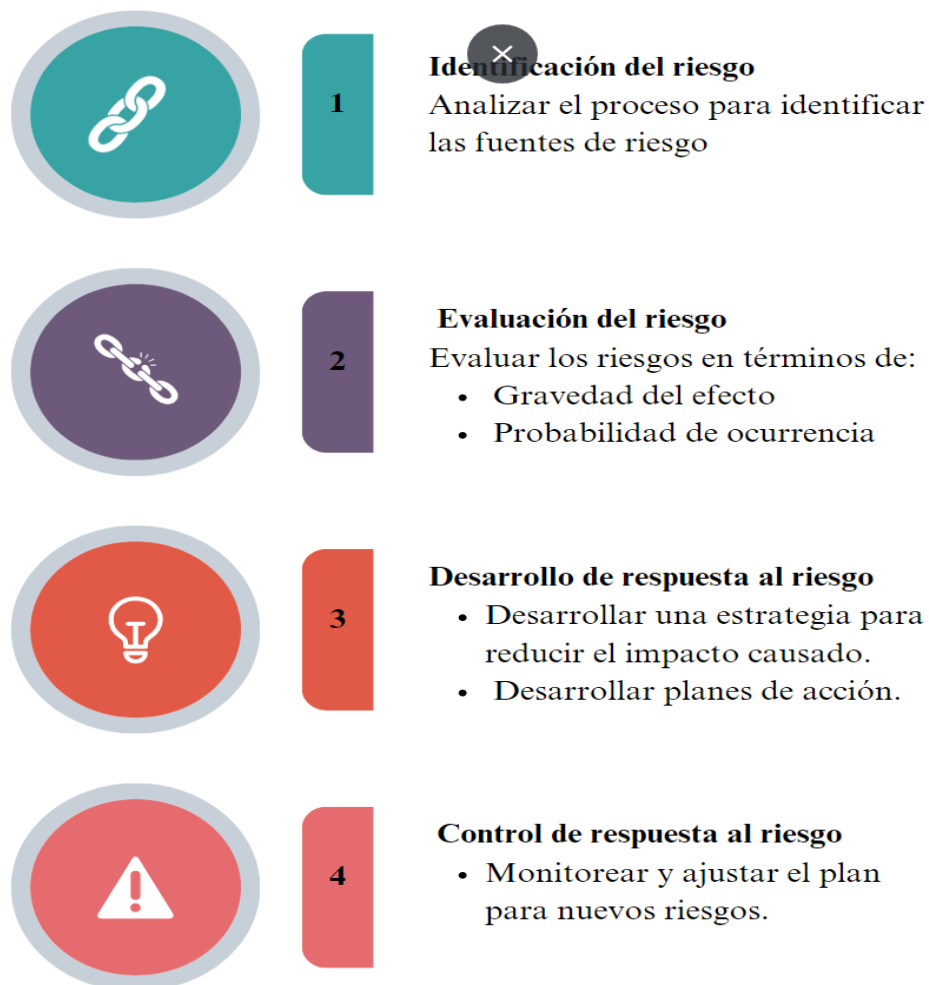
Gestión de Riesgos Empresariales

La administración de riesgos busca identificar y gestionar posibles problemas inesperados en las operaciones de negocio. Esta práctica permite la identificación de eventos de riesgo, minimizando su exposición y maneja las respuestas a través de planes de acción (Rodríguez et al., 2018).

La gestión de riesgos es proactiva, no reactiva. Es un proceso preventivo para minimizar sorpresas y consecuencias negativas de eventos indeseables. Gestionar los riesgos con planes de mejora aumentan las posibilidades de cumplir con los objetivos empresariales (Estupiñán, 2017).

Figura 4

Proceso general de administración de riesgo



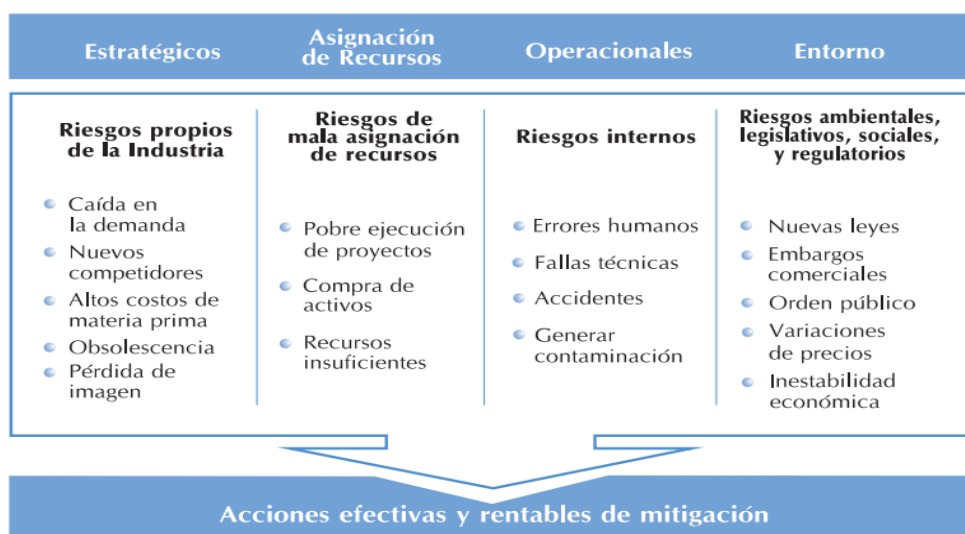
Nota. Adaptado de *Administración De Riesgos*, por Rodríguez, 2022. México. IMCP.

Identificación del Riesgo.

La administración del riesgo comienza con la identificación de posibles riesgos. Durante esta etapa, el responsable del proceso forma un equipo de administración del riesgo con miembros clave del equipo y otros interesados destacados. Estos pueden recurrir a técnicas como las lluvias de ideas para identificar problemas potenciales (Gutiérrez et al., 2021)

Figura 5

Tipos de riesgos



Nota. Tomado de *Análítica Aplicada – Gestión de Riesgos Empresariales*, por Mun, 2020. Editorial Liper Pres.

Durante la ejecución de cualquier proceso, es fundamental identificar con precisión los riesgos que pueden surgir de forma natural, para así incluirlos cuidadosamente en las fases iniciales de planificación. Dentro de las estrategias utilizadas para determinar las incertidumbres, se pueden mencionar varias técnicas importantes. En primer lugar, la lluvia de ideas resalta como una herramienta valiosa para fomentar la creatividad y la participación de los miembros de una organización, lo que conduce a la generación de una amplia gama de ideas. Además, el ciclo PHVA se destaca como otro método efectivo que integra la planificación, ejecución, verificación y acciones necesarias para abordar los riesgos de manera sistemática. Asimismo, la entrevista estructurada o semiestructurada implica comunicarse directamente con los responsables del proceso a través de una guía con criterios

específicos y una serie de preguntas predeterminadas para identificar posibles situaciones de riesgo. Por último, las listas de verificación ofrecen un conjunto de factores de riesgo potenciales o situaciones anticipadas, garantizando que no se omitan circunstancias comúnmente encontradas (Preve, 2018).

Evaluación del Riesgo.

Los responsables deben identificar y priorizar los riesgos significativos del proceso. El análisis de escenarios es la técnica más común en el análisis de riesgos. El equipo valora la importancia de cada evento según su probabilidad de ocurrencia e Impacto. Una vez identificados, es crucial evaluar los riesgos asociados a cada ciclo de negocio o proceso para garantizar una gestión efectiva y proactiva. Cuando se realiza un análisis de riesgos, es necesario considerar la información asociada con el evento no deseado con el fin de evaluar si es adecuado o no. En este momento, se tiene la opción de utilizar tanto criterios cuantitativos como cualitativos, o incluso una mezcla de ambos, como lo menciona. De las opciones de evaluación disponibles, se incluyen las escalas cualitativas que clasifican en tres niveles (alto, medio, bajo), adecuadas para situaciones de bajo riesgo que no requieren una inversión extensa de tiempo y recursos, y una escala semicuantitativa que va de 1 a 3 (1-alto, 2-medio, 3-bajo), asignando un valor numérico a cada nivel de la escala. Debido a esto, se lleva a cabo una evaluación exhaustiva de todos los riesgos operativos con el fin de determinar su nivel, lo que permite clasificar la importancia del riesgo del proceso en orden de mayor a menor relevancia (Melo, 2016).

Desarrollo de la Respuesta al Riesgo.

El desarrollo de la respuesta al riesgo comienza con los resultados de la evaluación de un evento no deseado y requiere tomar una decisión sobre dicho resultado. Las posibles respuestas pueden ser de mitigación, omisión, transferencia, o de retención (Rodríguez, 2022).

Los riesgos identificados necesitan respuestas rápidas que al menos intenten disminuir o eliminar la posibilidad de verse expuesto a situaciones peligrosas. Como resultado de lo anteriormente mencionado, es imprescindible considerar la organización de medidas correctivas para abordar la situación de manera eficaz. Adicionalmente, es muy conveniente tener en cuenta los diferentes grupos de interés, como los empleados, proveedores y otros elementos, al momento de elaborar

planes que respondan directa o indirectamente a los riesgos. Dentro de las posibles respuestas que son aplicables, resaltan las siguientes opciones: (a) la transferencia del riesgo hacia otra parte, (b) la reducción del riesgo mediante acciones preventivas, (c) la eliminación total del riesgo a través de medidas concretas, y (d) la aceptación plena del riesgo como parte de la estrategia. Es fundamental resaltar que el plan de respuesta debe incluir detalles acerca de: (a) la actividad o tarea comprometida; (b) la valoración e inspección minuciosa del peligro presente; (c) la organización de las medidas a tomar; (d) el análisis regular; y (e) la modificación y evaluaciones frecuentes (Estupiñan, 2017)

Control de Respuesta al Riesgo.

El control de riesgos incluye ejecutar estrategia, supervisar eventos, iniciar planes de contingencia y prepararse para nuevos riesgos. Establecer un sistema de gestión del cambio es crucial para controlar estas situaciones. La evaluación de riesgos y actualización de necesidades debe ser un proceso continuo liderado por el equipo de administración de riesgo (Rodríguez, 2022).

Riesgos de entorno.

Los riesgos de entorno son factores externos a una empresa. Puede ser aleatorio o continuo, dependiendo de eventos como crisis financieras o cambios en leyes. Agrupa situaciones relacionadas con interacción y factores externos. Se puede realizar esta evaluación utilizando herramientas como el análisis PESTAL (Bravo et al., 2018).

Riesgos estratégicos.

El riesgo estratégico se vincula con la formulación estratégica al analizar cómo identificar problemas u oportunidades empresariales. Los actores externos pueden afectar a una empresa y hacer que su modelo de negocio sea ineficaz frente a los desafíos presentados. Evaluar estos aspectos implica usar herramientas como el análisis sectorial de Porter y otras metodologías para comprender los factores críticos de éxito, habilidades efectivas y competencias en un sector que afectan el desempeño empresarial. Los negocios se preparan para mantener su sostenibilidad y aprovechar oportunidades del entorno operativo (Diz, 2022).

Riesgos de asignación de recursos.

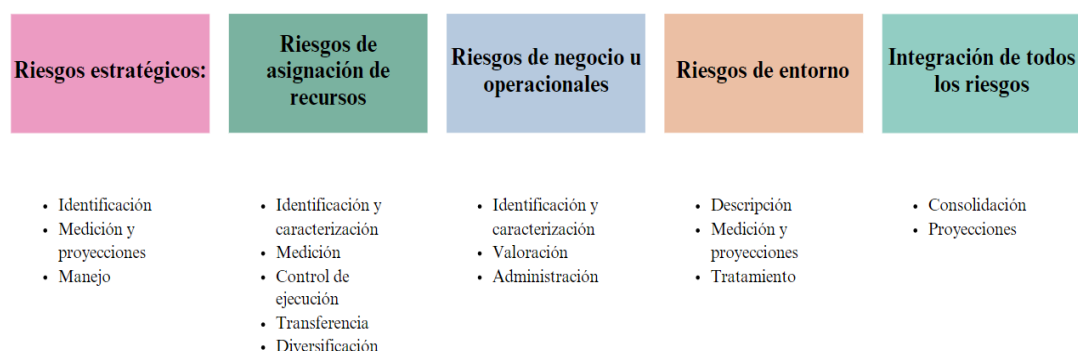
Los riesgos en la asignación de recursos ocurren en varias etapas como adquisición de información y toma de decisiones. Los problemas con la información crítica, como que esté incompleta, retrasada, inexacta o irrelevante, pueden alterar el proceso de asignación. Estos aspectos afectan la toma de decisiones sobre recursos (Olasagasti, 2021).

Riesgos operacionales.

Los riesgos operativos surgen al implementar programas y planes del presupuesto de la empresa. Su naturaleza puede ser continua o esporádica en las actividades de la cadena de valor. Es clave distinguir las categorías de riesgo para abordarlas adecuadamente (Preve, 2018). La figura muestra el alcance de la investigación según el tipo de riesgo.

Figura 6

Investigación de los tipos de riesgos



Nota. Adaptado de *Riesgos Empresariales: Las técnicas de gestión de riesgos que debes conocer*, por Gutiérrez et al., 2021. México.

Los riesgos operativos son obstáculos diarios que enfrentan las empresas en sus actividades cotidianas. Estas requieren de controles para garantizar operaciones comerciales normales y evitar errores graves. El método más común para identificar riesgos es evaluar procesos y actividades, para su priorización en investigaciones exhaustivas. Esto ayuda a optimizar el uso de recursos y prevenir riesgos no controlados. Contribuye a estabilizar el flujo de caja de la empresa a corto y mediano plazo (Gutiérrez & Taco, 2021).

Diagrama causa-efecto integrado.

Un diagrama de causa y efecto revela las fuentes comunes de riesgos y sus impactos. Este método permite entender el origen del evento no deseado para definir una solución o plan de acción efectiva, con el propósito de eliminar la causa inicial y reducir su exposición en el tiempo. Además, se debe mantener una estrategia de gestión integral para cuidarlo (Bravo & Sánchez, 2018).

Estándar ISO 31000

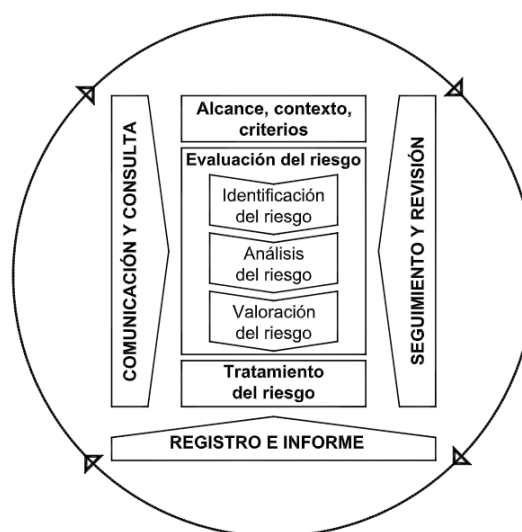
Integración de la norma.

La dirección debe apoyar este proceso y considerarlo al tomar decisiones, siendo coherente con los objetivos estratégicos de la empresa. La alta dirección y los órganos de gobierno deben liderar la gestión de riesgos y mostrar compromiso. Esto se debe a que la ISO31000 promueve: liderazgo, integración de la norma, diseño y política de gestión de riesgo al estilo empresarial. Además, se puede usar una declaración para comprometer, promover la rendición de cuentas, designar responsables y asignar recursos. Estas herramientas incluyen guías, protocolos y tecnologías de la información (ISO 31000:2018 Risk management, 2018).

Proceso de gestión de riesgo sugerido por la ISO31000.

Figura 7

Marco de Trabajo de la ISO31000



Nota. Tomado de ISO 31000:2018. Risk management, por Organización Internacional de Normalización, 2018.

El sistema de gestión de riesgos se adapta a las necesidades de la organización para cumplir sus objetivos y se integra a todos los niveles. El éxito de su implementación depende de la integración de su marco de trabajo, es decir, debe integrarse en las operaciones diarias, no realizarse por separado. Además, requiere que se desarrolle políticas, planificación, evaluación de acciones y estrategias, y gestión del cambio (ISO 31000:2018 Risk management, 2018).

En relación con lo descrito, el marco de trabajo de la ISO31000 debe permitir a los responsables considerar cualquier riesgo, tener un plan de actuación claro y rendir cuentas. De modo que, su alcance se adapta al propósito de la investigación para el desarrollo de una propuesta metodológica que contribuya a gestionar los riesgos que inciden en el proceso de contratación pública.

Buenas prácticas de la Contratación Pública

Transparencia, responsabilidad por la gestión y profesionalidad.

La transparencia es fundamental en el proceso completo de contratación pública, incluyendo la evaluación y gestión de contratos resultantes. Esta práctica detecta la corrupción en el uso indebido de fondos públicos de manera proactiva, considerando la vulnerabilidad de dicho proceso ante casos de riesgos de fraude y corrupción (Dávila, 2020).

Estándares éticos y profesionales.

Los funcionarios de contratación pública deben ser profesionales comprometidos con valores incorruptibles para gestionar los recursos públicos de manera adecuada. Esto se debe a que un factor principal de riesgos son las personas que pueden ser influenciados para el cometimiento de delitos de fraude y corrupción (Llamas, 2018).

Calidad de la compra.

Se realiza a tiempo y de acuerdo con los procedimientos, asegurando que el requerimiento del contratante se ajuste a las necesidades del bien o servicio. Con una definición clara, los proveedores pueden ofertar mejor. Los criterios de calidad deben permitir la evaluación y comparación de las ofertas y seleccionar la mejor opción para el uso apropiado de los recursos estatales (Pachón, 2023).

Equidad de género en la contratación pública.

El SNCP debe fomentar la participación femenina y crear acciones afirmativas para lograr la equidad de género. No se deben asignar roles basados en el género para lograr igualdad. Es crucial que los diferentes actores construyan políticas que impulsen esta idea (Dávila, 2020).

Marco Referencial

Estudios Previos

López (2019) en el estudio que realizó sobre la gestión sistemática del riesgo en la contratación pública como una oportunidad para la mejora, destacó la necesidad de contar con un sistema de seguimiento y control durante toda la fase (diseño, ejecución y prestación final del objeto de la contratación). Esto se debe a que la definición del objeto de la contratación, plazos de ejecución, elección del procedimiento de contratación, criterios de admisión y de valoración de propuestas, son susceptibles a riesgos que inciden directamente en el desarrollo normal del proceso de contratación. De manera que, mediante el diseño documental y el uso de la técnica revisión documental evidenciaron que los riesgos que afectan al proceso de contratación pública son: (a) riesgos previsible, (b) riesgos imprevisible, (c) obligaciones contingentes, (d) riesgos por malas prácticas. De manera que, concluyeron que la gestión de riesgos basado en marcos probados como la ISO31000 permite adoptar buenas prácticas para la evaluación del riesgo a lo largo de todo el ciclo de vida del proceso de contratación, en términos cualitativos y/o cuantitativos y el respectivo tratamiento del riesgo con la adopción de distintas acciones.

Gavidia (2018) en su estudio referente a la evaluación de riesgos en los procesos de compras públicas de la Dirección Financiera en la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SEMPLADES, parte de la vulnerabilidad ante la exposición de riesgos al mantener un débil control al no aplicarse en base a objetivos y estrategias debidamente sistematizadas, lo cual ha aumentado el nivel de severidad de los eventos no deseados a nivel financiero y administrativo en el proceso de compras públicas. En relación con lo expuesto, utilizaron la técnica encuesta la cual se aplicó al personal que conforman la Senplades permitiendo la identificación de riesgos tales como: (a) Falta de una reglamentación para el control de los precios y calidad de los productos, (b) Falta de una reglamentación para pagos debidos a proveedores del

Estado, (c) Inexistencia del producto en el PAC sin presupuesto asignado de compra, (d) Inadecuada supervisión con pocas personas para diseñar los procesos de licitación, (e) Inobservancia de los lineamientos del proceso general de licitación de compras de bienes y servicios e n cuanto al límite de ofertas que se receptorán, entre otras. Estas situaciones fueron evaluadas y tratadas mediante el método de Administración de Riesgo Empresarial para la adopción de respuestas efectivas para su mitigación.

Según Gonzales (2024) en el estudio enfocado en la gestión de riesgo de corrupción en el proceso de contrataciones públicas en una Municipalidad Distrital, se direcciono mediante un enfoque cualitativo y con el uso de la técnica entrevista evidenciaron que el riesgo de corrupción está presente en el proceso de compras pública, la cual se origina por aspectos como: (a) falta de transparencia en los procesos, (b) conflicto de intereses, (c) elaboración inadecuada de TDR, (d) contratación de empresas sin experiencia, (e) filtración de información reservada, (d) inobservancia del principio de libertad de concurrencia o pluralidad de ofertas, (f) falta de transparencia, (g) inadecuada publicidad, (h) entre otras. En concordancia con los hallazgos detectados recomendaron un modelo de gestión de riesgo compliance para hacer frente a las situaciones adversas que inciden en el proceso de compras públicas.

Cuartán (2018) en la investigación sobre Riesgos operativos en el proceso de contratación pública, que surge por la necesidad de que las empresas públicas cuenten con un marco normativo para gestionar los riesgos a los cuales se expone dicho proceso, por lo tanto, tomó como referente a la Empresa de Generación Eléctrica de Cuenca. Por consiguiente, el estudio se enfocó en el análisis de los riesgos operativos en el proceso de compras públicas para el establecimiento de acciones correctivas. Trabajo que se llevó a cabo mediante un diseño de campo, la cual permitió un acercamiento de la fuente donde se originan los hechos. Asimismo, empleó la investigación descriptiva para el análisis de los datos procedente de la aplicación del marco de trabajo de COSO ERM, la cual a través de sus cinco componentes contribuyó a la identificación, análisis, valoración y respuestas ante los eventos de riesgos, procedente de las etapas preparatoria, precontractual y contractual, como: (a) procesos desiertos por factores externos fuera del control de la entidad, (b) deficiencia en el proceso, (c) malas prácticas por falta de diligencia del personal, y (d) elaboración errónea de los términos de referencia. De la misma forma como respuestas se propuso

incorporar: (a) políticas de gestión de riesgo, (b) manual de gestión de riesgos y (c) bitácora de gestión de riesgos.

Faz et al., (2023) en el artículo sobre la contratación pública en el Ecuador: análisis y perspectiva, surge la necesidad de examinar detenidamente la situación actual del proceso de contratación pública en Ecuador, tomando en cuenta que el sistema político previo y los notables cambios derivados de la introducción de la nueva legislación sobre contratación pública, El estudio se direccionó mediante un diseño documental, teniendo en cuenta las leyes en vigor y las regulaciones actuales. Esto permitió determinar cómo resultados, que los principales cambios que afectan el proceso mencionado son la falta de planificación anual y la carencia de asignación presupuestaria, dos problemas que necesitan ser resueltos dentro del marco de la contratación pública. Por lo tanto, se concluyó que se debe llevar a cabo la aplicación de los procedimientos propuestos en las regulaciones aplicables con la finalidad de establecer un sistema de contratación que sea transparente, eficaz y ágil, generando numerosos beneficios tanto para el país en general como para sus ciudadanos.

Carranza et al., (2021) en su investigación sobre Metodología de análisis de riesgo relacionado al proceso de contratación pública, se realizó por la vulnerabilidad del proceso ante la exposición de riesgos. Además, la legislación vigente en Costa Rica promueve la incorporación de prácticas de gestión de riesgos en cada etapa del proceso de compra públicas. Por consiguiente, mediante la investigación descriptiva a través de los datos obtenidos de la aplicación de los componentes del Estándar Australiano de Administración de Riesgos AS/NZS 4360, determinando que las empresas estatales no incorporan un marco de trabajo relacionado a la administración de riesgos. Por lo tanto, se propuso una metodología específica para analizar los riesgos en las compras públicas, la cual se divide en dos componentes distintos: un examen detallado de los riesgos inherentes al procedimiento de contratación que sería preferible realizar anualmente, y un enfoque más simple y utilitario para evaluar y manejar los riesgos en cada una de las fases de contratación.

Con el propósito de comprender el marco de trabajo del proceso de contratación pública de las empresas estatales del país, se toma en consideración el realizar un análisis sobre la contextualización de cómo se gestiona dichos procesos y su alcance, como se presenta a continuación:

Análisis Sectorial del Proceso de Compras Públicas de las Empresas Estatales del Ecuador.

Estrategia Nacional de Compras Públicas Sostenibles del Ecuador.

El proceso de certificación para la compra pública sostenible implica verificar el cumplimiento de parámetros ambientales y de calidad del producto, así como las acciones demostradas por los proveedores para prevenir y reducir la contaminación. Además, en el ámbito social, el enfoque se centra en promover el crecimiento económico de diferentes sectores, que incluyen: (a) pequeñas empresas, (b) participantes de la economía popular y colaborativa, así como (c) proyectos emprendedores. Este proceso se ejecuta a través de un mecanismo de evaluación de propuestas que está diseñado para promover la participación de sectores de la sociedad en situación de vulnerabilidad (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2022). En la siguiente figura se muestran las estrategias adoptadas en el país para garantizar un proceso de compras públicas sostenible:

Figura 8

Estrategias para el Proceso de Compras Públicas Sostenibles



Nota: Tomado de *Estrategia Nacional de Compras Públicas Sostenibles del Ecuador*, por Servicio Nacional de Contratación Pública, 2022. Ecuador.

El objetivo de las estrategias propuestas es presentar una variedad de medidas específicas y orientaciones con el fin de establecer directrices para la incorporación de

criterios de sostenibilidad en los procedimientos de compra de productos y servicios realizados por las entidades gubernamentales. En la circunstancia particular mencionada, se establece que el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) asuma la responsabilidad de supervisar y coordinar esas actividades junto con las demás entidades a cargo de las áreas de política ambiental, económica, social, calidad y desarrollo sostenible. Esto se realiza con el objetivo de disponer de todos los elementos esenciales requeridos para desarrollar normativas acerca de las adquisiciones gubernamentales que apoyen el enfoque de gestión y garanticen la aplicación efectiva de las Cláusulas y Principios de Sostenibilidad (CPS). A raíz de estas circunstancias, se propusieron tres estrategias clave que se clasifican en: (a) acciones relacionadas con normas y regulaciones, (b) iniciativas para fortalecer la situación, y (c) medidas de incentivos y proporcionar financiación (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2022).

Etapas del Proceso de Contratación Pública.

El objetivo del proceso de compra pública es convertirse en un recurso útil y orientador para las entidades estatales de todo el país, por lo que se ha dividido en cuatro fases: (a) la preparatoria, (b) la precontractual, (c) la contractual, y (d) post contractual que incluye la evaluación. A continuación, se proporciona una descripción detallada de lo que abarca cada una de estas áreas.

Fase Preparatoria.

El proceso de preparación para la contratación pública es complejo y laborioso, comenzando con la identificación de la necesidad del proyecto. Será necesario llevar a cabo un análisis de viabilidad detallando la justificación para la adquisición, y se deberá optar por la opción que, tras evaluar un estudio de: (a) costo-beneficio, (b) costo-eficiencia y (c) costo-efectividad, ofrezca un mayor número de ventajas considerando los factores mencionados anteriormente. Esto implica la decisión de qué adquirir, cómo hacerlo y el presupuesto que podría ser asignado para ello (López et al, 2022).

Durante este período, es necesario elaborar un plan anual de contrataciones (PAC) que esté en consonancia con la planificación anual de la entidad correspondiente. Además, es necesario que el Plan de Adquisiciones y Contrataciones (PAC) posea una certificación presupuestaria, la cual debe demostrar de manera

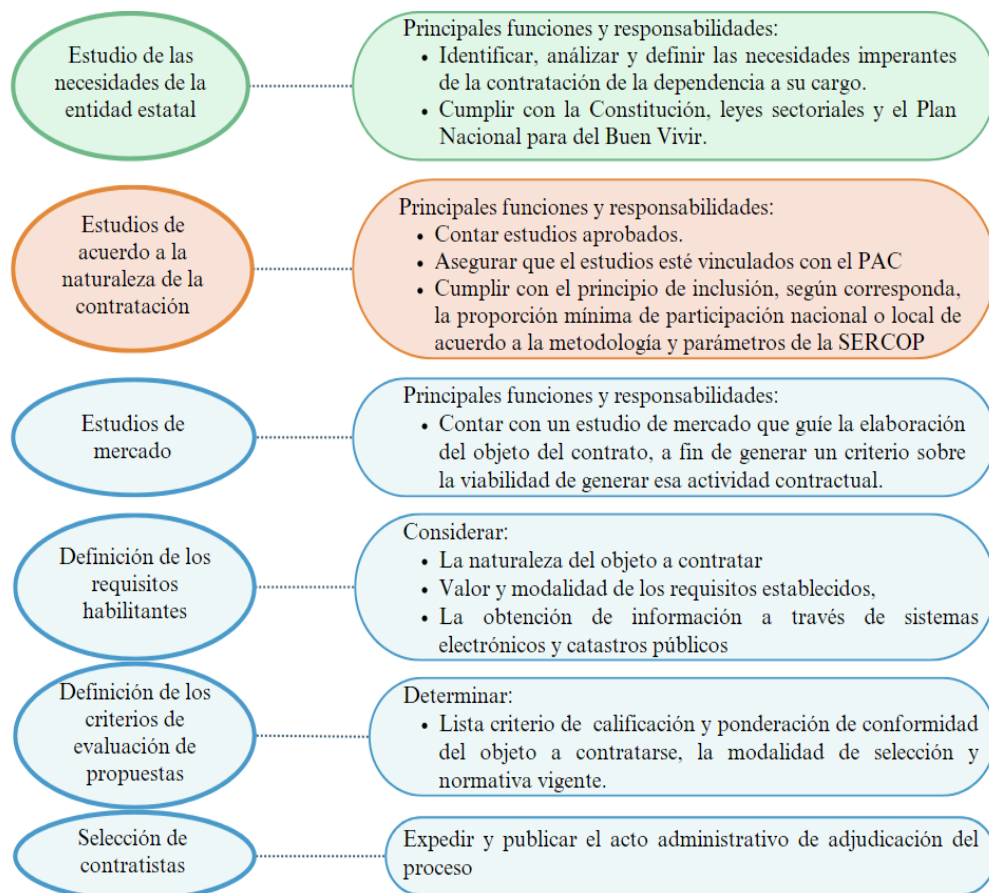
concreta la existencia de fondos disponibles que garantice la capacidad de cumplir con todas las responsabilidades surgidas de la contratación, antes de proceder con la publicación de la convocatoria (Dávila, 2020).

Fase Precontractual.

La máxima autoridad de la entidad contratante, al igual que su delegado y otros funcionarios que participando en cualquiera de las fases del proceso previos a la contratación, serán responsable a nivel personal como económicamente en caso de incumplimiento con las normas establecidas en la Ley de Contratación Pública, su reglamento y cualquier otra resolución emitida por el SERCOP, la cual incluye implicación penal, si corresponde (Dávila, 2020). A continuación, se presentan las practicas a cumplir:

Figura 9

Responsabilidades en las actividades precontractuales



Nota. Adaptado de *Manual de Buenas Prácticas en la Contratación Pública para el Desarrollo del Ecuador (Vigente)*, por Subdirección General De Control, 2015. Ecuador. SERCOP.

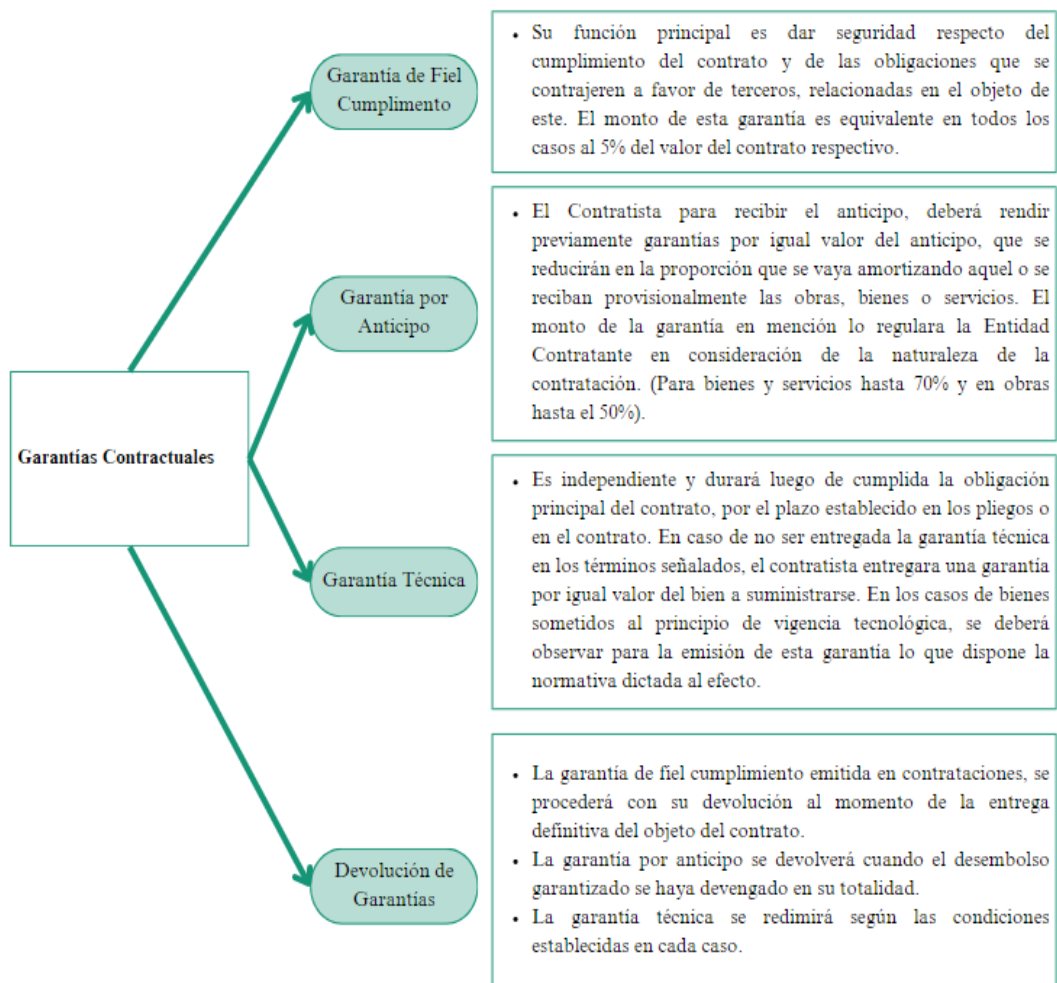
Lo expuesto, denota que todo riesgo que afecte al proceso de compras pública genera una responsabilidad personal, económica y penal para quienes intervinieron en la fase preparatoria y precontractual. Por lo tanto, se destaca la necesidad de que estas las entidades estatales administren efectivamente sus riesgos y en especial en el proceso mencionado.

Fase Contractual.

Según el tipo de procedimiento en cuestión, se requerirán garantías con el propósito de asegurar que el contrato se cumpla de manera precisa. A continuación, se proporciona una descripción detallada de cada una de las siguientes cosas:

Figura 10

Garantías Contractuales



Nota. Adaptado de *RGLOSNC*, por SNCP, 2023. Ecuador.

Contratos.

Para llevar a cabo la celebración de los contratos administrativos, se necesitan cumplir una serie de requisitos, entre ellos: (a) la entidad contratante debe demostrar su competencia a través de su representante legal o delegado, (b) el adjudicatario debe tener la capacidad jurídica adecuada, (c) debe existir la disponibilidad presupuestaria, (d) contar con los recursos financieros necesarios para ejecutar las contrataciones, (e) el contrato debe formalizarse siguiendo el procedimiento de contratación correspondiente, (f) disponer de pliegos y oferta seleccionada, y (g) presentar los documentos del proceso de selección que establezcan las obligaciones contractuales de manera específica. Es crucial mencionar que los contratos administrativos están sujetos a las normativas de la Ley, del Reglamento General y las Resoluciones emitidas por el SERCOP para este propósito; adicionalmente, se rigen de manera complementaria por las disposiciones del Código Civil en los casos que correspondan (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2022).

Fase Post Contractual.

La validación, el proceso de aprendizaje y la retroalimentación se centran en confirmar si se están cumpliendo los términos y garantías establecidos en el procedimiento de contratación. También se busca alimentar con información los procesos futuros mediante la presentación de informes de cierre de procedimientos, lo que contribuye al fortalecimiento de los mecanismos de aprendizaje institucional. El SERCOP establecerá acuerdos de cooperación mutua con diversas entidades gubernamentales para facilitar una comunicación efectiva entre ellas, con el propósito de asegurarse de que haya un intercambio fluido de datos sobre temas relacionados con los contratos públicos, y se velará por la confidencialidad de la información compartida (López et al, 2022).

Marco Legal

La presente propuesta metodológica considerará diversos apartados legales que promueven y regula el proceso de compras públicas en el país, para garantizar una gestión económica transparente y responsable de los recursos públicos. Por lo tanto, se describen las bases legales de acuerdo con la jerarquía normativa:

Constitución de la República del Ecuador

En el Ecuador la norma suprema que regula la gestión interna del proceso de compras pública es la Constitución del país. Esto considerando que su artículo 288 dispone que dicho proceso cumpla con principios de: (a) eficientes, (b) transparentes, y (c) responsabilidad ambiental y social (Constitución del Ecuador, 2021).

La Constitución impulsa los mecanismos de regulación necesarios como la L.O.S.N.C.P rija como la ley principal que direcciona el cumplimiento de principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad en el proceso de adquisiciones estatales para la protección y uso eficiente de los recursos del estado.

L.O.S.N.C.P.

Bases principales que rigen el SNCP.

La ley en Ecuador busca garantizar eficiencia, transparencia y calidad en los procedimientos de adquisición y contratación, respetando los principios constitucionales y el uso correcto de los recursos estatales, como lo establece el artículo cuatro de la LOSNCP que enfatiza sobre el cumplimiento de los principios de: (a) legalidad, (b) calidad, (c) vigencia tecnológica, (d) trato justo, (e) concurrencia, (f) igualdad, (g) transparencia, (h) oportunidad, (i) publicidad, y (j) participación nacional, en las actividades administrativas, operativas y de cumplimiento en cada etapa de compras públicas (LOSNCP, 2018).

La L.O.S.N.C.P también establece objetivos prioritarios para que las entidades del Estado promuevan un proceso de contratación pública, que garantice la calidad del gasto público, la transparencia, y priorizando la participación de MiPymes del país, como proveedores confiables y competitivos. De la misma manera, garantizando la eficiencia y control de dicha gestión.

Contratos administrativos.

Los contratos deben ser considerados como un acto administrativo por las Entidades Contratantes. Estos tratados están regulados para garantizar transparencia,

eficiencia y cumplimiento de los principios de contratación pública. De la misma manera, estipula cláusulas obligatorias en los contratos, como multas y plazo para el pago del anticipo. Las multas son por demora en la ejecución o por incumplimiento de obligaciones contractuales y dependen del porcentaje de las obligaciones pendientes (LOSNC, 2018).

R.L.O.S.N.C.P

Contratos administrativos.

El proceso de contratación pública se justifica mediante contratos administrativos que se compone de varios documentos, como: (a) pliegos, (b) la oferta ganadora, y (c) otros legajos relacionados. El contrato se regula por las estipulaciones de la LOSNC y del Servicio Nacional de Contratación Pública. En caso de delitos que atente contra sus principios, se aplicará leyes supletorias como el Código Civil y otras aplicables (RLOSNC, 2022).

Portal de Compras Públicas.

La RLOSNC promueve que las entidades contratantes deben usar herramientas informáticas para la ejecución de los procedimientos que enmarcan el proceso de compras públicas. Entre estos se destaca: (a) procedimientos dinámicos, (b) procedimientos de régimen común, (c) procedimientos de régimen especial y (d) procedimientos especiales. Además, Las entidades contratantes deben publicar información relevante en el Portal de compras públicas dentro de 15 días, excepto para procedimientos de contratación de emergencia (R LOSNC, 2022).

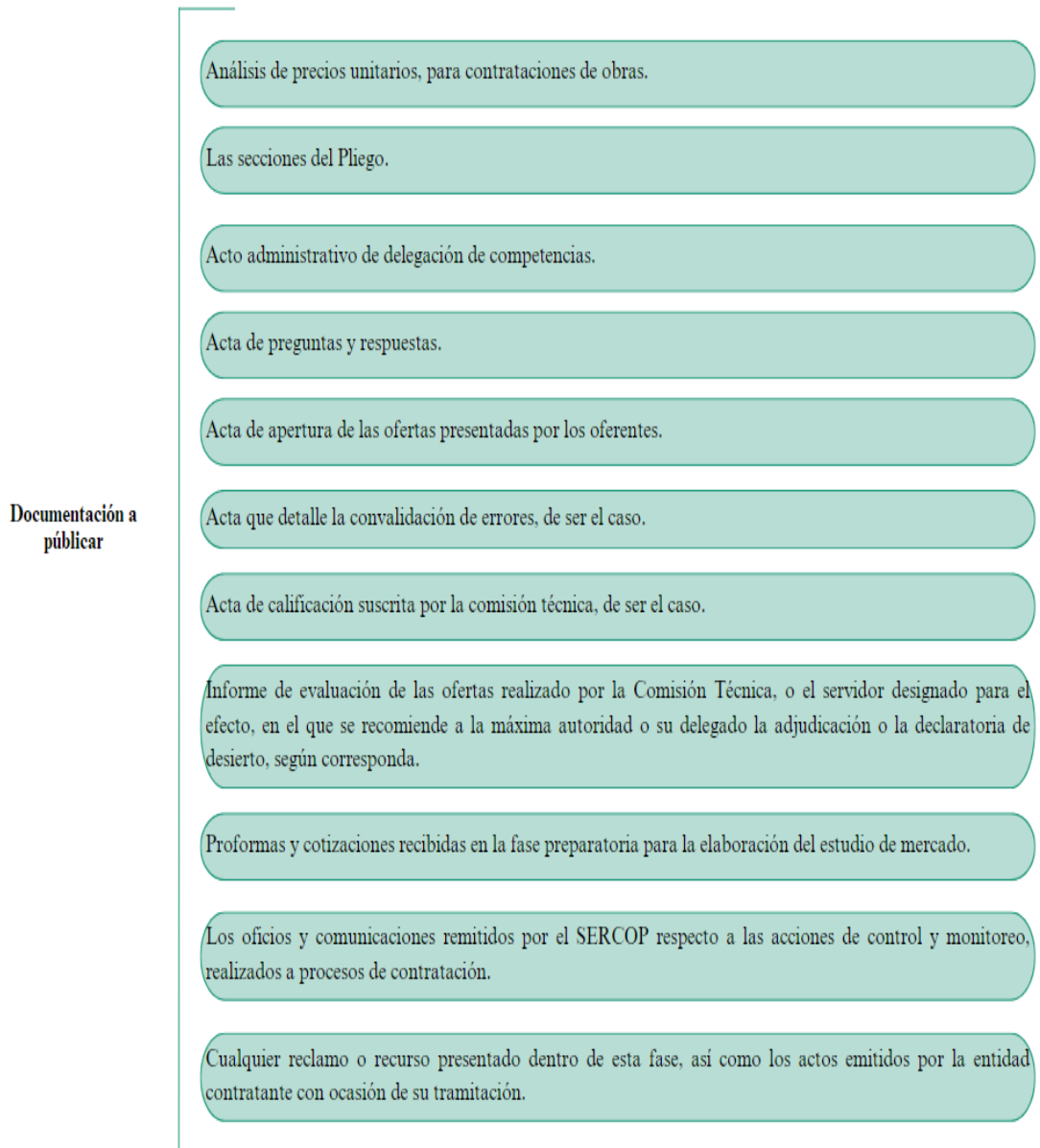
Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública

Fase Preparatoria y Precontractual.

En la fase preparatoria y precontractual se deberá publicar varios documentos en el portal de compras públicas conforme lo dispone la ley y reglamento antes mencionados (Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2023). Esto se muestra en la siguiente figura:

Figura 11

Documentación de la fase de preparación y precontractual a revelar en el portal de compras públicas



Nota. Tomado de *La Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública*, por SERCOP, 2023. Resolución Nro. R.E-SERCOP-2023-0134.

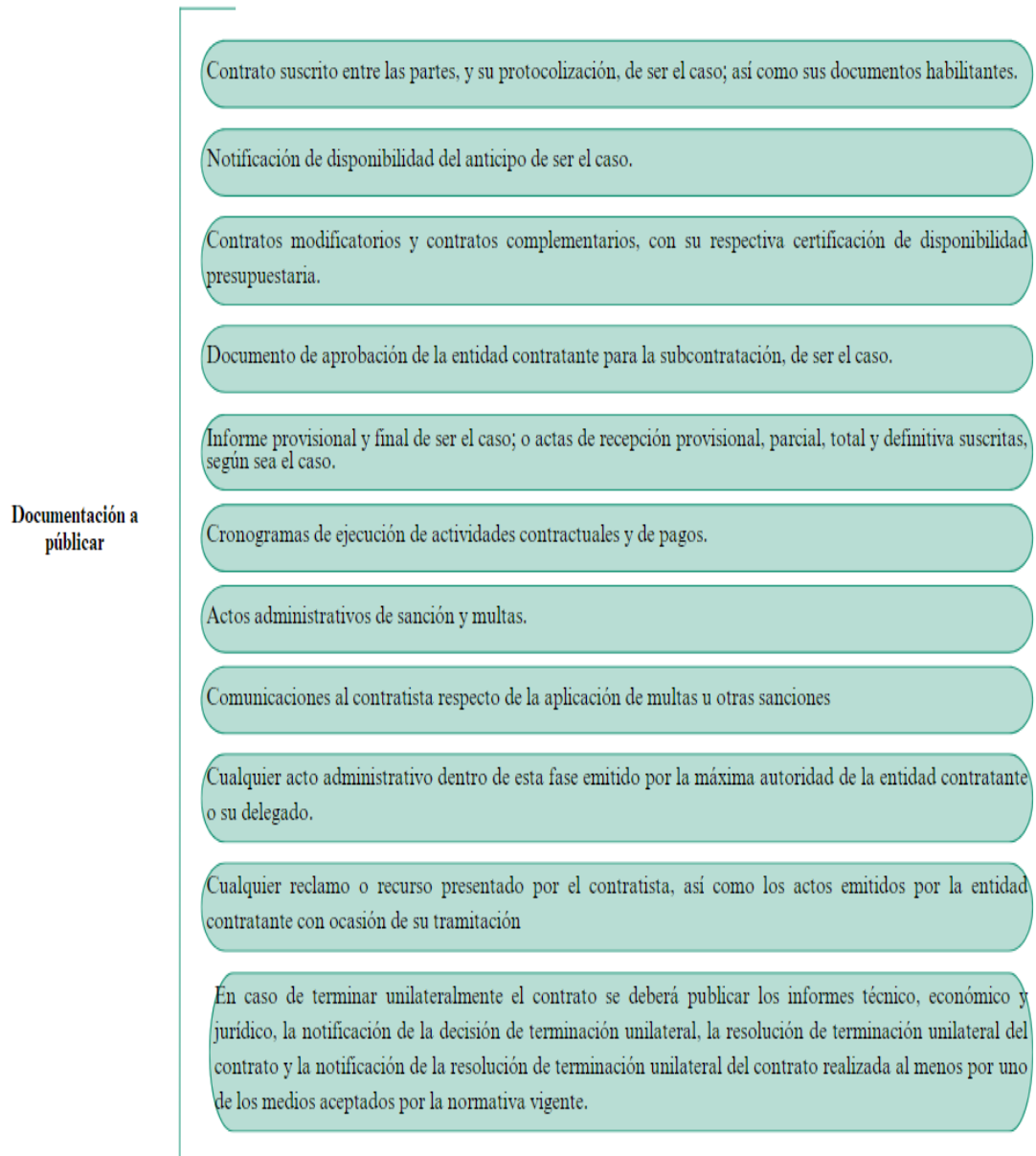
Fase Contractual y de Ejecución.

La normativa antes señalada dispone que, durante la ejecución del contrato, conforme se estipula en el artículo siete debe publicarse los documentos relevantes y relacionados con la fase contractual y ejecución en el portal COMPRASPÚBLICAS

(Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2023). Esto se muestra en la siguiente figura.

Figura 12

Documentación de la fase contractual y de ejecución a revelar en el portal de compras públicas



Nota. Tomado de *La Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública*, por Servicio Nacional de Contratación Pública, 2023. Resolución Nro. R.E-SERCOP-2023-0134.

Capítulo 2: Metodología de la Investigación

Diseño de Investigación

El alcance de la presente propuesta metodológica pretende la interacción directa con los funcionarios relacionados con el proceso de compras públicas de las empresas objeto a estudio, con el propósito de recopilar datos en situaciones reales y relacionadas con su entorno propio. En base a lo señalado, se basará en tres tipos de diseño de investigación, que de acuerdo con su propósito será observacional, según su cronología será prospectivo y con forme al número de medición será transversal. A continuación, se explica el alcance de cada diseño:

El diseño observacional se caracteriza por la posición que el investigador toma frente al fenómeno o de la problemática de estudio. Esta se limita a describir el suceso conforme se presenta en su realidad (Muñoz, 2021).

El diseño transversal permite la recopilación de información que se da por única vez, en un periodo determinado. El propósito de este diseño es identificar las categorías de análisis, describirlas y evaluar su interrelación para caracterizar la situación en un tiempo en específico (Hernández et al., 2014).

El diseño prospectivo pretende identificar el comportamiento u otras actitudes de aspectos que se pueden presentar en corto o mediano plazo, es decir en determinada frecuencia (Lerma, 2019).

En relación con lo expuesto, el diseño observacional permitirá comprensión de la problemática interactuando directamente con los funcionarios que guardan relación con el proceso de compras públicas de las empresas objeto a estudio. De la misma manera, el diseño transversal faculta la obtención de datos en un periodo de tiempo determinado, como en el presente. Esto se debe a que el proceso mencionado representa uno de los más importante para las empresas del Estado y se expone continuamente a una diversidad de eventos de riesgos. Además, el diseño prospectivo, por su parte determinará el impacto de la propuesta frente al fenómeno de estudio en un corto y mediano plazo.

El diseño de la ejecución del plan de investigación se enfoca en comprender la situación o el problema que enfrentan las entidades objeto a estudio. Es por este motivo que dicho plan también comprende de la selección de técnica, instrumentos,

fuentes, forma de tratamiento de datos, el análisis de información y el planteamiento de los resultados obtenidos (Caballero, 2021). Lo señalado se describe a continuación:

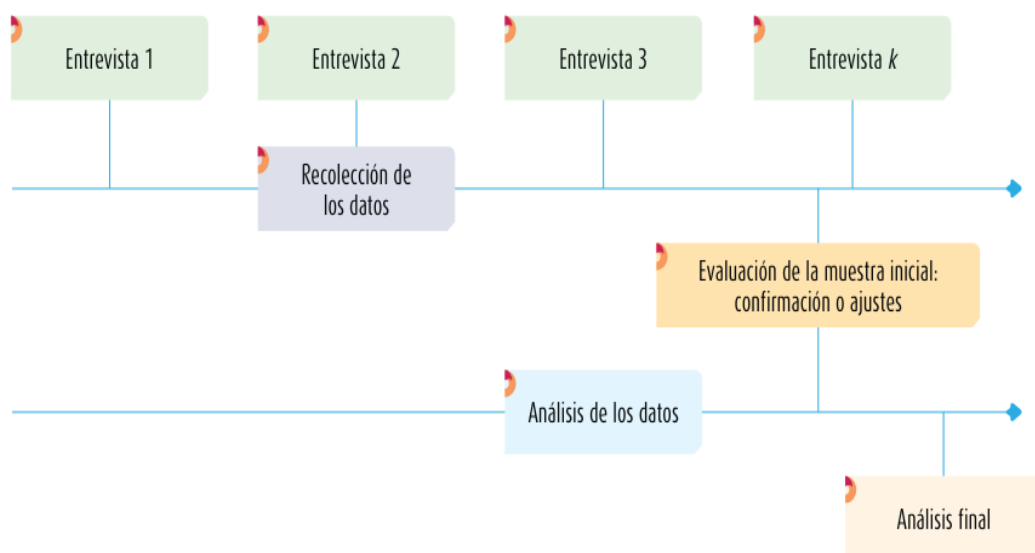
Enfoque de Investigación

En el tiempo, se han establecido diversas corrientes de pensamiento y marcos interpretativos que direccionan la búsqueda de nuevos conocimientos. Sin embargo, debido a las diferentes premisas que las sustentan, se han aterrizado en dos enfoques principales, tales como: el cuantitativo y cualitativo. Estos enfoques se desenvuelven en un proceso metódico que se relacionan entre sí (Lerma, 2022).

En base a lo señalado, la presente propuesta metodológica se desenvolverá mediante el enfoque cualitativo, que, de acuerdo con Hernández et al., (2014) señalaron que: “el proceso cualitativo no es lineal, sus etapas constituyen más bien acciones que se efectúa para cumplir con los objetivos de la investigación y responder a las preguntas del estudio. Es decir, es un proceso iterativo y recurrente,” (p. 396). A continuación, se presenta un esquema de cómo se llevará la obtención de información con el enfoque seleccionado:

Figura 13

Proceso cualitativo con el tipo de recolección de datos técnica entrevista



Nota. Tomado de *Metodología de la Investigación*, por Hernández et al., 2014. McGraw-Hill. México.

Tipo de Investigación

La investigación concluyente descriptiva se centra en la observación y descripción de los hechos que representan la problemática de estudio. Es decir, no manipula las variables, y considera el fenómeno en su realidad. Esta se basa de los datos derivados de las técnicas e instrumentos de recopilación de información utilizada para dicho fin, para su análisis, interpretación y elaboración de inferencia (Lerma, 2019).

La propuesta metodológica en la búsqueda de una solución aplicable para atenuar la exposición de riesgos empresariales en el proceso de contratación pública de empresa estatales del cantón Daule, también pretende comprender las causas que han generado riesgos y las respuestas de estas entidades ante dicha situación. En concordancia con lo descrito se selecciona la investigación concluyente descriptiva por su alcance y contribución para el propósito de estudio.

Fuente de Información

Las fuentes de datos primarias y secundarias en estudio no experimentales permiten resolver las cuestiones que surgen en el ámbito económicos, sociales y empresarial. Esto se presupone, debido a que los datos primarios son información recolectada de manera directa y específica con los elementos que guardan relación con el fenómeno de estudio. De la misma manera, los datos secundarios describen sucesos que tuvieron lugar en épocas anteriores y que plasmaron es estudios previos (Muñoz, 2021). La presente propuesta, tomará como fuente principal de información a los funcionarios que guardan relación directa con el proceso de compras pública de empresas estatales del cantón Daule.

Población

La población o universo de estudio está conformada por los elementos que comparten características comunes y cumplen con criterios de inclusión definidos para participar en el alcance del estudio (Arias et al., 2022).

En el caso específico de este trabajo de investigación, la población objetivo está constituida por los funcionarios que guardan relación directa con el proceso de compras públicas de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado (EMAPA EP) y la Agencia de Tránsito Municipal (ATM), las cuales para propósito de estudio las denominaremos Empresa Pública Uno y Empresa Pública Dos de manera respectiva

Muestra

La muestra es un subconjunto de la población objeto de estudio. Constituye la unidad de análisis de la cual se obtendrán los datos primarios para comprender el problema y elaborar inferencias a partir de los resultados obtenidos (Ñaupas et al., 2023).

Muestreo

La población objetiva al estar conformada por las Empresa Pública Uno y Empresa Pública Dos. De estas entidades se tomará en consideración a los funcionarios que guarda relación directa con el proceso de compras públicas. Por lo tanto, el muestreo se realizará utilizando el método de muestreo no probabilístico intencional, debido a su alcance.

Arias (2014), en el muestreo intencional, "los elementos son escogidos con base en criterios o juicios preestablecidos por el investigador. Es decir, la muestra la integrarán sólo aquellos que cumplan con las condiciones anteriores" (p. 86).

Por lo tanto, se determinó como criterio de inclusión para la selección de los participantes en el proceso de obtención de información, los siguientes aspectos: (a) título de tercer nivel en carreras administrativas, contables o financieras, (b) contar con experiencia en actividades relacionadas con el proceso de compras públicas, y (c) formar parte del proceso de compras públicas. Esto permitirá la selección de los ocho funcionarios que conformarán la muestra, como se muestra a continuación:

En relación con lo expuesto, la muestra la integrará cuatro funcionarios de la empresa pública uno, los cuales deberán cumplir con el criterio de inclusión establecido. De la misma manera, por cuatro funcionarios de la empresa pública dos, que serán considerado de acuerdo con el criterio indicado. Esto se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1*Funcionarios seleccionados mediante el método de muestreo intencional*

Funcionarios de la Empresa Pública Uno		Funcionario de la Empresa Pública Dos	
Cargo	Área	Cargo	Área
Viviana Gómez	Auxiliar de Servicios Generales		
Ing. Bryan Alay	Jefe Compras Publicas	Lcdo. Miguel Lucero	Jefatura de Transporte Terrestre
Ing. Vielka López	Contador	Ab. Liza Chacón	Jefatura Administrativa
Ing. José Luis Sánchez	Jefe de Gestión Estratégica	Ing. Gerhart Pincay	Asesor Jurídico

Técnica de Recogida de Datos

El plan de investigación ha considerado las técnicas más adecuadas para la recolección de datos primarios, con el propósito de lograr los objetivos de estudio. Es importante destacar que cada técnica cuenta con un instrumento preestablecido, al igual que los posibles fuentes de obtención de datos (Caballero, 2021). En relación con lo descrito, la siguiente tabla presenta el alcance de la técnica seleccionada:

Tabla 2*Técnica y herramienta para captación de datos primarios*

Técnica	Instrumento	Fuente	Ventaja	Desventaja
Entrevista	Guía de entrevista	Funcionarios relacionados con el proceso de contratación pública	Permite la profundización de aspectos de interés para la investigación	Es aplicable para un número de personas.

Nota: Adaptado de “*Metodología Integral Innovadora*,” por Caballero, 2021. Cengage Learning.

La técnica entrevista es el procedimiento que permite la obtención de datos o testimonios, en la cual interviene al menos dos individuos categorizados como entrevistador y entrevistado. Además, utiliza como instrumento una guía de entrevista que direcciona la obtención de datos de dominio relacionada con la problemática de

estudio, facilitando la interacción directa con los responsables de un negocio, proceso, comunidad, entre otros (Lerma, 2022).

La guía de pregunta adapta las interrogantes utilizadas en la entrevista que se aplicó en la maestría de González (2024) que se tituló: “*Gestión de riesgo de corrupción y contrataciones públicas en una municipalidad distrital, Lambayeque,*” (p.1). Investigación que forma parte de los estudios referenciales de la presente propuesta metodológica. Este instrumento pasó por un proceso de evaluación por juicio de expertos, en la que se consideró criterio de claridad, coherencia y relevancia, alcanzando un nivel alto del cumplimiento de dichos criterios.

Figura 14

Informe de Validación del Instrumento Guía de Preguntas, del estudio referencial

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. **TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**
Gestión de riesgos de corrupción y contrataciones públicas en una municipalidad distrital, Lambayeque

2. **NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**
Guía de entrevista

TESISTA:
Gonzales Ramírez José Francisco

3. **DECISIÓN:**

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI NO

Chiclayo, 10 de Noviembre de 2023

 Firma/DNI 17536896 EXPERTO	 HUELLA
-----------------------------------	------------

Nota. Tomado de *Gestión de riesgo de corrupción y contrataciones públicas en una municipalidad distrital, Lambayeque*, por González, 2024. Perú. UCV

Elaboración del Instrumento – Guía de Preguntas

Indicar de donde se obtuvo las preguntas y relacionarlo del marco referencial

Entidad:

Entrevistado:

Cargo del funcionario:

Instrucción:

Las preguntas formuladas en la presente guía buscan comprender la situación actual del proceso de compras pública, sus vulnerabilidades ante la exposición de riesgos operacionales, de reporte y cumplimiento y los mecanismos de acción que la entidad ha incorporado como respuestas para atenuar la probabilidad e impacto de ocurrencia de los eventos no deseados.

1. ¿De qué manera describiría el ambiente de control del proceso de contratación pública?
2. ¿Cuáles son los riesgos que se han presentado en el proceso de compras públicas? ¿Se mantiene un registro de estos?
3. ¿Cómo se identificaron los riesgos en el proceso de compras públicas?
4. ¿De qué manera se ejecutan las actividades de evaluación de riesgos en el proceso de compras públicas?
5. ¿Cómo se controla el proceso de compras públicas?
6. ¿Existen áreas específicas que considere más susceptibles a eventos de riesgos?
7. ¿Qué estrategia de comunicación garantiza la transparencia y previenen riesgos de fraude o corrupción
8. ¿Qué mejoras se han establecido para asegurar la prevención de eventos de riesgos en el proceso de contratación pública?
9. ¿Existe el suficiente conocimiento y sensibilización en los funcionarios involucrados en el proceso de compras públicas sobre los riesgos de negocios, incluyendo el de fraude y corrupción?
10. ¿Qué estrategias específicas han adoptado para involucrar a los proveedores de bienes y servicios sobre los aspectos antes mencionados?
11. ¿Existe mecanismo para que los funcionarios, proveedores o ciudadanía en general puedan notificar acciones irregulares que incidan en el proceso de compras públicas?

12. ¿Qué medidas han adoptado para garantizar la protección integral de los denunciantes?

Medición del Instrumento

Todo instrumento de recopilación de información debe reunir al menos dos requisitos fundamentales: (a) confiabilidad y (b) validez. Esto se debe a que la confiabilidad se refiere al grado en que su aplicación continua produzca resultados consistente y coherente. La validez, mide el nivel de dominio específico del contenido de la herramienta (Hernández, Fenández, & Baptista, 2014). En base a lo expuesto, el proceso de validación del instrumento comprenderá de la revisión del instrumento través de la participación de expertos en metodología de investigación. A continuación, se describe los pasos a seguir:

Figura 15

Pasos para la validación del instrumento

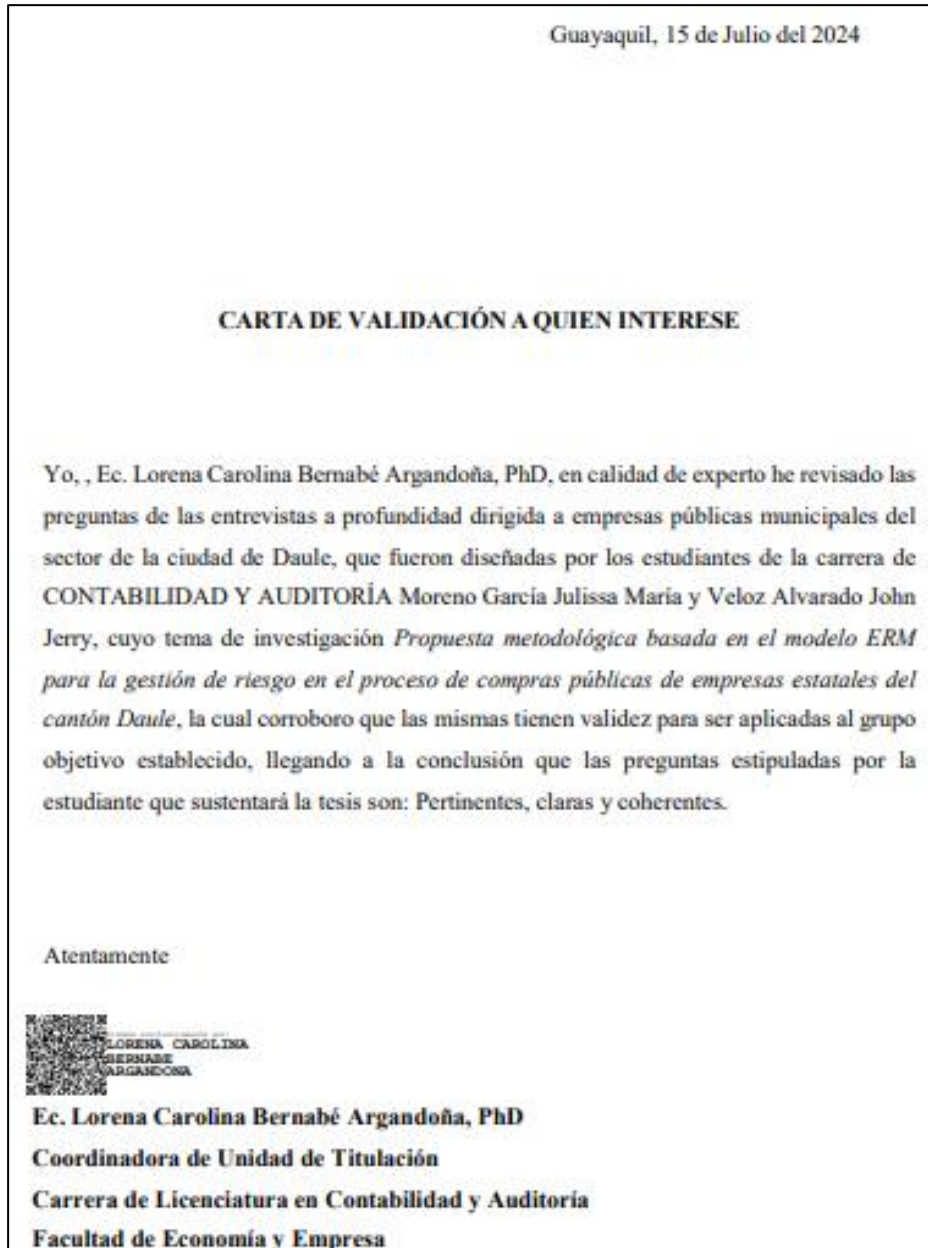


Nota. Adaptado de *Metodología de la Investigación*, por Hernández, et al., 2014. McGraw-Hill. México

Este proceso se llevó a cabo mediante la validación de expertos, la cual procedió de la siguiente manera: (a) envió del instrumento expertos en metodología de investigación, (b) validación del instrumento por parte de los expertos considerando criterios de presentación, objetividad, actualidad, intencionalidad, coherencia, metodología y pertinencia, y (c) se recepción la opinión de aplicabilidad con su respectivo promedio de valoración, en la que se comprobó que el instrumento alcanzó un promedio de valoración de 100 puntos.

Figura 16

Carta de Validación del instrumento guía de preguntas para entrevista



Nota.

Validación del instrumento, 2023.

Análisis de Datos

El análisis de los datos obtenidos de las entrevistas aplicadas a las empresas públicas objetas a estudio se lo efectuó mediante el uso de la matriz hallazgos, la cual permite categorizar los resultados en categorías centrales para comparación de los resultados y elaboración de inferencia en la sección discusión como se muestra a continuación:

Hallazgo

Tabla 3

Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte A

Categorías	Empresa Pública Uno			
	Jefe de Compras Publicas	Jefe de Gestión Estratégica	Contadora	Auxiliar de Servicios Generales
Ambiente de control del proceso de contratación pública	<p>El ambiente de control del proceso de contratación abarca:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transparencia • Legalidad • Eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos públicos. <p>Se rige por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marco Normativo y Regulatorio. • Disposiciones de organismos de control (contraloría) 	<p>El ambiente es lo mínimo controla y es efectivo en relaciona al proceso de contratación pública la misma que se caracteriza por mantener las normativas claras y poderlas repercutir con capacitaciones a los funcionarios públicos.</p>	<p>En la empresa el proceso de contratación pública se realiza la publicación de la Información, donde publican la información relevante sobre los procesos que se van a contratar y sus resultados en los portales reflejando su transparencia.</p> <p>Para ello los responsables del proceso contarán con Certificación de competencias en gestión de contrataciones públicas.</p>	<p>Lo describiría como un conjunto de principios, normas y procedimientos que busca transparentar y proteger los recursos públicos que se utilizan en las contrataciones públicas.</p>

Tabla 4*Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte B*

Categorías	Empresa Pública Dos			
	Asesor Jurídico	Jefatura Administrativa	Jefatura de Transporte Terrestre	Ninguna
Ambiente de control del proceso de contratación pública	Busca ser eficiente mediante la aplicación de marcos normativos y diversas bases legales. Sin embargo, el ambiente de control puede ser infringido por los funcionarios que buscan atender con los principios que rigen el proceso de compras públicas.	El ambiente de control en el proceso de contratación pública se caracteriza por un conjunto de políticas, procedimientos y prácticas diseñados para garantizar que el proceso sea transparente, justo y eficiente.	Regular. No se audita lo requerido en el sector público.	-

Tabla 5

Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte C

Categorías	Empresa Pública Uno			
	Jefe de Compras Publicas	Jefe de Compras Publicas	Jefe de Compras Publicas	Jefe de Compras Publicas
Riegos en el proceso de contratación pública	<ul style="list-style-type: none"> • Sobornos • Riesgo de favoritismo hacia ciertos proveedores. • Falta de Transparencia: • Omisión de información • Dificultades para acceder a la información pública sobre las contrataciones. • Ineficiencia Operativa: • Procesos burocráticos y lentos • Deficiencias en la planificación y ejecución de los contratos. • Riesgos Financieros: • Sobreprecios en los contratos. • Pagos indebidos o anticipados sin justificación. • Conflictos de Interés: • Riesgos Legales y de Cumplimiento: • Riesgos de Calidad: • Filtración de información sensible o confidencial. • Vulnerabilidades en los sistemas electrónicos de contratación. 	<p>Los riesgos son múltiples los cuales pueden estar inmersos la transparencia, eficiencia y legalidad, si el mayor riesgo es referente a la eficiencia al no tener un criterio integral en la elaboración de los procesos.</p>	<p>Los riesgos que se han presentado son las Demoras y el incumplimiento del plazo, donde las demoras causan retrasos en el proceso de contratación lo que afecta en la implementación de proyectos y el Incumplimiento de plazos, causado por los proveedores que no cumplen con los plazos establecidos.</p>	<p>En la herramienta informática, puesto a que no había mayor dificultad para presentar una proforma, situación que en la actualidad ya existen diversos lineamientos que se deben cumplir, claro que existen registros en los diferentes comunicados dirigidos al área.</p> <p>En las especificaciones técnicas elaboradas por las áreas requirentes, mismas no daban mayor detalle a profundidad de lo que se requería, el departamento de compras brindó capacitaciones para no continuar con este riesgo, existe el registro de las convocatorias a reuniones y material dictado.</p>

Tabla 6*Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte D*

Categorías	Empresa Pública Dos			
	Asesor Jurídico	Jefatura Administrativa	Jefatura de Transporte Terrestre	Ninguna
Riesgos en el proceso de contratación pública	<ul style="list-style-type: none"> • Corrupción y fraude • Sobornos • Colusión • Tráfico de influencias, • Falsificación de documentos. • Falta de transparencia: Inadecuada publicidad de los procesos, discrecionalidad en la evaluación de ofertas, adjudicaciones sin fundamento, etc. • Ineficiencia, por retrasos injustificados, sobrecostos, adjudicaciones a proveedores no idóneos, etc. • Incompetencia, por falta de experiencia o capacidad en la gestión de las compras, inadecuada planificación de las necesidades, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos de Fraude • Corrupción • Riesgos de Cumplimiento Normativo • Riesgos Operacionales. 	De que no se culmine el proceso para bienes y servicios de los sectores estratégicos y existan riesgos a la continuidad del negocio. Deberían llevar un registro las instituciones.	-

Tabla 7

Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte E

Categorías	Empresa Pública Uno			
	Jefe de Compras Publicas	Jefe de Compras Publicas	Jefe de Compras Publicas	Jefe de Compras Publicas
Identificación de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de Procesos: • Revisión de Normativas y Procedimientos: • Consultas y Entrevistas: • Revisión de Historial y Datos: • Evaluaciones de Riesgo: • Consultoría Externa y Auditorías: • Monitoreo Continuo y Retroalimentación: • Talleres y Sesiones de Brainstorming: 	<p>La identificación de los riesgos se lo debe realizar en las diferentes etapas preparatorio, precontractual y contractual, una de las formas de identificación es la revisión de la documentación y las entrevistas a los funcionarios de las áreas requerentes.</p>	<p>Se realizó la revisión de los documentos, analizando normativas, especificaciones técnicas y procedimientos. También se realizó la evaluación a los proveedores como su historial de cumplimiento y reputación. Se analizó el Mercado, para poder identificar riesgos asociados con fluctuaciones de precios, disponibilidad de materiales y otros factores económicos que afecten a los procesos.</p>	<p>Por medio de análisis por parte del departamento de compras públicas en los requerimientos de las áreas, evidenciando con la ley, el reglamento, la normativa y demás entes regulatorios.</p>

Tabla 8

Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte F

Categorías	Empresa Pública Dos			
	Asesor Jurídico	Jefatura Administrativa	Jefatura de Transporte Terrestre	Ninguna
Identificación de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis histórico de contrataciones: Revisión de procesos anteriores para identificar patrones de riesgos. • Evaluación del entorno: Análisis del contexto político, económico, social y cultural que puede afectar las contrataciones. • Análisis de las partes interesadas: Identificación de las expectativas y preocupaciones de los diferentes actores involucrados en el proceso. • Análisis de procesos: Evaluación de las etapas del proceso de contratación para identificar puntos críticos de riesgo. • Herramientas de gestión de riesgos: Utilización de metodologías como AMVA (Análisis de Modo y Efecto de Fallas) o HAZOP (Análisis de Peligros y Operabilidad). 	<p>Realizamos evaluaciones de riesgos al inicio de cada nuevo proyecto o proceso de contratación. Esto incluye la identificación de riesgos potenciales que puedan surgir en cada etapa, desde la planificación hasta la ejecución del contrato.</p> <p>Evaluaciones Periódicas, implementamos revisiones periódicas para reevaluar los riesgos a medida que avanzan los procesos de contratación y surgen nuevos desafíos.</p>	<p>Analizando la normativa vigente y las lecciones aprendidas.</p>	-

Tabla 9

Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte G

Categorías	Empresa Pública Uno			
	Jefe de Compras Publicas	Jefe de Compras Publicas	Jefe de Compras Publicas	Jefe de Compras Publicas
Enfoque utilizado en la evaluación de riesgos	<p>Enfoque estructurado y sistemático que generalmente incluye varias etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de Riesgos: • Análisis de Riesgos: • Evaluación de la Capacidad de Control: • Gestión de Riesgos • Desarrollo de Estrategias de Mitigación: • Implementación de Medidas de Control: • Monitoreo y Revisión Continua: • Documentación y Comunicación: • Evaluación de la Eficacia: 	<p>Se considera un enfoque vas eficiente y ágil como el del monitoreo, seguimiento y revisión de documentación de los procesos contractual, así mismo, como su legalidad.</p>	<p>El enfoque que se considera para evaluar y gestionar los riesgos que se presentan en el proceso de compras públicas es la identificación y análisis de riesgos potenciales, la implementación de controles internos y medidas preventivas, la capacitación continua del personal.</p>	<p>El enfoque fue marcar un indicador de mejora que permita guiar a las áreas para no cometer los mismos errores y mantener u riesgo bajo ante cualquier observación.</p>

Tabla 10*Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte H*

Categorías	Empresa Pública Dos			
	Asesor Jurídico	Jefatura Administrativa	Jefatura de Transporte Terrestre	Ninguna
Enfoque utilizado en la evaluación de riesgos	<p>Implica las siguientes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación • Análisis • Priorización • Definición de estrategias • Monitoreo y evaluación 	<p>Se procura evaluar de forma integral los riesgos en las etapas críticas del proceso de compras públicas, mediante el uso de herramientas cuantitativas y cualitativas para priorización de la exposición del riesgo y aplicación de medidas correctivas.</p>	<p>Básicamente las lecciones aprendidas y análisis cualitativo para identificar los riesgos más críticos.</p>	-

Tabla 11

Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte I

Categorías	Empresa Pública Uno			
	Jefe de Compras Publicas	Jefe de Compras Publicas	Jefe de Compras Publicas	Jefe de Compras Publicas
Supervisión y control del proceso de contratación pública	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de Marcos Normativos y Regulatorios • Establecimiento de Entidades de Control y Supervisión • Uso de Tecnología y Sistemas Electrónicos • Transparencia y Acceso a la Información • Capacitación y Profesionalización del Personal • Mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social • Auditorías y Revisiones Periódicas • Implementación de Controles Internos • Sanciones y Medidas Correctivas • Evaluación y Mejora Continua 	<p>La medida principal para disminuir la problemática es incrementar al funcionario público en capacitaciones y mantener un seguimiento constante de los procesos.</p>	<p>Se realizan de manera continua capacitaciones para el personal encargado de las contrataciones, incluyendo temas de normativas, mejores prácticas y herramientas de gestión de riesgos; fomentando la obtención de certificaciones en gestión de compras públicas para asegurar el conocimiento actualizado y de administración de contratos. Además, se realizan monitoreo en tiempo real de los plazos, costos y cumplimiento de especificaciones, generando reportes periódicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones constantes a cada una de las áreas que llevan procesos de contratación. • Revisión a detalle de cada uno de los procesos de contratación.

Tabla 12*Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte J*

Categorías	Empresa Pública Dos			Ninguna
	Asesor Jurídico	Jefatura Administrativa	Jefatura de Transporte Terrestre	
Supervisión y control del proceso de contratación pública	<ul style="list-style-type: none"> El control se lleva mediante el monitoreo del cumplimiento del marco regulatorio en cada etapa del proceso de compras. Además, se incluye la intervención del departamento de auditoría interna que ejecuta proceso de intervención para subsanar debilidades en el proceso y adoptar acciones que permitan fortalecer los controles. 	Contamos con un departamento de auditoría interna encargado de realizar revisiones periódicas del proceso de contratación. Este departamento asegura que se cumplan los procedimientos y normas establecidas.	Desde los gestores de los procesos, dar seguimiento con las áreas de compras de las instituciones.	-

Tabla 13

Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte K

Categorías	Empresa Pública Uno			
	Jefe de Compras Publicas	Jefe de Compras Publicas	Jefe de Compras Publicas	Jefe de Compras Publicas
Áreas susceptibles a riesgo	<p>Estas áreas pueden ser vulnerables debido a la complejidad de los procesos, la alta interacción con terceros, la posibilidad de manejo discrecional y la falta de control. Entre las áreas susceptibles se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación y Presupuesto • Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia • Proceso de Licitación y Selección de Proveedores • Evaluación y Adjudicación • Gestión del Contrato • Recepción y Verificación de Bienes y Servicios • Proveeduría • Auditoría 	<p>Áreas susceptibles son las áreas técnicas debido a su complejidad, se los mantiene con mayores presiones de seguimiento y control, así mismo, el personal requiere de capacitaciones técnicas y de contratación pública</p>	<p>Sí, todas las áreas pueden ser vulnerables debido a la naturaleza de las actividades involucradas, la complejidad de los procesos, la cantidad de recursos manejados</p>	<p>Si, mismas que sus requerimientos se analizan a profundidad para obtener un producto final sin riesgos.</p>

Tabla 14*Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte L*

Categorías	Empresa Pública Dos			
	Asesor Jurídico	Jefatura Administrativa	Jefatura de Transporte Terrestre	Ninguna
Áreas susceptibles a riesgo	<p>Las áreas que suelen ser más susceptibles a eventos de riesgo en el proceso de compras públicas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrataciones de gran cuantía o complejidad. • Adquisiciones de bienes o servicios especializados. • Contrataciones con proveedores únicos o con relaciones de poder desiguales. • Procesos de contratación con plazos ajustados o presión para adjudicar rápidamente. 	<p>En el proceso de contratación pública, ciertas áreas tienden a ser más susceptibles a eventos de riesgo debido a su naturaleza o a las complejidades involucradas, como la etapa de elección de proveedores.</p>	<p>En este caso las áreas operativas que intervienen en el proceso de contratación son las más susceptibles a eventos de riesgos</p>	-

Tabla 15

Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte M

Categorías	Empresa Pública Uno			
	Jefe de Compras Publicas	Jefe de Compras Publicas	Jefe de Compras Publicas	Jefe de Compras Publicas
Estrategia de comunicación	<p>Una estrategia de comunicación efectiva es crucial para garantizar la transparencia y prevenir riesgos de fraude o corrupción en el proceso de contratación pública. Componentes de la Estrategia de Comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transparencia Activa • Participación Ciudadana • Comunicación Interna Eficaz • Denuncias y Protección de Informantes • Evaluación y Retroalimentación • Uso de Tecnología y Sistemas de Información • Auditorías y Publicación de Resultados <p>Estrategias de Implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Comunicación Transparente • Medios de Comunicación • Capacitación y Sensibilización • Evaluación Continua: 	<p>Una de las estrategias es la accesibilidad y disponibilidad de la información de los procesos en las diferentes fases de contratación.</p>	<p>El Portal de Contratación Pública, aquí se publica toda la información relevante sobre los procesos de contratación, como las convocatorias, bases de licitación, preguntas y respuestas, ofertas recibidas, evaluaciones y resultados de adjudicaciones; y se publican toda la documentación del proceso. Se realizan informes periódicos y de cumplimiento, avalando el porcentaje de cumplimiento del proceso que se esté realizando.</p>	<p>Dar a conocer las buenas prácticas de las entidades contratantes, la gestión inicia desde el dimensionamiento de las necesidades, la definición de bienes y servicios a contratar, la relación calidad precio, la gestión de los contratos, el manejo de los riesgos, el cumplimiento de los lineamientos del ente rector de la Contratación Pública y el alineamiento a la políticas sociales, económicas y medioambientales del Estado ecuatoriano.</p>

Tabla 16

Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte N

Categorías	Empresa Pública Dos			
	Asesor Jurídico	Jefatura Administrativa	Jefatura de Transporte Terrestre	Ninguna
Estrategia de comunicación	<p>Una estrategia de comunicación efectiva para garantizar la transparencia en el proceso de compras públicas debe considerar los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Canales de comunicación claros y accesibles: • Lenguaje sencillo y comprensible • Comunicación proactiva: • Mecanismos de retroalimentación • Rendición de cuentas 	<p>Se busca que la comunicación sea transparente por lo cual utilizamos el portal del SERCOP para la publicación de los términos de referencia y demás documentación requerida para asegurar la difusión completa de la información para los participantes.</p>	<p>Se ha buscado promover de manera integral un sistema de comunicación activa en la que se notifica la importancia de desempeñar actividades asegurando los principios éticos y notificando las sanciones que incidiría en caso de cometimiento de corrupción, fraude, soborno y delito de lavado de activos en el proceso de compras públicas.</p>	-

Tabla 17

Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte O

Categorías	Empresa Pública Uno			
	Jefe de Compras Publicas	Jefe de Compras Publicas	Jefe de Compras Publicas	Jefe de Compras Publicas
Mejoras para prevención de eventos de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del Marco Normativo y Regulatorio • Implementación de Sistemas Electrónicos de Contratación • Transparencia y Acceso a la Información • Capacitación y Profesionalización del Personal • Mejora de los Controles Internos • Monitoreo y Auditoría Externa • Gestión de Riesgos • Participación Ciudadana y Control Social • Protección a Informantes • Tecnologías Avanzadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Intensificar capacitar de manera continua a los funcionarios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones y certificaciones al personal. • Se realizan controles internos. • Transparencia en la publicación de información de los distintos procesos. • Con la implementación de estas mejoras, se logra prevenir riesgos en los procesos de contratación pública. 	<p>La supervisión y revisión constante por parte del área de compras públicas busca dificultar todas las formas posibles de prácticas corruptas y dotar de transparencia al proceso de compra estatal.</p>

Tabla 18*Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte P*

Categorías	Empresa Pública Dos			
	Asesor Jurídico	Jefatura Administrativa	Jefatura de Transporte Terrestre	Ninguna
Mejoras para prevención de eventos de riesgos	Para prevenir eventos de riesgo en el proceso de compras públicas, se pueden implementar acciones que fortalezca la planificación de las contrataciones.	Se busca atenuar la exposición de riesgos con campaña de culturización en la que se promuevan prácticas éticas en la ejecución de las labores de los funcionarios públicos.	Implementar digitalización de procesos para seguimiento en los tiempos de cada proceso y toma de acciones preventivas y correctivas a tiempo.	-

Tabla 19

Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte Q

Categorías	Empresa Pública Uno			
	Jefe de Compras Publicas	Jefe de Compras Publicas	Jefe de Compras Publicas	Jefe de Compras Publicas
Conocimiento y sensibilización sobre riesgos de negocio, incluyendo fraude y corrupción	Se procura sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia de responder efectivamente ante los riesgos que inciden en el proceso de compras públicas.	Existe un nivel de conocimiento apropiado en los funcionarios que intervienen en el proceso de compras públicas. Esto con el fin de minimizar la exposición de riesgos que atente con los principios establecidos en la ley.	El nivel de conocimiento sobre riesgos de fraude y corrupción varía del cargo que desempeñe cada funcionario. No obstante, cada jefatura es responsable de promover buenas prácticas que mitigue la exposición de los riesgos, considerando que conocen las sanciones administrativas y pecuniarias a la que se expondría el perpetuador del riesgo.	Debiera, ya que cada uno está capacitado y cuentan con su certificación de contratación pública para ejercer un buen trabajo.

Tabla 20*Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte R*

Categorías	Empresa Pública Dos			
	Asesor Jurídico	Jefatura Administrativa	Jefatura de Transporte Terrestre	Ninguna
Conocimiento y sensibilización sobre riesgos de negocio, incluyendo fraude y corrupción	<p>Es fundamental que los funcionarios involucrados en el proceso de compras públicas cuenten con el conocimiento y la sensibilización necesarios para identificar, evaluar y gestionar los riesgos de negocio, incluyendo el fraude y la corrupción. Para ello, se deben implementar programas de capacitación y formación continua que aborden temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios de ética y transparencia en la contratación pública. • Identificación y evaluación de riesgos. • Medidas de prevención y control del fraude y la corrupción. • Manejo adecuado de conflictos de interés. • Importancia de la denuncia de irregularidades. 	<p>La capacitación y sensibilización de los funcionarios sobre los riesgos de negocios, incluyendo fraude y corrupción, es una prioridad clave para nosotros.</p>	<p>Aún es necesario que exista mayor sensibilización y concientización sobre los riesgos que conllevan este tipo de procesos que debe ser impulsado desde la alta gerencia.</p>	-

Tabla 21*Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte S*

Categorías	Empresa Pública Uno			
	Jefe de Compras Publicas	Jefe de Compras Publicas	Jefe de Compras Publicas	Jefe de Compras Publicas
Conocimiento y sensibilización sobre riesgos de negocio, incluyendo fraude y corrupción en proveedores	Es crucial implementar estrategias que promuevan la transparencia, la ética y la colaboración.	Involucrar a los proveedores de bienes y servicios en los aspectos de transparencia, integridad y prevención de riesgos como el fraude y la corrupción en los procesos de contratación pública es fundamental para promover prácticas éticas.	Las estrategias específicas incluyen la publicación de requisitos claros y accesibles, donde toda la información de los procesos es publicada en el portal de compras públicas, fomentando la transparencia y el cumplimiento.	Hacer cumplir cada uno de los putos detallados en los documentos habilitantes de cada proceso, caso contrario imponer multa.

Tabla 22*Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte T*

Categorías	Empresa Pública Dos			
	Asesor Jurídico	Jefatura Administrativa	Jefatura de Transporte Terrestre	Ninguna
Conocimiento y sensibilización sobre riesgos de negocio, incluyendo fraude y corrupción en proveedores	<p>Es importante involucrar activamente a los proveedores de bienes y servicios en la prevención de riesgos en el proceso de compras públicas. Algunas estrategias para lograrlo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de códigos de conducta • Capacitación a proveedores • Canales de comunicación para denuncias • Aplicación de sanciones 	<p>Aseguramos que toda la información relevante sobre los procesos de contratación, incluidos los criterios de evaluación y los resultados, esté publicada de manera accesible en nuestro portal de contratación electrónica. Esto fomenta la transparencia y permite a los proveedores entender claramente cómo se toman las decisiones.</p>	<p>Invitarles a capacitarse sobre los cambios normativos para el cumplimiento de requisitos que permitan continuar con la relación estratégica del negocio.</p>	-

Tabla 23*Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte U*

Categorías	Empresa Pública Uno			
	Jefe de Compras Publicas	Jefe de Compras Publicas	Jefe de Compras Publicas	Jefe de Compras Publicas
Mecanismo de denuncias para irregularidades en el proceso de compras públicas	<p>Canales de Denuncia Anónima</p> <p>Línea de Denuncia Anónima</p> <p>Auditorías y Revisiones Externas:</p>	<p>Sí, existen mecanismos específicos que incluyen líneas directas, portales electrónicos de denuncia, protección del denunciante y seguimiento de las investigaciones.</p>	<p>Sí, se han establecido mecanismos de denuncia confidenciales, en el portal de compras públicas, permitiendo que los funcionarios, proveedores y ciudadanos reporten posibles irregularidades en el proceso de compras pública</p>	<p>Puede ser una denuncia administrativa, está la pueden realizar ante el SERCOP para que el mismo intervenga.</p>

Tabla 24*Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte V*

Categorías	Empresa Pública Dos			
	Asesor Jurídico	Jefatura Administrativa	Jefatura de Transporte Terrestre	Ninguna
Mecanismo de denuncias para irregularidades en el proceso de compras públicas	Contamos con un portal de denuncia, pero se usa muy poco debido a la falta de sociabilización o por el temor de las represalias a las que puede ser expuesta el funcionario o público en general que notifique algún acto irregular en el proceso de compras públicas.	Se dispone de un canal de denuncia en nuestro portal web. Sin embargo, no se usa como corresponde debido a que se reciben quejas sin justificación, lo cual limita el accionar para responder ante los riesgos que pueden incidir en el proceso de compras públicas	Deberían existir veedurías ciudadanas sobre estos casos.	-

Tabla 25*Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte W*

Categorías	Empresa Pública Uno			
	Jefe de Compras Publicas	Jefe de Compras Publicas	Jefe de Compras Publicas	Jefe de Compras Publicas
Medidas para proteger a los denunciantes	Políticas de Protección a Denunciantes Soporte y Asesoría a Denunciantes	Para proteger a los denunciantes y asegurar que sus preocupaciones sean tratadas seriamente, se adoptan medidas como la confidencialidad de la identidad del denunciante, la prohibición de represalias, procedimientos claros de recepción y manejo de denuncias, y asegurar investigaciones efectivas y transparentes sobre las irregularidades reportadas.	Se han establecido procedimientos claros para investigar y abordar seriamente las denuncias recibidas, garantizando siempre el anonimato.	Emitir una respuesta inmediata para evitar algún tipo de sanción u observación con el proceso o a la entidad.

Tabla 26

Matriz de resultados del levantamiento de datos aplicado a las empresas públicas – Parte X

Categorías	Empresa Pública Dos			
	Asesor Jurídico	Jefatura Administrativa	Jefatura de Transporte Terrestre	Ninguna
Medidas para proteger a los denunciantes	<p>Para proteger a los denunciantes y fomentar la denuncia de irregularidades, se deben implementar las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía de confidencialidad • Protección contra represalias • Investigación justa e imparcial • Apoyo y asistencia 	<p>Hemos establecido una política firme de no represalias que protege a los denunciantes de cualquier tipo de represalia, ya sea laboral, social o personal, por presentar una denuncia de buena fe. Esta política está claramente documentada y comunicada a todos los empleados y proveedores. Limitamos el acceso a la información de la denuncia a las personas directamente involucradas en la investigación para minimizar el riesgo de filtraciones o exposición indebida.</p>	<p>Ninguna. Por lo general no es algo en la cultura del sector público actualmente desde mi punto de vista.</p>	-

Discusión

El ambiente de control en el proceso de compras públicas de las empresas estatales del cantón Daule busca cumplir con los principios como: (a) transparencia, (b) legalidad, y (c) eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos públicos. Por este motivo se rige por un conjunto de marcos normativos y regulatorios. Además, pasan por diverso proceso de fiscalización por parte de la Contraloría General del Estado. Sin embargo, internamente no se ejecuta procesos de auditoría interna como tercera línea de defensa.

Los resultados permitieron evidenciar que el proceso de contratación pública se expone a diversidad de riesgos tales como: (a) Sobornos, (b) Colusión, (c) Riesgo de favoritismo hacia ciertos proveedores, (d) Falta de Transparencia, (e) Omisión de información, (f) Dificultades para acceder a la información pública sobre las contrataciones, (g) Ineficiencia Operativa, (h) Procesos burocráticos y lentos, (i) Deficiencias en la planificación y ejecución de los contratos, (j) Riesgos Financieros, (k) Sobreprecios en los contratos, (l) Pagos indebidos o anticipados sin justificación, (m) Conflictos de Interés, (n) Riesgos Legales y de Cumplimiento, (o) Riesgos de Calidad, (p) Filtración de información sensible o confidencial, (q) Vulnerabilidades en los sistemas electrónicos de contratación, y (r) Riesgos cumplimiento normativo.

En relación con los métodos de identificación de riesgos las empresas estatales lo ejecutan con una serie de actividades, tales como: (a) análisis de procesos, (b) revisión de cumplimiento normativo y procedimental (c) registros históricos, (d) seguimiento a la ejecución de recomendaciones, entre otras. Estas actividades se consideran en las distintas etapas del proceso de contratación pública, tales como: (a) preparatorio, (b) precontractual y (c) contractual. Sin embargo, no son exentas a que no se identifiquen eventos no deseados que requieran un análisis más profundo.

En cuanto al enfoque del marco de trabajo del proceso de evaluación de riesgos, se lo lleva mediante un modelo general que se ha adaptado a las necesidades de cada empresa pública. No obstante, no se basa en un marco probado como por ejemplo la ISO31000, COSO, entre otras.

En relación con las actividades de supervisión y control en el proceso de compras públicas se denota que esta se basa en el marco normativo que regulan dichos procesos y otras conforme al marco de control interno aplicable. No obstante, requiere

de fortalecimiento, esto considerando que cada funcionario destacó las necesidades de implementar mejoras.

En cuanto a las áreas susceptibles a eventos riesgos son aquellas que tienen relación con cualquiera de las actividades que se relacionan al proceso de compras públicas, tales como: (a) Planificación y Presupuesto, (b) Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia, (c) Proceso de Licitación y Selección de Proveedores, (d) Evaluación y Adjudicación, (e) Gestión del Contrato, (f) Recepción y Verificación de Bienes y Servicios, entre otras.

En lo referente a las estrategias de comunicación las empresas estatales procuran mantener una comunicación efectiva que es crucial para garantizar la transparencia y prevenir riesgos de fraude o corrupción en el proceso de contratación pública. Esto se lleva mediante: (a) Canales de comunicación claros y accesibles, (b) Lenguaje sencillo y comprensible, (c) Comunicación proactiva, (d) Mecanismos de retroalimentación, y (e) Rendición de cuentas.

Los entrevistados destacaron la necesidad de adoptar mejoras en el proceso de contratación pública, para que permitan la prevención efectiva de eventos de riesgos. Entre las actividades que se consideran necesarias realizar son: (a) Fortalecer el Marco Normativo y Regulatorio, (b) Implementación de Sistemas Electrónicos de Contratación, (c) Transparencia y Acceso a la Información, (d) Capacitación y Profesionalización del Personal, (e) Mejora de los Controles Internos, entre otras.

Los entrevistados destacaron la importancia de fortalecer el conocimiento y sensibilización sobre riesgos de negocio, incluyendo fraude y corrupción tanto en los funcionarios que conforman las empresas públicas como de sus proveedores. Para este fin, consideran que se ejecuten una serie de actividades como: (a) Establecimiento de códigos de conducta, (b) Capacitación a proveedores, (c) Canales de comunicación para denuncias, y (d) Aplicación de sanciones.

En relación con los mecanismos de denuncia y de la protección de los denunciantes, las empresas estatales han incorporado una serie de canales de comunicación, incluyendo políticas internas que procuran asegurar la protección de los informantes, para que contribuyan a la identificación de eventos de riesgos relacionados con fraude, corrupción, soborno, lavado de activos, entre otras que afecten al proceso de contratación pública.

Capítulo 3: Propuesta Metodológica

Introducción

Los resultados obtenidos permitieron evidenciar que el proceso de compras públicas constituye la actividad de mayor exposición de riesgo de corrupción y fraude, por lo que se evidencia la necesidad de adoptar un modelo ERM o administración de riesgos empresariales, con la finalidad de detectar y responder de manera oportuna a los eventos no deseados con el propósito de contribuir con la protección y uso eficiente del dinero de los contribuyentes por medio del gasto público.

Importancia de la propuesta

Es importante indicar que, una de las principales dificultades que se presenta en el proceso de compras pública es la administración de riesgos en todas sus fases. Esto considerando que una administración pública eficiente y eficaz, requiere de marcos normativo y procedimental adecuado que permita mantener una sinergia en sus procesos misionales de apoyo. Una de estas formas es aplicando una buena administración en la contratación pública, particularmente, en la asignación de riesgos en la misma.

La propuesta toma en consideración el marco de trabajo de la Norma Internacional ISO-31000 sobre Gestión del Riesgo, la cual proporciona un proceso que busca identificar, analizar, evaluar y tratar los posibles eventos que puedan afectar a una organización. De manera que, la propuesta metodológica tiene la finalidad de que el proceso de compras públicas administre de manera apropiada los riesgos en el proceso de Contratación, por consiguiente, debe abarcar desde la planificación hasta la adjudicación, liquidación del contrato, vencimiento de garantías de calidad o disposición final del bien.

Alcance de la propuesta

La propuesta metodológica tiene como objetivo principal proporcionar un marco de trabajo que facilite la incorporación del proceso de gestión de riesgos dentro del ámbito de las compras públicas. Esto incluye la identificación, el análisis, la evaluación y el tratamiento de los diversos eventos que podrían impactar negativamente en el logro de los objetivos establecidos, así como en el propósito público de garantizar un uso eficiente y responsable de los recursos que pertenecen al estado. Este planteamiento también tiene como objetivo fomentar una actitud que sea

proactiva, se extienda de manera transversal y se enfoque en la prevención entre los funcionarios y servidores públicos que participan en el proceso que ha sido mencionado previamente. Por consiguiente, la propuesta toma en consideración los siguientes aspectos importantes:

- Existen múltiples situaciones y eventos que pueden presentarse a lo largo de las diversas fases del ciclo de compras públicas, abarcando desde la etapa de planificación inicial hasta la fase de ejecución contractual.
- Los acontecimientos que puedan perturbar o modificar el funcionamiento normal del equilibrio económico que se establece en el marco del contrato firmado entre las partes involucradas.

Beneficios de la propuesta

- Mejorar la percepción ciudadana.
- Es fundamental fomentar y promover un enfoque que sea tanto proactivo como preventivo en el ámbito de la gestión de riesgos potenciales, los cuales podrían tener un impacto negativo en los procesos de contratación.
- Facilitar un aumento significativo en el grado de certeza y comprensión para llevar a cabo decisiones más informadas y eficaces en lo que respecta al proceso de selección.
- Fomentar y fortalecer la realización de los objetivos que se desean alcanzar, así como la meta específica que se persigue a través del proceso de contratación, asegurando al mismo tiempo la utilización más eficiente y efectiva de los recursos disponibles.
- Optimizar y perfeccionar el proceso de planificación de contingencias relacionado con el procedimiento de selección.
- Compromiso y adherencia estricta a las normativas jurídicas y regulaciones que rigen el proceso de contratación pública.
- Disminuir la cantidad de situaciones potenciales que podrían dar lugar a responsabilidades para los funcionarios y/o servidores que están implicados en el proceso de contratación.
- Aumentar el nivel de confianza y la seguridad que existe entre todas las partes involucradas en el proceso de selección.

- Minimizar las probabilidades de enfrentar disputas legales, entre otros beneficios.

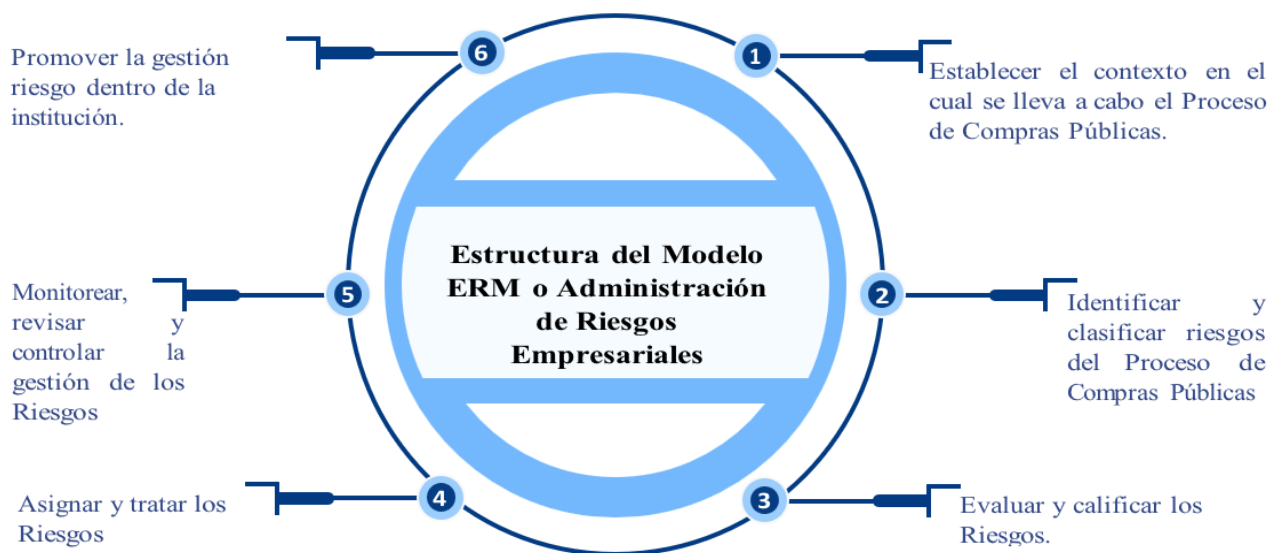
Desarrollo de la propuesta

Estructura propuesta sobre el marco de trabajo del proceso de administración de riesgos empresariales (ERM)

La Administración de Riesgos al ser un conjunto integral de procesos cuidadosamente diseñados que tienen como objetivo fundamental salvaguardar a las instituciones públicas de aquellos eventos adversos que puedan influir negativamente en el proceso de adquisiciones públicas. Estos procesos no solo se enfocan en disminuir la probabilidad de que se manifiesten tales riesgos, sino que también buscan mitigar el impacto que estos podrían tener en las operaciones y actividades de las entidades gubernamentales involucradas. A continuación, procederemos a detallar y explicar las diferentes etapas que integran el marco de trabajo relacionado con la administración de riesgos.

Figura 17

Estructura del Marco de Trabajo Propuesto



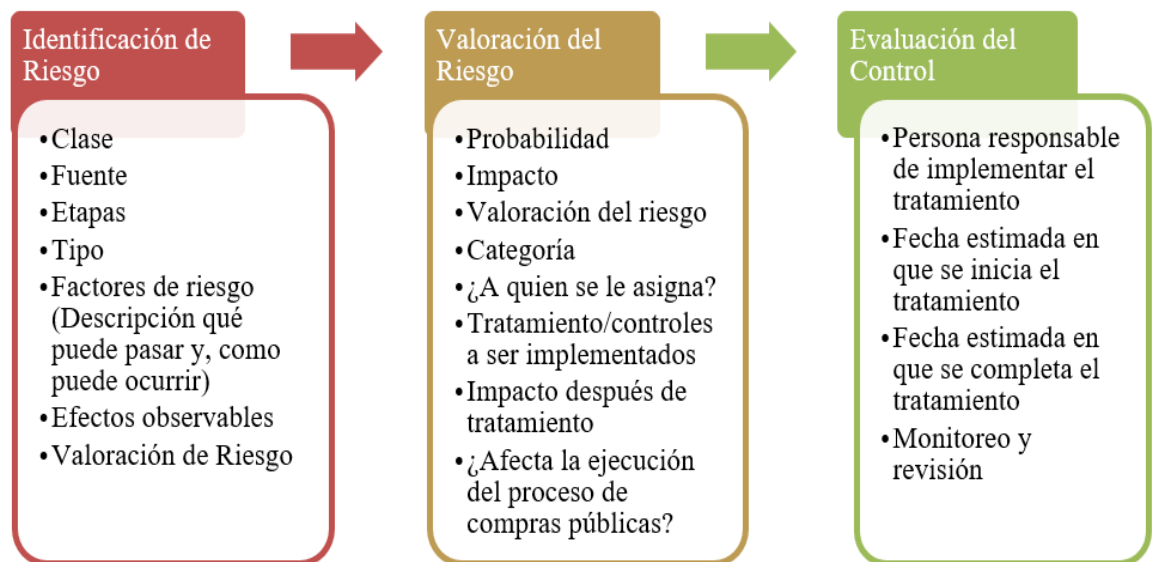
Nota. Adaptado de *ISO 31000:2018. Risk management*, por Organización Internacional de Normalización, 2018.

En lo que respecta al marco de trabajo que se utiliza para la administración de riesgos empresariales en el contexto del proceso de adquisiciones públicas, se hará una evaluación detallada y exhaustiva de los siguientes elementos que serán fundamentales

para llevar a cabo un diagnóstico adecuado de los eventos de riesgo que podrían surgir y que, por ende, están relacionados con la exposición a dichos riesgos:

Figura 18

Flujo de Gestión de Riesgo



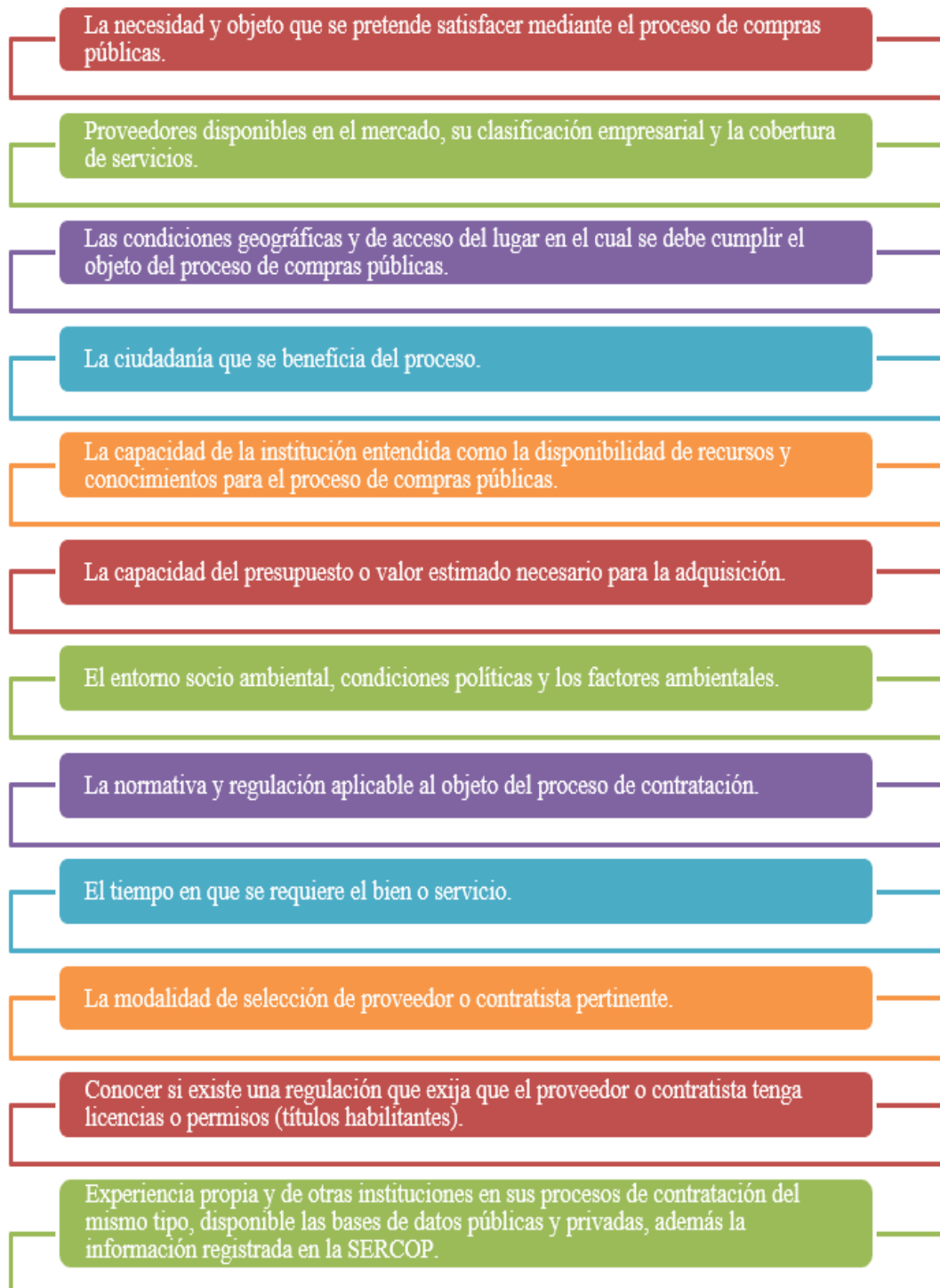
Nota. Adaptado de *ISO 3S1000:2018. Risk management*, por Organización Internacional de Normalización, 2018.

Paso uno - Establecer el contexto organizacional.

Es necesario llevar a cabo una identificación detallada del contexto organizacional en el que se encuentra la empresa pública, con el propósito de comprender adecuadamente el entorno social, económico y político en el cual opera. Este análisis debe llevarnos a reconocer: (a) los riesgos que pueden ser catalogados como internos y los que se consideran externos; (b) los riesgos que son generalmente habituales y que se presentan dentro del ciclo de las compras públicas; y (c) los riesgos que están asociados a cada una de las fases de este proceso, considerando cada fase de manera individual y específica. Asimismo, es fundamental llevar a cabo un análisis exhaustivo de los posibles efectos negativos o adversos que podrían surgir como consecuencia de estos factores:

Figura 19

Aspectos a considerar durante en análisis de riesgos



Nota. Adaptado de *ISO 31000:2018. Risk management*, por Organización Internacional de Normalización, 2018.

Paso dos - Identificar y clasificar los Riesgos.

Una vez que se ha establecido claramente el contexto, resulta crucial que las entidades gubernamentales, es decir, las empresas que operan en el sector público se dediquen a identificar de manera minuciosa todos los riesgos asociados con el proceso de compras públicas y los integren de forma adecuada en una matriz de riesgos. La identificación de los riesgos puede originarse a partir de una variedad de fuentes diversas que incluyen, entre otras, lo siguiente: (a) los planes estratégicos que establecen la dirección a largo plazo, (b) los planes operativos que detallan cómo se llevarán a cabo las actividades diarias, (c) los planes de acción que especifican las tareas concretas a realizar, (d) los reportes de desempeño que evalúan cómo se han alcanzado los objetivos propuestos, (e) los presupuestos que determinan los recursos financieros disponibles, (f) los riesgos que han sido ya identificados por otras instituciones públicas que pueden brindar información relevante, y (g) el uso de otras herramientas de apoyo, tales como lluvias de ideas, análisis FODA, así como encuestas que recojan la opinión de distintos actores involucrados.

En el transcurso de esta fase, resulta fundamental que la entidad pública disponga de un equipo especializado que se encargue de llevar a cabo el proceso de compras públicas. Además, es esencial contar con un personal que posea el conocimiento y la experiencia necesarios para gestionar de manera efectiva los diferentes riesgos asociados a dicho proceso. Una vez que se han detectado y reconocido los diferentes riesgos que están vinculados al proceso de contratación, es imperativo que la entidad pertinente lleve a cabo una clasificación meticulosa de dichos riesgos. Esta clasificación debe realizarse en base a tres criterios fundamentales, que son: (a) la categoría o clase de riesgo, (b) la fuente de donde proviene el riesgo, y (c) la etapa específica en la que el riesgo se manifiesta dentro del marco del proceso de compras públicas. Esta sistematización debe efectuarse de la siguiente manera:

Clase.

General. - se considera que existe un riesgo inherente en todo el proceso de compras públicas que son gestionados por la institución, lo que significa que este riesgo se manifiesta y se encuentra presente en toda la actividad relacionada con la contratación que realiza la misma.

Específico. - Este constituye un riesgo que es inherentemente asociado al proceso de adquisiciones públicas que se está examinando en el presente análisis.

Fuente.

Interna. - Se trata de un riesgo que está vinculado a diversas facetas de la operación, a la capacidad de la institución y a su situación específica, que puede abarcar aspectos reputacionales, así como tecnológicos.

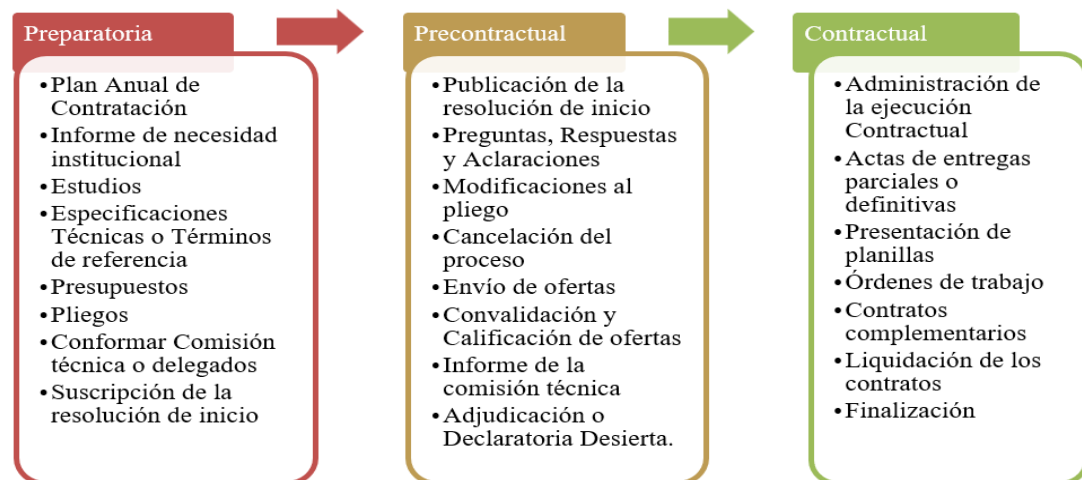
Externo. - Se trata de un tipo de riesgo que está vinculado con el campo de actividad específico que es el tema central del proceso de compras públicas, o que puede estar influenciado por un conjunto de factores que están fuera del control directo de la institución, tales como crisis económicas, la presencia de monopolios en el mercado, o situaciones relacionadas con elecciones políticas que puedan afectar el entorno en el que opera la organización.

Etapas del Proceso de Compras Públicas

En el contexto del proceso de compras públicas, hay ciertos riesgos que se consideran generales o comunes, los cuales pueden presentarse durante las fases obligatorias que forman parte de los procedimientos de contratación. Estas etapas están especificadas en el artículo 41 del RGLOSNC, y serán expuestas de manera más detallada a continuación:

Figura 20

Fases de los procedimientos de compras pública



Nota. Adaptado de *ISO 31000:2018. Risk management*, por Organización Internacional de Normalización, 2018.

De la misma manera, se presenta un inventario de riesgos a lo que se expone la fase preparatoria y contractual, con el propósito de hacer frente a tales eventos no deseados que inciden en la eficiencia del proceso de compras públicas:

Figura 21

Riesgos en las fases preparatoria y precontractual

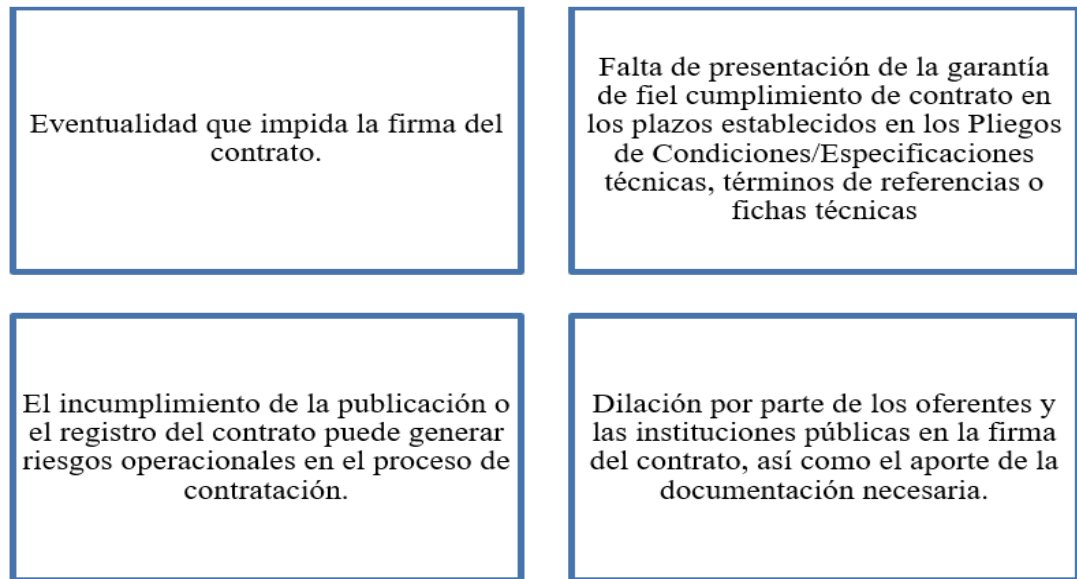
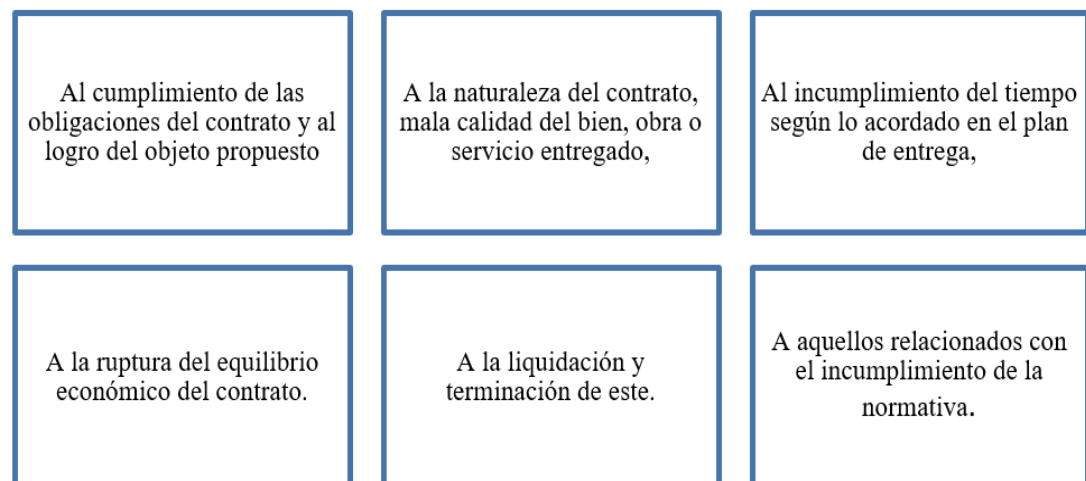


Figura 22

Riesgos en la fase contractual



De forma similar, existen diversos tipos de riesgos que resulta crucial considerar, y su relevancia puede variar dependiendo del contexto particular en el que se evalúen estos riesgos desde la perspectiva de cada entidad pública. A continuación, se ofrece una descripción de estos riesgos:

Figura 23

Otros tipos de riesgos asociados al proceso de compras públicas

<p>Riesgos Económicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estos son resultados que se derivan del comportamiento del mercado, como la variación en los precios de los insumos, la escasez de suministros, la especulación, cambios de tasa o aranceles, entre otros factores. 	<p>Riesgos Sociales o Políticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estos son resultados que surgen de los cambios en las políticas gubernamentales y en las condiciones sociales que pueden afectar la implementación del contrato. 	<p>Riesgos Operacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estos son resultados relacionados con la operatividad del contrato, como la disponibilidad suficiente del presupuesto oficial, el plazo adecuado, y los resultados derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, así como la falta de equipos humanos o técnicos adecuados o suficientes. 	<p>Riesgos Financieros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Son el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías y refinanciaciones, entre otros. 	<p>Riesgos Regulatorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato. 	<p>Riesgos de la Naturaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.
<p>Riesgos Ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras. 	<p>Riesgos Antrópicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Son aquellos riesgos que son causados o influenciados por la actividad humana. Esto significa que son riesgos que no existirían sin la presencia y el comportamiento humano, y que son consecuencia de nuestra interacción con el medio ambiente y con otros seres vivos. 	<p>Riesgos Tecnológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica. 	<p>Riesgos de corrupción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es la probabilidad de que, por acción u omisión, uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una institución y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular. 	<p>Riesgos de cumplimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es la probabilidad de que ocurra un incumplimiento o que implique una consecuencia negativa de afectación a la reputación institucional, sus finanzas u operaciones en general. 	<p>Riesgos de integridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es la probabilidad de que ocurra un incumplimiento o que comprometa la integridad y transparencia del proceso de contratación y que afecte de manera negativa la reputación de la organización, sus finanzas o sus operaciones en general.

Factores y eventos de riesgo que inciden en las diferentes etapas del proceso de compras públicas

La contratación pública se distingue notablemente por su elevado grado de complejidad y por la significativa cantidad de recursos que moviliza, lo que, a su vez, la convierte en un objetivo susceptible a diversos incumplimientos tanto legales como

de integridad. En esta parte del documento, como una forma de ilustrar mejor el tema, se ponen de relieve diversos factores que pueden ser considerados como riesgos, así como los posibles efectos que se pueden observar durante las etapas más críticas y vulnerables de un proceso de contratación.

Tabla 27

Ejemplo de factores de riesgos

Fases	Factores que originan riesgos	Potenciales eventos de riesgos
Planificación	<ul style="list-style-type: none"> Falta de conocimientos técnicos en lo que respecta al proceso de contratación pública. La desconexión o desvinculación entre el Plan Anual de Compras y el Plan Estratégico, así como el Plan Operativo, ha generado una falta de alineación en los objetivos y estrategias que deberían trabajarse de manera conjunta. Notable falta de investigación de mercado durante la fase de desarrollo del Plan de Acción Comercial (PAC). 	<ul style="list-style-type: none"> Procesos declarados desiertos. Cancelación de procesos. Existen notables ineficiencias en la manera en que se utilizan y administran los fondos públicos destinados a diversos proyectos y servicios. La falta de satisfacción de las necesidades que son cruciales para el funcionamiento efectivo de la institución.
Preparación	<ul style="list-style-type: none"> Existe una falta de conocimiento técnico elemental acerca de los procedimientos y normativas relacionadas con la contratación pública. Existe una falta de conocimiento acerca de los diferentes tipos de procedimientos y los umbrales que son relevantes en este contexto. La falta de habilidades técnicas necesarias para desarrollar criterios adecuados que permitan realizar una evaluación y posterior adjudicación es evidente. La evaluación realizada por los distintos integrantes del comité de compras en relación con las bases establecidas para los procesos se ha llevado a cabo de manera insatisfactoria y poco efectiva. La realización de adquisiciones que son consideradas como prioritarias o de carácter urgente. Compras no programadas apresuradas. 	<ul style="list-style-type: none"> Existen elementos de ambigüedad y falta de claridad en los documentos que contienen los pliegos de condiciones. Los criterios utilizados para la evaluación son, en su mayoría, subjetivos o, en algunos casos, pueden no estar presentes en absoluto. Exceso de requisitos. Pliegos dirigidos. Documentos que son perjudiciales o desfavorables para los intereses de la institución en cuestión. Pliegos incompletos. Existen plazos que son considerados insuficientes para la presentación de las ofertas, lo que dificulta el cumplimiento adecuado de los requisitos establecidos. Divulgación de información privilegiada. La elección inadecuada de un artículo para la compra dentro del sistema SERCOP ha ocurrido.

Tabla 28

Ejemplo de factores de riesgos

Etapas	Factores de riesgo	Riesgos y efectos observables
Convocatoria	<ul style="list-style-type: none"> • Existe una falta de conocimiento técnico fundamental en relación con los procedimientos y la normativa que rige la contratación pública. • La falta de familiaridad o comprensión acerca de cómo operar o utilizar de manera efectiva el portal transaccional. • La repetición constante de los mismos proveedores que han sido invitados a participar en todos los diferentes procesos, en todas las modalidades disponibles. • Es importante que la información relacionada con el procedimiento se publique únicamente en el portal transaccional, y que no se coloque en el portal de transparencia institucional. • Existen dificultades técnicas que están afectando el funcionamiento del portal de transacciones en línea. • La elección inapropiada del artículo que se desea adquirir. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza una invitación a un número de posibles oferentes que es inferior a la cantidad mínima que ha sido establecida como requisito necesario. • La difusión y promoción del procedimiento se considera incompleta, ya que ha sido realizada únicamente a través de uno de los dos canales que son obligatorios para llevar a cabo dicha comunicación. • Llamado a proveedores incorrectos.
Instrucciones de oferentes	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de conocimientos técnicos fundamentales en el ámbito de la contratación pública. • Es importante no llevar a cabo la validación de las posibles propuestas que puedan haber sido presentadas en el portal transaccional. • La representación y autoridad delegadas por el presidente del comité encargado de las adquisiciones, así como del departamento de asuntos legales. • Existe una falta de conocimiento o comprensión acerca de la naturaleza pública de los actos relacionados con la apertura. • Existe una carencia notable en la debida diligencia que se espera de los notarios que están en funciones, específicamente en lo que se refiere a la identificación y evaluación de posibles conflictos de interés que puedan surgir en el ejercicio de sus responsabilidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • La descalificación de las propuestas se llevará a cabo durante el mismo momento en que se realiza el acto de apertura. La anulación del acto de apertura tuvo lugar debido a la falta de presencia del notario. • Es recomendable no abrir todas las ofertas que han sido presentadas. • Infracciones que ocurren durante la ejecución de los procedimientos de contratación pública. • Limitación en la posibilidad de participar en el evento de inauguración. • La apertura de los sobres se llevó a cabo después de la fecha límite que había sido fijada previamente. • No se dispone del número adecuado de participantes necesarios para llevar a cabo la apertura de las ofertas.

Tabla 29

Ejemplo de factores de riesgos

Etapas	Factores de riesgo	Riesgos y efectos observables
Evaluación de ofertas	<ul style="list-style-type: none"> • Existen ciertas carencias en el conocimiento técnico fundamental relacionado con los procedimientos de contratación pública. • La falta de comprensión o conocimiento respecto a los criterios que se utilizan para la evaluación. • Evaluación que se basa en percepciones personales y que no se ajusta a lo estipulado en el pliego de condiciones. • La carga de las ofertas físicas que se realizaba fuera del plazo estipulado en el Portal Transaccional. • La ausencia de una adecuada difusión o publicación de los diversos actos administrativos que se han llevado a cabo, incluyendo, pero no limitándose a, la presentación de los informes periciales elaborados en el proceso 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de criterios que no están especificados en el documento del pliego. • La falta de motivación en relación con los informes de evaluación resulta ser insuficiente. • La entrega de los informes se realizó de manera tardía, superando así los plazos establecidos. • Descalificación injustificada de oferentes. • Existe un conflicto de interés que afecta negativamente el proceso de evaluación y toma de decisiones.
Adjudicación	<ul style="list-style-type: none"> • Una falta de conocimiento técnico fundamental en el ámbito de la contratación pública. • La falta de un acto administrativo que formalice la adjudicación en el plazo que ha sido previamente establecido es evidente. • Se está experimentando un retraso considerable en el proceso de creación y posterior aprobación del documento administrativo que formaliza la adjudicación, el cual es llevado a cabo por el comité responsable de las compras. • Se llevó a cabo una elección equivocada respecto al artículo que se quería adquirir. 	<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación de los resultados ha sido realizada sin la realización previa de un acto administrativo que justifique adecuadamente dicha notificación. • Falta de cumplimiento con los plazos establecidos para la notificación de los resultados. • Adjudicación incorrecta. • La adjudicación que se realiza ha ocurrido fuera del tiempo previsto en el Portal Transaccional. • Existen informes periciales que presentan una calidad deficiente, ya que no satisfacen adecuadamente las condiciones necesarias para garantizar la claridad en la exposición de sus actuaciones ni en las razones que justifican la toma de decisiones.

Tabla 30

Ejemplo de factores de riesgos

Etapas	Factores de riesgo	Riesgos y efectos observables
Gerenciamiento del contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de conocimientos técnicos fundamentales en relación con los procesos de contratación pública. • La falta de herramientas adecuadas y efectivas para poder llevar a cabo el control y monitoreo de la entrega de los recursos o elementos que han sido adjudicados. • Hay una notable falta de herramientas adecuadas que permitan medir y evaluar el nivel de satisfacción con respecto a los plazos y términos de entrega. • Existe una notable falta de documentación o registro respecto de cualquier caso de incumplimiento por parte de los proveedores. • La solicitud de servicios se encuentra por encima de la cantidad que está estipulada y asegurada en el contrato vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> • La aceptación de servicios o bienes que son distintos a los que han sido adjudicados previamente en un contrato o acuerdo. • Se aceptan modificaciones en las condiciones de entrega, incluso si estas alteraciones se encuentran fuera de lo establecido por el marco legal vigente. • La entrega de los bienes que han sido adjudicados se ha realizado de manera incompleta, ya que las cantidades recibidas no coinciden con las que se habían acordado previamente. • Se sugiere un cambio en el equipo de personal técnico, y esta propuesta ha sido realizada por miembros del equipo que poseen una capacidad técnica relativamente menor. • La falta de cumplimiento por parte del fabricante en relación con las obligaciones establecidas hacia el proveedor.
Pago	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de comprensión o conocimiento elemental acerca de los aspectos técnicos relacionados con la contratación pública. • La falta de herramientas adecuadas y de controles financieros apropiados es evidente. • Se observa una notable falta de un seguimiento efectivo y adecuado en lo que respecta a la ejecución del proceso de pago. • La falta de conocimiento o comprensión acerca de la existencia de un conflicto de interés 	<ul style="list-style-type: none"> • Hubo un retraso significativo en la administración y procesamiento de los pagos correspondientes. • El uso indebido de la autoridad en la administración y manejo de los procesos de pago. • Se debe considerar la posibilidad de que haya un soborno, ya sea de manera pasiva o activa, con el objetivo de acelerar el proceso de pago.

Paso tres-Evaluar y calificar los Riesgos.

De forma similar, las empresas públicas están en la obligación de llevar a cabo una evaluación exhaustiva de los riesgos. Esta evaluación debe consistir en combinar la probabilidad de que un evento ocurra con el impacto que dicha situación tendría. Con base en esta combinación, las organizaciones deben clasificar cada riesgo en distintas categorías, siguiendo la probabilidad de ocurrencia, que se pueden clasificar de la siguiente manera: (a) raro, (b) improbable, (c) posible, (d) probable y (e) casi seguro. Además, es necesario asignar valores que oscilarán entre uno y cinco para cada categoría de riesgo, como se muestra en la figura que se presenta a continuación:

Figura 24

Criterio para categorización de eventos de riesgos según la probabilidad de ocurrencia

	Categoría	Valoración	Descripción de la probabilidad
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	Es casi imposible que ocurra. Puede ocurrir en circunstancias excepcionales.
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	Baja probabilidad de ocurrencia. Es poco probable que ocurra, pero es posible.
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	Mediana probabilidad de ocurrencia. Es probable que ocurra algunas veces.
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	Alta probabilidad de ocurrencia. Es probable que ocurra varias veces.
	Casi seguro (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5	Muy alta probabilidad de ocurrencia. Es probable que ocurra muchas veces.

Una de las consideraciones importantes que debemos tomar en cuenta es la necesidad de evaluar y determinar de manera precisa el impacto que puede tener el riesgo. Para alcanzar este objetivo específico, es posible emplear dos tipos de criterios

distintos: (a) criterios cualitativos, que evalúan el impacto o efecto del riesgo, y, en segundo lugar, y (b) criterios cuantitativos, que pueden corresponder a la estimación de los sobrecostos que surgirían como consecuencia de la materialización del riesgo, tal como se muestra en la siguiente figura:

Figura 25

Impacto del Riesgo

Categoría		Impacto				
Calificación cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de baja. Aplicando acciones mínimas se puede lograr el objeto contractual.	la ejecución del contrato alterar las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sin sustancialmente el pero aun así imposibilitando la consecución del objeto contractual.	la Perturba del ejecución del contrato de manera grave consecución del del objeto contractual.	la
	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%).	El Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)	
Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico	
	1	2	3	4	5	

Para cada tipo de Riesgo identificado, es necesario sumar las evaluaciones relacionadas con la probabilidad de que ocurra y el impacto que tendría en caso de materializarse, con el fin de calcular la valoración total de dicho riesgo.

Figura 26

Matriz de valoración de riesgo

		Impacto				
		Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Valoración		1	2	3	4	5
Probabilidad de Ocurrencia	1	1	2	3	4	5
	2	2	4	6	8	10
	3	3	6	9	12	15
	4	4	8	12	16	20
	5	5	10	15	20	25

Para cada uno de los riesgos identificados, es necesario llevar a cabo un proceso que consiste en añadir las evaluaciones correspondientes tanto a la probabilidad de que dicho riesgo ocurra como al impacto que tendría en caso de que se materializara. De esta forma, se podrá calcular la valoración total de cada riesgo en particular:

Figura 27

Categoría de riesgo

Valoración del riesgo	Categoría
16,20 y 25	Riesgo Extremo
10, 12 y 15	Riesgo Alto
5, 6, 8 y 9	Riesgo Medio
1, 2, 3 y 4	Riesgo Bajo

Paso cuatro – Asignación y tratamiento de los Riesgos.

Tras evaluar los riesgos del proceso de compras públicas, la empresa debe organizarlos por prioridades para guiar la toma de decisiones. Con esto en mente, se utilizará una escala específica para llevar a cabo la priorización de los riesgos, lo que permitirá detectar de manera efectiva cuáles de ellos requieren una atención y tratamiento inmediato para mitigar posibles consecuencias desfavorables:

Figura 28

Categoría de riesgo

Valoración del riesgo	Categoría de riesgo	
16,20 y 25	Riesgo Extremo	Máxima prioridad; se requiere de acciones inmediatas
10, 12 y 15	Riesgo Alto	Alta prioridad; se requiere de acciones a corto plazo. Seguimiento periódico convenido.
5, 6, 8 y 9	Riesgo Medio	Prioridad moderada, se requiere de acciones a mediano plazo. Seguimiento periódico convenido (como mínimo dos veces en el año).
1, 2, 3 y 4	Riesgo Bajo	Baja prioridad; no son necesarias acciones adicionales. Las acciones de la institución son suficientes para la prevención del riesgo. Evaluar la posibilidad de retener el riesgo.

Es fundamental que esta priorización sea abordada considerando los siguientes criterios, los cuales no se tienen que entender como restrictivos. Por esta razón, sugerimos a las instituciones públicas que tomen la iniciativa de expandir y diversificar estos criterios para una mejor aplicación:

Figura 29

Tipo de respuestas frente al riesgo

Evitar el riesgo	Transferir el Riesgo	Reducir la probabilidad de la ocurrencia	Aceptar el Riesgo
<ul style="list-style-type: none"> • Debe decidir no proceder con la actividad que causa el Riesgo o buscar alternativas para obtener el beneficio del proceso de compras pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • Transfiere la responsabilidad a otra entidad, la cual asume las consecuencias de la materialización del riesgo, típicamente se transfiere el Riesgo a través de las garantías previstas en el Procedimiento de Contratación o en las condiciones del contrato estableciendo con claridad quién es el responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> • No puede ser evitado ni ser transferido o el costo de evitarlo o transferirlo es muy alto. En este caso se recomiendan medidas para reducir el Riesgo o mitigar su impacto, así como el monitoreo. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Riesgo debe ser aceptado.

La institución tiene la responsabilidad de realizar una cuidadosa selección de la alternativa más adecuada, considerando de manera detallada tanto los costos como los beneficios asociados a cada una de las diversas acciones que han sido identificadas previamente para abordar el riesgo que se ha mencionado. En la gran mayoría de las situaciones, una combinación bien pensada de diferentes opciones tiende a proporcionar el resultado más favorable o óptimo.

Paso cinco - Monitorear, revisar y controlar los Riesgos.

Las empresas públicas deben monitorear rigurosamente los riesgos a lo que se expone el proceso de compras públicas. El monitoreo debe lograr: (a) garantizar la eficacia y eficiencia de los controles, (b) recopilar información para entender mejor los riesgos, (c) analizar eventos y aprender de éxitos y fracasos, (d) identificar cambios relevantes que requieran revisar los tratamientos de riesgo y priorizar acciones, y (e) detectar nuevos riesgos para la organización.

Paso seis- Promover la gestión de riesgo.

Es esencial que las empresas públicas ejecuten actividades para aumentar la cultura de prevención y gestión de riesgos. Además, estas actividades deben incluir estrategias para identificar y abordar riesgos de forma adecuada y oportuna. Estas iniciativas pueden desempeñarse mediante campañas de sensibilización, capacitaciones, y otras actividades complementarias, para asegurar el compromiso de todos los colaboradores de la entidad.

Validación de la Propuesta – Caso de Aplicación

Establecer el Contexto del Proceso de Compras Públicas Uno

Se comprendió el proceso de compras públicas de la Empresa Pública Uno en base a los resultados de las entrevistas aplicadas durante el proceso de obtención de datos primario. De modo que, para el proceso de gestión de riesgo se consideró la etapa de solicitud de bienes y/o servicios considerados en el Plan Operativo Anual y presupuesto asignado.

Identificar los Riesgos en el Proceso de Compras Públicas.

De la etapa revisa del proceso de compras pública de la empresa objeto a estudio, se identificaron los siguientes eventos de riesgos: (i) Error en la planificación, al no coincidir el presupuesto con el Plan General de Adquisiciones; (ii) Reformas a presupuesto ejecutada por el Departamento Financiero; (iii) Bien y servicios no considerados en el POA; y (iv) Compra de un bien sin disponibilidad presupuestaria.

Evaluar y Calificar los Riesgos en el Proceso de Compras Públicas.

Se procedió con la valoración de los eventos de riesgos considerando la probabilidad de ocurrencia y los potenciales impactos que generan en el proceso de compras pública de la empresa objeto a análisis. Esta valoración, se llevó a cabo mediante los criterios de valoración, como se muestra a continuación:

Figura 30

Criterio de valoración

Probabilidad	Escala de Valoración de Riesgos		
	Bajo (1)	Medio (2)	Alto (3)
Bajo (1)	1	2	3
Medio (2)	2	4	6
Alto (3)	3	6	9

Impacto	Bajo (1)	Medio (2)	Alto (3)
---------	----------	-----------	----------

Tabla 31*Valoración de los eventos de riesgos*

No.	Descripción del Riesgo	Valoración del Riesgo			Nivel de Severidad
		Probabilidad	Impacto	Resultado	
1	Error en la planificación, al no coincidir el presupuesto con el Plan General de Adquisiciones.	2	3	6	Alto
2	Reformas a presupuesto ejecutada por el Departamento Financiero.	2	2	4	Medio
3	Bien y servicios no considerados en el POA	1	2	2	Bajo
4	Compra de un bien sin disponibilidad presupuestaria	2	3	6	Alto

Tratamiento al Riesgo y Monitoreo.**Tabla 32***Respuestas al riesgo y planificación del monitoreo*

No	Descripción del Riesgo	Selección de respuesta	Plan de Acción	Periodo de Ejecución	Seguimiento	Responsable
1	Error en la planificación, al no coincidir el presupuesto con el Plan General de Adquisiciones.	Mitigar	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar el POA en coordinación con el Dto. Administrativo, Analizar el presupuesto en conjunto con el Dpto. Contable y Gerencia General. Cumplir con los procedimientos de compras públicas definidos. 	30 días	Mensual	Pendiente de asignación
2	Reformas a presupuesto ejecutada por el Departamento Financiero.	Aceptar	<ul style="list-style-type: none"> Informar periódicamente sobre las variaciones entre lo programado y lo ejecutado, determinando las causas, optimizando recursos y/o estableciendo acciones correctivas que permitan la consecución de este objetivo. 	60 días	Trimestral	Pendiente de asignación
3	Bien y servicios no considerados en el POA	Transferir	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar revisiones y aprobaciones de compras por parte del Jefe Administrativo verificando la disponibilidad presupuestaria. Recibir solicitudes de compras con todas las firmas de autorización. 	90 días	Trimestral	Pendiente de asignación
4	Compra de un bien sin disponibilidad presupuestaria	Mitigar	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar continuamente los procedimientos, procesos y políticas referentes al área de compras, para corregir los controles que estén operando mal y no determine la disponibilidad presupuestaria. 	30 días	Mensual	Pendiente de asignación

Las acciones propuestas permitirán atenuar la probabilidad e impacto de ocurrencia de los eventos de riesgos que han incido en el proceso de compras públicas. Además, se determinó un plan de acción de respuesta para su ejecución y monitoreo. Para demostración de la aplicabilidad de la propuesta metodológica sugerida.

Conclusiones

Los resultados obtenidos de las empresas públicas permitieron denotar que el proceso de proceso de compras públicas debe asegurar el cumplimiento de los principios como: (a) transparencia, (b) legalidad, y (c) eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos públicos. Por tales motivos, se desenvuelve mediante una serie de marcos normativos y regulatorios. Sin embargo, pese a dicha regulación el proceso mencionado no cuenta con un sistema de gestión de riesgos alineado a sus procesos internos.

Se determinó mediante los resultados obtenidos que el proceso de compras pública de las empresas públicas objetas a estudios se expone a diversidad de riesgos tales como: (a) sobornos, (b) colusión, (c) riesgo de favoritismo hacia ciertos proveedores, (d) falta de transparencia, (e) omisión de información, (f) dificultades para acceder a la información pública sobre las contrataciones, (g) ineficiencia operativa, (h) procesos burocráticos y lentos, (i) deficiencias en la planificación y ejecución de los contratos, (j) riesgos financieros, (k) sobrepagos en los contratos, (l) pagos indebidos o anticipados sin justificación, (m) conflictos de interés, (n) riesgos legales y de cumplimiento, (o) riesgos de calidad, (p) filtración de información sensible o confidencial, (q) vulnerabilidades en los sistemas electrónicos de contratación, y (r) riesgos cumplimiento normativo.

Se pudo evidenciar que los métodos de identificación de riesgos de las empresas públicas objetas a estudio lo ejecutan con una serie de actividades, tales como: (a) análisis de procesos, (b) revisión de cumplimiento normativo y procedimental (c) registros históricos, (d) seguimiento a la ejecución de recomendaciones, entre otras. Estas actividades se consideran en las distintas etapas del proceso de contratación pública, tales como: (a) preparatorio, (b) precontractual y (c) contractual. Sin embargo, no son exentas a que no se identifiquen eventos no deseados que requieran un análisis más profundo.

Se planteó una propuesta metodológica basado en el modelo ERM de la ISO31000 para la gestión de riesgo en el proceso de compras públicas, la cual tiene como objetivo principal proporcionar un marco de trabajo que facilite la incorporación del proceso de gestión de riesgos. Esta incluye la identificación, el análisis, la

evaluación y el tratamiento de los diversos eventos que podrían impactar negativamente en el logro de los objetivos establecidos, así como en el propósito público de garantizar un uso eficiente y responsable de los recursos que pertenecen al estado.

Recomendaciones

Se recomienda el uso de la propuesta metodológica basada en el marco de trabajo de administración de riesgos empresariales (ERM) de la norma ISO 31000. Esta propuesta puede adoptarse a las necesidades de las empresas públicas ubicadas en el cantón Daule para la optimización y gestión efectiva de los riesgos que surgen en el contexto de los procesos de compras públicas. Por consiguiente, la propuesta se basa en una serie de pasos que permitirá gestionar dichos eventos, tales como: (a) establecer el contexto organizacional, (b) identificar y clasificar los Riesgos, (c) evaluar y calificar los riesgos, (d) asignación y tratamiento de los riesgos, (d) mmonitorear, revisar y controlar los riesgos, y (e) promover la gestión de riesgo.

Se aconseja a las empresas públicas de Daule considerar los riesgos mencionados en la investigación, incluyendo: (a) sobornos, (b) colusión, (c) favoritismo hacia proveedores, (d) falta de transparencia, (e) omisión de información, (f) acceso limitado a información pública, (g) ineficiencia operativa, (h) burocracia lenta, (i) deficiencias en la gestión de contratos, (j) riesgos financieros, (k) sobrepagos, (l) pagos sin justificación, (m) conflictos de interés, (n) riesgos legales, (o) riesgos de calidad, (p) fuga de información confidencial, (q) vulnerabilidades en sistemas de contratación, y (r) incumplimiento normativo. Esto con el fin de prevenir riesgos en el proceso de compras públicas.

Se recomienda a los organismos de control el adoptar acciones que contribuyan al fortalecimiento del proceso de compras pública, para que permitan la prevención efectiva de eventos de riesgos. Entre las actividades que se consideran necesarias realizar son: (a) Fortalecer el Marco Normativo y Regulatorio, (b) Implementación de Sistemas Electrónicos de Contratación, (c) Transparencia y Acceso a la Información, (d) Capacitación y Profesionalización del Personal, (e) Mejora de los Controles Internos, entre otras.

Referencias

- AG/RES. 2894 (XLVI-O/16) . Fortalecimiento de la Democracia (2016).
- Arias, F., Holgado, J., Tafur, F., & Vásquez, M. (2022). *Metodología de Investigación. El método Arias para realizar un proyecto de tesis*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.
- Bravo, O., & Sánchez, M. (2018). *Gestión integral de riesgos* (4ta Edición).
- Caballero, A. (2021). *Metodología Integral Innovadora para Planes y Tesis*. Ecoe Ediciones.
- Carranza, K., & Fernández, R. (2022). Metodología de análisis de riesgos asociados a los procesos de contratación pública. *Revista De Ciencias Económicas*, 40(2). <https://doi.org/10.15517/rce.v40i2.46746>
- Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial No. 449 (2021).
- Córdova, G., Guerrero, A., & Jurado, A. (2018). Incertidumbre en la Gestión del Riesgo. *Grupo de Investigación GRAMA, Universidad de Nariño*, 5.
- Diz, E. (2022). *Gerencia de Riesgo Empresarial. Tipología de riesgo actuarial y financiero* (Primera edición). Ediciones de la U Ltda.
- Estupiñán, R. (2017). *Control Interno y Fraude. Análisis de Infore COSO I, II, y III, con base en los Ciclos Transaccionales* (Tercera Edición). Ecoe Ediciones.
- Expedir las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos, Pub. L. No. ACUERDO No. 004-CG-2023, 96 (2023). <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=1486&tipo=mul>
- Faz, W., Hidalgo, M., Fuentes, L., & Guerrero, K. (2023). La contratación pública en el Ecuador: Análisis y perspectiva. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 27(119), 127-136. <https://doi.org/10.47460/utc.v27i119.714>
- González, O. (2020). *Gestión de riesgos en las organizaciones: Enfoque de aplicación particular a sistemas de gestión con el soporte de la norma ISO 31000* (Primera). Editorial Académica Española.
- Gutiérrez, M., & Taco, D. (2021). *Riesgos Empresariales: Las técnicas de gestión de riesgos que debes conocer* (Primera Edición). Table School.

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6 ED). McGrawHill Education.
- Hillson, D. (2016). *The Risk Management Handbook. A practical guide to managing the multiple dimensions of risk*. Konga Page.
- Instituto de Auditores Internos de España. (2023). *Definición e Implementación de Apetito de Riesgo* (Segunda Edición). Instituto de Auditores Internos.
- ISO 31000:2018 Risk management, 41 (2018). <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:31000:ed-2:v1:es>
- Kahneman, D., & Tversky, A. (2014). Teoría prospectiva: Un análisis de la decisión bajo riesgo. Taylor & Francis Online. *Journal*, 95-124. <https://doi.org/10.1080/02109395.1987.10821483>
- Lerma, H. (2019). *Metodología de la investigación* (6ed ed.). Ecoe Ediciones.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Registro Oficial Suplemento 395 58 (2021). https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2021/04/losncp_actualizada1702.pdf
- Marqués, G., & Weisman, D. (2011). *Teoría estándar de la decisión y teoría prospectiva*. <https://www.redalyc.org/pdf/1956/195621325003.pdf>
- McDermott, R. (2017). Prospect theory. *Britannica*.
- Mir, S. (1999). La Importancia del Riesgo en la Sociedad Moderna: La Sociedad del Riesgo. *Revista Medio Ambiente Tecnología y Cultura*, 24.
- Mun, J. (2020). *Analítica Aplicada – Gestión de Riesgos Empresariales*. Editorial Liper Pres.
- Muños, C. (2021). *Cómo Elaborar y Asesorar una Investigación Tesis* (4a ED). Pearson Educación.
- Nuñez, S., Suárez, A., Lajones, L., & Zambrano, W. (2023). La implementación del compliance en los procesos de contratación pública en Ecuador. *RES NON VERBA REVISTA CIENTÍFICA*, 13(2), 95-135. <https://doi.org/10.21855/resnonverba.v13i2.833>
- Olasagasti, O. (2021). *Gestión del riesgo y mercados financieros* (Segunda Edición). Delta Publicaciones.
- Preve, L. (2018). *Gestión de Riesgo. Un enfoque estratégico* (Primera Edición). Temas.

- Rodríguez, D., Córdova, G., & Guerrero, A. (2018). Incertidumbre en la Gestión del Riesgo. *ResearchGate*. <https://www.britannica.com/topic/prospect-theory>
- Servicio Nacional de Contratación Pública. (2022). *Estrategia Nacional De Compras Públicas Sostenibles De L Ecuador*.
- Vega, V., & Rodríguez', G. (20107). *Administración de Riesgos*. Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES). https://www.researchgate.net/publication/329323970_Administracion_de_Riesgos
- Wainstein, M. (2003). *La corrupción y la actividad del contador público*. http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/cya/cya_v9_n17_01.pdf

Apéndices

Apéndice A Matriz de Validación – Experto metodológico 1

MATRIZ DE EVALUACIÓN				
Título:	Propuesta metodológica basada en el modelo ERM para la gestión de riesgo en el proceso de compras públicas de empresas estatales del cantón Daule			
		SI	NO	Observaciones y/o Instrumentos
Objetivo: Diseñar una propuesta metodológica basada en el modelo ERM de la ISO31000 para la gestión de riesgo en el proceso de compras públicas de empresas estatales del cantón Daule.	1.-¿De qué manera describiría el ambiente de control del proceso de contratación pública?	x		
	2.-¿Cuáles son los riesgos que se han presentado en el proceso de compras públicas? ¿Se mantiene un registro de estos?	x		
	3.-¿Cómo se identificaron los riesgos en el proceso de compras públicas?	x		
	4.-¿Qué enfoque se consideró para evaluar y gestionar los riesgos en el proceso de compras públicas?	x		
	5.-¿Qué medidas concretas se han tomado para supervisar y controlar el proceso de contratación pública?	x		
	6.-¿Existen áreas específicas que considere más susceptibles a eventos de riesgos?	x		
	7.-¿Qué estrategia de comunicación garantiza la transparencia y previenen riesgos de fraude o corrupción?	x		
	8.-¿Qué mejoras se han establecido para asegurar la prevención de eventos de riesgos en el proceso de contratación pública?	x		
	9.-¿Existe el suficiente conocimiento y sensibilización en los funcionarios involucrados en el proceso de compras públicas sobre los riesgos de negocios, incluyendo el de fraude y corrupción?	x		
	10.-¿Qué estrategias específicas han adoptado para involucrar a los proveedores de bienes y servicios sobre los aspectos antes mencionados?	x		
	11.-¿Existe mecanismo para que los funcionarios, proveedores o ciudadanía en general denuncien posibles irregularidades en el proceso de compras públicas?	x		
	12.-¿Qué medidas han adoptado para proteger a los denunciantes y garantizar que sus preocupaciones sean tratadas con seriedad?	x		

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. DATOS GENERALES:

1.1 Apellidos y nombres: Lorena Carolina Bernabé Argandoña

1.2 Cargo e institución donde labora: Coordinadora Unidad de Titulación Licenciatura en Contabilidad y Auditoría, UCSG

1.3 Nombre del instrumento motivo de evaluación: Guía de Entrevista-Estudio Cualitativo

1.4 Autora del instrumento: Veloz John, Jullisa Moreno

2. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	Inaceptable						Minimamente aceptable				Aceptable			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. PRESENTACIÓN	Responde a la formalidad de la investigación.													x	
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuada a las leyes y principios científicos.													x	
3. ACTUALIDAD	Considera información actualizada, acorde a las necesidades reales de la investigación.													x	
4. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.													x	
5. COHERENCIA	Existe coherencia con las variables de la investigación.													x	
6. METODOLOGÍA	Responde a una metodología y diseño aplicado para analizar los resultados obtenidos.													x	
7. PERTINENCIA	El instrumento muestra relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al método científico.													x	

3. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación

El instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

x

4. PROMEDIO DE VALORACIÓN

100



 LORENA CAROLINA
 BERNABE
 ARGANDONA
 FIRMA

Apéndice B Matriz de Validación – Experto metodológico 2

MATRIZ DE EVALUACIÓN				
Título:	Propuesta metodológica basada en el modelo ERM para la gestión de riesgo en el proceso de compras públicas de empresas estatales del cantón Daule			
		SI	NO	Observaciones y/o Instrumentos
Objetivo: Diseñar una propuesta metodológica basada en el modelo ERM de la ISO31000 para la gestión de riesgo en el proceso de compras públicas de empresas estatales del cantón Daule	1. ¿De qué manera describiría el ambiente de control del proceso de contratación pública?	x		
	2. ¿Cuáles son los riesgos que se han presentado en el proceso de compras públicas? ¿Se mantiene un registro de estos?	x		
	3. ¿Cómo se identificaron los riesgos en el proceso de compras públicas?	x		
	4. ¿Qué enfoque se consideró para evaluar y gestionar los riesgos en el proceso de compras públicas?	x		
	5. ¿Qué medidas concretas se han tomado para supervisar y controlar el proceso de contratación pública?	x		
	6. ¿Existen áreas específicas que considere más susceptibles a eventos de riesgos?	x		
	7. ¿Qué estrategia de comunicación garantiza la transparencia y previenen riesgos de fraude o corrupción?	x		
	8. ¿Qué mejoras se han establecido para asegurar la prevención de eventos de riesgos en el proceso de contratación pública?	x		
	9. ¿Existe el suficiente conocimiento y sensibilización en los funcionarios involucrados en el proceso de compras públicas sobre los riesgos de negocios, incluyendo el de fraude y corrupción?	x		
	10. ¿Qué estrategias específicas han adoptado para involucrar a los proveedores de bienes y servicios sobre los aspectos antes mencionados?	x		
	11. ¿Existe mecanismo para que los funcionarios, proveedores o ciudadanía en general denuncien posibles irregularidades en el proceso de compras públicas?	x		
	12. ¿Qué medidas han adoptado para proteger a los denunciantes y garantizar que sus preocupaciones sean tratadas con seriedad?	x		

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. DATOS GENERALES:

- 1.1 Apellidos y nombres: Bryan Adrian Alay Acevedo
- 1.2 Cargo e institución donde labora: Jefe Compras publicas Emapa Ep Daule
- 1.3 Nombre del instrumento motivo de evaluación: Guia de Entrevista-Estudio Cualitativo
- 1.4 Autora del instrumento: Veloz John, Jullisa Moreno

2. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	Inaceptable						Minimamente aceptable			Aceptable			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. PRESENTACIÓN	Responde a la formalidad de la investigación.													x
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuada a las leyes y principios científicos.													x
3. ACTUALIDAD	Considera información actualizada, acorde a las necesidades reales de la investigación.													x
4. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.													x
5. COHERENCIA	Existe coherencia con las variables de la investigación.													x
6. METODOLOGÍA	Responde a una metodología y diseño aplicado para analizar los resultados obtenidos.													x
7. PERTINENCIA	El instrumento muestra relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al método científico.													x

3. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación
 El instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación



x

4. PROMEDIO DE VALORACIÓN

100

FIRMA DEL EXPERTO

Atentamente



 Ing. Bryan Adrian Alay Acevedo, Mgtr
 Jefe de Compras Públicas, Emapa Ep Daule
 C.I. 0927971572

Apéndice C *Primera entrevista a representante de la Empresa Pública Uno*

Fecha:22/7/2024

Datos del entrevistado: Bryan Alay

Cargo actual: Jefe de Compras Publicas

Experiencia profesional: Ingeniero Comercial y Empresarial

1. *¿De qué manera describiría el ambiente de control del proceso de contratación pública?*

El ambiente de control del proceso de contratación pública se describe mediante varios componentes clave que aseguran la transparencia, legalidad, eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos públicos. Aquí te detallo algunos aspectos importantes de este ambiente de control:

Marco Normativo y Regulatorio:

Existen leyes y regulaciones específicas que rigen el proceso de contratación pública. Estas leyes establecen los principios, procedimientos y criterios que deben seguirse. Ejemplos de estas normativas incluyen la Ley de Contrataciones Públicas y los reglamentos asociados.

Instituciones y Organismos de Control:

Diferentes entidades gubernamentales supervisan y auditan el proceso de contratación pública, como la Contraloría General, unidades de auditoría interna y otros organismos especializados. Estas instituciones aseguran que los procesos se realicen conforme a la ley y detectan cualquier irregularidad.

Transparencia y Acceso a la Información:

Los procesos de contratación deben ser transparentes y la información relevante debe estar accesible al público. Esto incluye la publicación de convocatorias, resultados de licitaciones, contratos adjudicados y otros documentos importantes.

Sistemas de Gestión y Control Interno:

Las entidades públicas deben contar con sistemas internos que aseguren la adecuada planificación, ejecución y control de los procesos de contratación. Estos sistemas incluyen controles preventivos, detectivos y correctivos para minimizar riesgos de fraude, corrupción y errores.

Capacitación y Profesionalización:

El personal encargado de los procesos de contratación debe estar adecuadamente capacitado y contar con conocimientos técnicos y legales pertinentes.

La profesionalización del personal es clave para garantizar la eficiencia y probidad en las contrataciones.

Mecanismos de Participación y Supervisión Ciudadana:

La participación ciudadana y de organizaciones de la sociedad civil en la supervisión del proceso de contratación pública fortalece el control social y la rendición de cuentas. Existen mecanismos como observatorios ciudadanos y comités de vigilancia que permiten esta participación.

Uso de Tecnología y Sistemas Electrónicos:

La implementación de plataformas electrónicas de contratación pública (e-procurement) mejora la transparencia, eficiencia y trazabilidad del proceso. Estas plataformas permiten la automatización de procesos, el seguimiento en tiempo real y la reducción de oportunidades para prácticas corruptas.

Auditorías y Evaluaciones:

La realización de auditorías internas y externas es fundamental para evaluar la conformidad y desempeño del proceso de contratación pública.

2. *¿Cuáles son los riesgos que se han presentado en el proceso de compras públicas? ¿Se mantiene un registro de estos?*

Corrupción y Fraude

- Sobornos, colusión entre proveedores y funcionarios, manipulación de licitaciones y adjudicaciones indebidas.
- Riesgo de favoritismo hacia ciertos proveedores.
- Falta de Transparencia:
- Omisión de información crucial en las convocatorias y en el proceso de evaluación.
- Dificultades para acceder a la información pública sobre las contrataciones.
- Ineficiencia Operativa:
- Procesos burocráticos y lentos que retrasan la adquisición de bienes y servicios.
- Deficiencias en la planificación y ejecución de los contratos.
- Riesgos Financieros:

- Sobrepagos en los contratos.
 - Pagos indebidos o anticipados sin justificación.
 - Conflictos de Interés:
 - Participación de funcionarios con intereses personales en las empresas contratadas.
 - Falta de independencia en los comités de evaluación.
 - Riesgos Legales y de Cumplimiento:
 - Incumplimiento de las normativas y regulaciones vigentes.
 - Litigios y reclamaciones por parte de proveedores.
 - Riesgos de Calidad:
 - Adquisición de bienes y servicios de calidad inferior a la especificada.
 - Falta de controles adecuados para verificar la calidad de los suministros.
 - Riesgos de Seguridad y Confidencialidad:
 - Filtración de información sensible o confidencial.
 - Vulnerabilidades en los sistemas electrónicos de contratación.
3. *¿Cómo se identificaron los riesgos en el proceso de compras públicas?*

La identificación de riesgos en el proceso de compras públicas es un proceso sistemático y continuo que involucra varias etapas y técnicas. A continuación, se describen los métodos y enfoques comúnmente utilizados para identificar riesgos en este contexto:

- Análisis de Procesos:
- Revisión de Normativas y Procedimientos:
- Consultas y Entrevistas:
- Revisión de Historial y Datos:
- Evaluaciones de Riesgo:
- Consultoría Externa y Auditorías:
- Monitoreo Continuo y Retroalimentación:
- Talleres y Sesiones de Brainstorming:

Estos métodos combinados permiten una identificación integral y proactiva de riesgos, asegurando que se puedan implementar medidas preventivas y correctivas adecuadas para mitigar los riesgos en el proceso de compras públicas.

4. *¿De qué manera se ejecutan las actividades de evaluación de riesgos en el proceso de compras públicas?*

Para evaluar y gestionar los riesgos en el proceso de compras públicas, se utiliza un enfoque estructurado y sistemático que generalmente incluye varias etapas clave. Aquí te detallo un enfoque comúnmente adoptado:

Evaluación de Riesgos

- Identificación de Riesgos:
- Análisis de Riesgos:
- Evaluación de la Capacidad de Control:

Gestión de Riesgos

- Desarrollo de Estrategias de Mitigación:
- Implementación de Medidas de Control:
- Monitoreo y Revisión Continua:
- Documentación y Comunicación:
- Evaluación de la Eficacia:

Ejemplo de Enfoque

Un enfoque ampliamente reconocido para la gestión de riesgos es el Ciclo de Gestión de Riesgos, que incluye las siguientes etapas:

- Identificación: Identificar riesgos potenciales que puedan afectar el proceso de contratación.
- Evaluación: Evaluar la probabilidad e impacto de cada riesgo.
- Control: Desarrollar e implementar estrategias y controles para mitigar los riesgos.
- Monitoreo: Monitorear continuamente los riesgos y la efectividad de las medidas implementadas.
- Revisión: Revisar y actualizar el proceso de gestión de riesgos de manera regular.

Este enfoque asegura que los riesgos se gestionen de manera proactiva y sistemática, mejorando la transparencia, eficiencia y eficacia del proceso de compras públicas.

5. *¿Cómo se controla el proceso de compras públicas?*

Para supervisar y controlar el proceso de contratación pública, se han implementado diversas medidas concretas que buscan garantizar la transparencia, eficiencia y legalidad de las contrataciones. Algunas de estas medidas incluyen:

- Implementación de Marcos Normativos y Regulatorios:
- Establecimiento de Entidades de Control y Supervisión:
- Uso de Tecnología y Sistemas Electrónicos:
- Transparencia y Acceso a la Información:
- Capacitación y Profesionalización del Personal:
- Mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social:
- Auditorías y Revisiones Periódicas:
- Implementación de Controles Internos:
- Sanciones y Medidas Correctivas:
- Evaluación y Mejora Continua:

Estas medidas forman parte de un sistema integral de supervisión y control que busca asegurar que los procesos de contratación pública se realicen de manera transparente, eficiente y conforme a la normativa vigente.

6. *¿Existen áreas específicas que considere más susceptibles a eventos de riesgos?*

Sí, en el proceso de contratación pública existen áreas específicas que son más susceptibles a eventos de riesgo. Estas áreas pueden ser vulnerables debido a la complejidad de los procesos, la alta interacción con terceros, la posibilidad de manejo discrecional y la falta de controles efectivos. A continuación, se describen algunas de estas áreas y los riesgos asociados:

- Planificación y Presupuesto
- Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia
- Proceso de Licitación y Selección de Proveedores
- Evaluación y Adjudicación
- Gestión del Contrato
- Recepción y Verificación de Bienes y Servicios
- Pago y Liquidación
- Monitoreo y Auditoría

- Manejo de Conflictos de Interés
- Gestión de Datos y Documentación
- Capacitación y Competencia del Personal
- Entorno Externo

Estas áreas específicas son especialmente susceptibles a eventos de riesgo y requieren medidas de control más rigurosas y una supervisión continua para mitigar los posibles impactos negativos.

7. *¿Qué estrategia de comunicación garantiza la transparencia y previenen riesgos de fraude o corrupción?*

Una estrategia de comunicación efectiva es crucial para garantizar la transparencia y prevenir riesgos de fraude o corrupción en el proceso de contratación pública. A continuación, se describen los componentes clave de una estrategia de comunicación que puede cumplir con estos objetivos:

Componentes de la Estrategia de Comunicación

- Transparencia Activa
- Participación Ciudadana
- Comunicación Interna Eficaz
- Denuncias y Protección de Informantes
- Evaluación y Retroalimentación
- Uso de Tecnología y Sistemas de Información
- Auditorías y Publicación de Resultados

Estrategias de Implementación

- Plan de Comunicación Transparente
- Medios de Comunicación
- Capacitación y Sensibilización
- Evaluación Continua:

Implementar una estrategia de comunicación que incluya estos componentes puede ayudar significativamente a garantizar la transparencia y prevenir el fraude y la corrupción en el proceso de contratación pública.

8. *¿Qué mejoras se han establecido para asegurar la prevención de eventos de riesgos en el proceso de contratación pública?*

Para asegurar la prevención de eventos de riesgos en el proceso de contratación pública, se han implementado diversas mejoras y prácticas que abarcan desde el fortalecimiento de marcos normativos hasta el uso de tecnologías avanzadas. A continuación, se describen algunas de las mejoras clave establecidas:

- Fortalecimiento del Marco Normativo y Regulatorio
- Implementación de Sistemas Electrónicos de Contratación
- Transparencia y Acceso a la Información
- Capacitación y Profesionalización del Personal
- Mejora de los Controles Internos
- Monitoreo y Auditoría Externa
- Gestión de Riesgos
- Participación Ciudadana y Control Social
- Protección a Informantes
- Tecnologías Avanzadas

Estas mejoras están diseñadas para crear un entorno más transparente y controlado, reducir la posibilidad de fraudes y corrupción, y aumentar la confianza en los procesos de contratación pública.

9. *¿Existe el suficiente conocimiento y sensibilización en los funcionarios involucrados en el proceso de compras públicas sobre los riesgos de negocios, incluyendo el de fraude y corrupción?*

El nivel de conocimiento y sensibilización sobre los riesgos de negocios, incluyendo el fraude y la corrupción, puede variar significativamente entre diferentes entidades públicas y regiones. Sin embargo, para asegurar que los funcionarios involucrados en el proceso de compras públicas estén adecuadamente informados y sensibilizados sobre estos riesgos, se deben implementar una serie de medidas específicas. Aquí te detallo algunas de las mejores prácticas y evaluaciones sobre este tema:

Medidas para Aumentar el Conocimiento y la Sensibilización

- Programas de Capacitación Continua:
- Certificación y Profesionalización:
- Sensibilización y Cultura Organizacional:

- Herramientas y Recursos Educativos:
- Evaluación y Retroalimentación:
- Participación y Colaboración:
Evaluación de la Situación Actual
- Auditorías y Revisiones Externas:
- Indicadores de Desempeño:
- Retroalimentación de los Proveedores y Partes Interesadas:

Implementar estas medidas puede ayudar a asegurar que los funcionarios involucrados en el proceso de compras públicas tengan el conocimiento y la sensibilización necesarios para gestionar eficazmente los riesgos de negocios, incluyendo el fraude y la corrupción.

10. *¿Qué estrategias específicas han adoptado para involucrar a los proveedores de bienes y servicios sobre los aspectos antes mencionados?*

Para involucrar a los proveedores de bienes y servicios en la gestión de riesgos, incluyendo la prevención de fraude y corrupción, es crucial implementar estrategias que promuevan la transparencia, la ética y la colaboración. A continuación, se detallan algunas estrategias específicas adoptadas para este propósito:

Transparencia y Comunicación Abierta

Portales de Transparencia:

- **Publicación de Información:** Utilizar portales en línea para publicar toda la información relevante sobre los procesos de contratación, incluyendo convocatorias, criterios de evaluación, resultados de licitaciones y contratos adjudicados.
- **Acceso a Documentación:** Asegurar que los proveedores tengan acceso fácil y rápido a todos los documentos necesarios, como términos de referencia, especificaciones técnicas y reglamentos aplicables.

Comunicaciones Claras:

- **Reuniones Informativas:** Organizar reuniones informativas y sesiones de preguntas y respuestas antes de las convocatorias para aclarar dudas y explicar los requisitos y procesos.

- Boletines y Comunicados: Enviar boletines periódicos y comunicados para mantener a los proveedores informados sobre cambios en las políticas, procedimientos y normativas.

Capacitación y Sensibilización:

Programas de Capacitación:

- Talleres y Seminarios: Ofrecer talleres y seminarios regulares sobre ética empresarial, normativas de contratación pública y prácticas de prevención de fraude y corrupción.
- Capacitación en Línea: Proporcionar cursos en línea accesibles para que los proveedores puedan formarse en cualquier momento.

- Material Educativo:

- Guías y Manuales: Distribuir guías y manuales prácticos sobre buenas prácticas en la contratación pública, prevención de riesgos y cumplimiento normativo.

- Webinars: Organizar webinars y sesiones en línea sobre temas específicos relacionados con la transparencia y la ética en las contrataciones.

Participación y Colaboración Activa:

Foros y Encuentros:

- Foros de Proveedores: Crear foros regulares donde los proveedores puedan interactuar con los funcionarios públicos, compartir experiencias y discutir problemas comunes.
- Encuentros de Negocios: Organizar encuentros de negocios y ferias donde los proveedores puedan conocer mejor los procesos de contratación y las expectativas del sector público.

Comités Consultivos:

- Comités de Proveedores: Establecer comités consultivos con representación de proveedores para discutir y mejorar los procesos de contratación.
- Reuniones de Retroalimentación: Programar reuniones periódicas para recibir retroalimentación de los proveedores sobre sus experiencias y sugerencias de mejora.

Implementación de Tecnologías:

Plataformas de e-Procurement:

- **Transparencia en Línea:** Utilizar plataformas de e-Procurement para gestionar todos los procesos de contratación de manera transparente y accesible.
- **Registro Electrónico:** Facilitar el registro electrónico de proveedores, licitaciones y adjudicaciones para aumentar la eficiencia y reducir la posibilidad de errores.
- **Herramientas de Monitoreo:**
- **Monitoreo en Tiempo Real:** Implementar herramientas de monitoreo en tiempo real para seguir el progreso de los procesos de contratación y detectar irregularidades.
- **Sistemas de Alerta:** Crear sistemas de alerta automática para notificar a los proveedores sobre nuevas convocatorias, cambios en los procesos y fechas importantes.

Gestión de Denuncias y Protección:

Canales de Denuncia:

- **Canales Seguros:** Establecer canales seguros y confidenciales para que los proveedores puedan denunciar prácticas corruptas o fraudulentas sin temor a represalias.
- **Análisis de Denuncias:** Implementar un sistema para analizar y dar seguimiento a las denuncias presentadas por los proveedores.
- **Protección a Denunciantes:**
- **Políticas de Protección:** Desarrollar y comunicar políticas claras para proteger a los denunciantes de cualquier tipo de represalia.
- **Apoyo Legal:** Ofrecer apoyo legal y asesoramiento a los proveedores que denuncien prácticas corruptas o fraudulentas.

Evaluación y Reconocimiento:

Evaluación de Proveedores:

- **Evaluaciones Periódicas:** Realizar evaluaciones periódicas de los proveedores para asegurar el cumplimiento de las normativas y prácticas éticas.
- **Sistemas de Puntuación:** Implementar sistemas de puntuación y clasificación que premien a los proveedores que demuestren un alto nivel de transparencia y ética.

- Programas de Reconocimiento:
 - Premios a la Ética: Establecer programas de reconocimiento y premios para los proveedores que se destaquen por su integridad y buenas prácticas.
11. *¿Existe mecanismo para que los funcionarios, proveedores o ciudadanía en general puedan notificar acciones irregulares que incidan en el proceso de compras públicas?*

Estos mecanismos son fundamentales para garantizar la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas en los procesos de contratación. A continuación, se describen los principales mecanismos de denuncia:

Canales de Denuncia Anónima:

Línea de Denuncia Anónima:

- Descripción: Se establece una línea telefónica dedicada donde las personas pueden reportar irregularidades de forma anónima.
- Ventajas: Permite a los denunciantes informar sobre problemas sin revelar su identidad, lo que puede fomentar la denuncia de irregularidades.

• Sistema de Denuncia Electrónica:

- Descripción: Se ofrece un sistema en línea donde los ciudadanos y proveedores pueden enviar denuncias de manera anónima.
- Ventajas: Facilita la presentación de denuncias desde cualquier lugar y en cualquier momento.

Mecanismos de Denuncia Interna:

Oficinas de Cumplimiento:

- Descripción: Crear oficinas internas o departamentos especializados en la recepción y gestión de denuncias relacionadas con el proceso de contratación pública.
- Ventajas: Proporciona un canal formal y especializado para recibir y procesar denuncias internas.

Correo Electrónico y Formularios Internos:

- Descripción: Proporcionar direcciones de correo electrónico específicas y formularios internos para que los funcionarios y proveedores presenten denuncias.

- Ventajas: Facilita la presentación de denuncias de manera estructurada y rastreable.
- Protección a Denunciantes:
- Políticas de Protección:
- Descripción: Implementar políticas claras que protejan a los denunciantes de represalias y aseguren su anonimato.
- Ventajas: Aumenta la confianza en el sistema de denuncias y fomenta la presentación de casos de irregularidades.
- Asesoría y Apoyo:
- Descripción: Ofrecer apoyo legal y asesoría a los denunciantes para garantizar que estén protegidos y que sus derechos sean respetados.
- Ventajas: Proporciona una capa adicional de seguridad y apoyo a los denunciantes.

4. Canales de Denuncia Externos:

Entidades de Control y Supervisión:

- Descripción: Permitir que las denuncias sean presentadas ante organismos de control y supervisión externos, como la Contraloría General o la Fiscalía.
- Ventajas: Asegura que las denuncias sean revisadas por entidades independientes y especializadas.
- Redes Ciudadanas y ONGs:
- Descripción: Colaborar con organizaciones no gubernamentales (ONGs) y redes ciudadanas que puedan recibir y gestionar denuncias.
- Ventajas: Amplía el alcance de los mecanismos de denuncia y proporciona una capa adicional de supervisión.

Auditorías y Revisiones Externas:

Auditorías Independientes:

- Descripción: Realizar auditorías externas e independientes para revisar los procesos de contratación y verificar la existencia de irregularidades.
- Ventajas: Ofrece una revisión objetiva y detallada de los procesos y puede descubrir irregularidades no detectadas internamente.
- Revisiones de Cumplimiento:

- Descripción: Implementar revisiones periódicas por parte de entidades externas para evaluar el cumplimiento de las políticas y procedimientos.
- Ventajas: Asegura que los procesos se ajusten a las normativas y detecta posibles fallos en la implementación de las políticas.

Implementar estos mecanismos ayuda a asegurar que cualquier irregularidad en los procesos de contratación pública sea identificada y abordada de manera efectiva, contribuyendo a la integridad y transparencia del sistema

12. *¿Qué medidas han adoptado para garantizar la protección integral de los denunciantes?*

La protección de los ciudadanos es crucial para fomentar la transparencia y la integridad en los procesos de contratación pública. Aquí se describen las medidas más comunes adoptadas para lograr estos objetivos:

Políticas de Protección a Denunciantes:

Confidencialidad y Anonimato:

- Descripción: Establecer políticas que aseguren que la identidad de los denunciantes se mantenga confidencial y que se proteja el anonimato, si así lo desean.
- Implementación: Utilizar sistemas de denuncia anónima y codificar la información del denunciante en las bases de datos.
- Protección Contra Represalias:
- Descripción: Implementar políticas que prohíban explícitamente cualquier forma de represalia contra los denunciantes, como despidos, sanciones o discriminación.
- Implementación: Crear un marco legal y normativo que proteja a los denunciantes y facilite la denuncia de represalias.

Procesos Transparentes y Efectivos:

Recepción y Gestión de Denuncias:

- Descripción: Establecer procedimientos claros y accesibles para la recepción, investigación y resolución de denuncias.
- Implementación: Crear oficinas o departamentos especializados en la gestión de denuncias, con personal capacitado y procesos estandarizados.

- Procedimientos de Investigación:
- Descripción: Implementar procedimientos rigurosos para investigar todas las denuncias recibidas, asegurando imparcialidad y transparencia.
- Implementación: Designar equipos de investigación independientes y proporcionarles los recursos necesarios para llevar a cabo sus tareas.
- Soporte y Asesoría a Denunciantes:
- Asesoría Legal y Psicológica:
- Descripción: Ofrecer apoyo legal y psicológico a los denunciantes para asegurar que estén bien informados y apoyados durante el proceso.
- Implementación: Proporcionar acceso a asesoría legal gratuita y servicios de apoyo psicológico en caso de necesidad.
- Comunicación y Actualización:
- Descripción: Mantener a los denunciantes informados sobre el estado de su denuncia y cualquier acción tomada en relación con su caso.
- Implementación: Establecer canales de comunicación claros y regulares con los denunciantes, asegurando que reciban actualizaciones pertinentes.
- Educación y Sensibilización:
- Capacitación del Personal:
- Descripción: Capacitar a los empleados sobre la importancia de proteger a los denunciantes y cómo manejar las denuncias de manera ética y profesional.
- Implementación: Ofrecer programas de capacitación regulares sobre políticas de protección de denunciantes y gestión de denuncias.
- Promoción de la Cultura de Integridad:
- Descripción: Fomentar una cultura organizacional que valore y respalde la denuncia de irregularidades y el cumplimiento ético.
- Implementación: Implementar campañas de sensibilización y promover el compromiso de la alta dirección con la protección de denunciantes.
- Auditoría y Monitoreo:
- Revisiones Periódicas:
- Descripción: Realizar auditorías y revisiones periódicas para evaluar la eficacia de los mecanismos de protección a denunciantes.

- Implementación: Contratar auditores externos o comités independientes para revisar los procedimientos y hacer recomendaciones de mejora.
- Monitoreo de Denuncias:
 - Descripción: Monitorear y evaluar el manejo de las denuncias para identificar patrones y mejorar los procesos de protección.
 - Implementación: Utilizar herramientas de gestión de denuncias para seguir el progreso y asegurar que todas las preocupaciones sean tratadas adecuadamente.
Implementar estas medidas y estrategias ayuda a crear un entorno en el que los denunciantes se sientan seguros al presentar quejas y asegura que sus preocupaciones sean tratadas con seriedad y profesionalismo.

Apéndice D *Segunda entrevista a representante de la Empresa Pública Uno*

Fecha: 22/07/2024

Datos del entrevistado: José Luis Sánchez Reyes

Cargo actual: Jefe de Gestión Estratégica

Experiencia profesional: Ingeniero Comercial Empresarial

1. *¿De qué manera describiría el ambiente de control del proceso de contratación pública?*

El ambiente es lo mínimo controla y es efectivo en relaciona al proceso de contratación pública la misma que se caracteriza por mantener las normativas claras y poderlas repercutir con capacitaciones a los funcionarios públicos.

2. *¿Cuáles son los riesgos que se han presentado en el proceso de compras públicas? ¿Se mantiene un registro de estos?*

Los riesgos son múltiples los cuales pueden estar inmersos la transparencia, eficiencia y legalidad, si el mayor riesgo es referente a la eficiencia al no tener un criterio integral en la elaboración de los procesos.

3. *¿Cómo se identificaron los riesgos en el proceso de compras públicas?*

La identificación de los riesgos se lo debe realizar en las diferentes etapas preparatorio, precontractual y contractual, una de las formas de identificación es la revisión de la documentación y las entrevistas a los funcionarios de las áreas requerentes.

4. *¿De qué manera se ejecutan las actividades de evaluación de riesgos en el proceso de compras públicas?*

Se considera un enfoque vas eficiente y ágil como el del monitoreo, seguimiento y revisión de documentación de los procesos contractual, así mismo, como su legalidad.

5. *¿Cómo se controla el proceso de compras públicas?*

La medida principal para disminuir la problemática es incrementar al funcionario público en capacitaciones y mantener un seguimiento constante de los procesos.

6. *¿Existen áreas específicas que considere más susceptibles a eventos de riesgos?*

Áreas susceptibles son las áreas técnicas debido a su complejidad, se los mantiene con mayores presiones de seguimiento y control, así mismo, el personal requiere de capacitaciones técnicas y de contratación pública

7. *¿Qué estrategia de comunicación garantiza la transparencia y previenen riesgos de fraude o corrupción?*

Una de las estrategias es la accesibilidad y disponibilidad de la información de los procesos en las diferentes fases de contratación.

8. *¿Qué mejoras se han establecido para asegurar la prevención de eventos de riesgos en el proceso de contratación pública?*

Intensificar capacitar de manera continua a los funcionarios públicos.

9. *¿Existe el suficiente conocimiento y sensibilización en los funcionarios involucrados en el proceso de compras públicas sobre los riesgos de negocios, incluyendo el de fraude y corrupción?*

Existe un nivel de conocimiento apropiado en los funcionarios que intervienen en el proceso de compras públicas. Esto con el fin de minimizar la exposición de riesgos que atente con los principios establecidos en la ley.

10. *¿Qué estrategias específicas han adoptado para involucrar a los proveedores de bienes y servicios sobre los aspectos antes mencionados?*

Involucrar a los proveedores de bienes y servicios en los aspectos de transparencia, integridad y prevención de riesgos como el fraude y la corrupción en los procesos de contratación pública es fundamental para promover prácticas éticas.

11. *¿Existe mecanismo para que los funcionarios, proveedores o ciudadanía en general puedan notificar acciones irregulares que incidan en el proceso de compras públicas?*

En conformidad con la interrogante, contamos con líneas directas, portales electrónicos de denuncia, protección del denunciante y seguimiento de las investigaciones.

12. *¿Qué medidas han adoptado para garantizar la protección integral de los denunciantes?*

Para proteger a los denunciantes y asegurar que sus preocupaciones sean tratadas seriamente, se adoptan medidas como la confidencialidad de la identidad del denunciante, la prohibición de represalias, procedimientos claros de recepción y manejo de denuncias, y asegurar investigaciones efectivas y transparentes sobre las irregularidades reportadas.

Apéndice E *Tercera entrevista a representante de la Empresa Pública Uno*

Fecha: 22 de julio del 2024

Datos del entrevistado: Vielka Jocelyne López Díaz

Cargo actual: Contadora

Experiencia profesional: Ingeniera Contabilidad y Auditoria

1. *¿De qué manera describiría el ambiente de control del proceso de contratación pública?*

En la empresa el proceso de contratación pública se realiza la publicación de la Información, donde publican la información relevante sobre los procesos que se van a contratar y sus resultados en los portales reflejando su transparencia.

Para ello los responsables del proceso contarán con Certificación de competencias en gestión de contrataciones públicas.

2. *¿Cuáles son los riesgos que se han presentado en el proceso de compras públicas? ¿Se mantiene un registro de estos?*

Los riesgos que se han presentado son las Demoras y el incumplimiento del plazo, donde las demoras causan retrasos en el proceso de contratación lo que afecta en la implementación de proyectos y el Incumplimiento de plazos, causado por los proveedores que no cumplen con los plazos establecidos.

3. *¿Cómo se identificaron los riesgos en el proceso de compras públicas?*

Se realizó la revisión de los documentos, analizando normativas, especificaciones técnicas y procedimientos. También se realizó la evaluación a los proveedores como su historial de cumplimiento y reputación. Se analizó el Mercado, para poder identificar riesgos asociados con fluctuaciones de precios, disponibilidad de materiales y otros factores económicos que afecten a los procesos.

4. *¿De qué manera se ejecutan las actividades de evaluación de riesgos en el proceso de compras públicas?*

El enfoque que se considera para evaluar y gestionar los riesgos que se presentan en el proceso de compras públicas es la identificación y análisis de riesgos potenciales, la implementación de controles internos y medidas preventivas, la capacitación continua del personal.

5. *¿Cómo se controla el proceso de compras públicas?*

Se realizan de manera continua capacitaciones para el personal encargado de las contrataciones, incluyendo temas de normativas, mejores prácticas y herramientas de gestión de riesgos; fomentando la obtención de certificaciones en gestión de compras públicas para asegurar el conocimiento actualizado y de administración de contratos. Además, se realizan monitoreo en tiempo real de los plazos, costos y cumplimiento de especificaciones, generando reportes periódicos.

6. *¿Existen áreas específicas que considere más susceptibles a eventos de riesgos?*

Sí, todas las áreas pueden ser vulnerables debido a la naturaleza de las actividades involucradas, la complejidad de los procesos, la cantidad de recursos manejados

7. *¿Qué estrategia de comunicación garantiza la transparencia y previenen riesgos de fraude o corrupción?*

El Portal de Contratación Pública, aquí se publica toda la información relevante sobre los procesos de contratación, como las convocatorias, bases de licitación, preguntas y respuestas, ofertas recibidas, evaluaciones y resultados de adjudicaciones; y se publican toda la documentación del proceso. Se realizan informes periódicos y de cumplimiento, avalando el porcentaje de cumplimiento del proceso que se esté realizando.

8. *¿Qué mejoras se han establecido para asegurar la prevención de eventos de riesgos en el proceso de contratación pública?*

- Capacitaciones y certificaciones al personal.
- Se realizan controles internos.
- Transparencia en la publicación de información de los distintos procesos.
- Con la implementación de estas mejoras, se logra prevenir riesgos en los procesos de contratación pública.

9. *¿Existe el suficiente conocimiento y sensibilización en los funcionarios involucrados en el proceso de compras públicas sobre los riesgos de negocios, incluyendo el de fraude y corrupción?*

El nivel de conocimiento sobre riesgos de fraude y corrupción varía del cargo que desempeñe cada funcionario. No obstante, cada jefatura es responsable de promover buenas prácticas que mitigue la exposición de los riesgos, considerando que conocen las sanciones administrativas y pecuniarias a la que se expondría el perpetuador del riesgo.

10. *¿Qué estrategias específicas han adoptado para involucrar a los proveedores de bienes y servicios sobre los aspectos antes mencionados?*

Las estrategias específicas incluyen la publicación de requisitos claros y accesibles, donde toda la información de los procesos es publicada en el portal de compras públicas, fomentando la transparencia y el cumplimiento.

11. *¿Existe mecanismo para que los funcionarios, proveedores o ciudadanía en general puedan notificar acciones irregulares que incidan en el proceso de compras públicas?*

Sí, se han establecido mecanismos de denuncia confidenciales, en el portal de compras públicas, permitiendo que los funcionarios, proveedores y ciudadanos reporten posibles irregularidades en el proceso de compras pública

12. *¿Qué medidas han adoptado para garantizar la protección integral de los denunciantes?*

Se han establecido procedimientos claros para investigar y abordar seriamente las denuncias recibidas, garantizando siempre el anonimato.

Apéndice F *Cuarta entrevista a representante de la Empresa Pública Uno*

Fecha: 22 de julio de 2024

Datos del entrevistado: Viviana Gómez Morán

Cargo actual: Auxiliar de Servicios Generales

Experiencia profesional: Tecnóloga en Mercadotecnia

1. *¿De qué manera describiría el ambiente de control del proceso de contratación pública?*

Lo describiría como un conjunto de principios, normas y procedimientos que busca transparentar y proteger los recursos públicos que se utilizan en las contrataciones públicas.

2. *¿Cuáles son los riesgos que se han presentado en el proceso de compras públicas? ¿Se mantiene un registro de estos?*

En la herramienta informática, puesto a que no había mayor dificultad para presentar una proforma, situación que en la actualidad ya existen diversos lineamientos que se deben cumplir, claro que existen registros en los diferentes comunicados dirigidos al área.

En las especificaciones técnicas elaboradas por las áreas requirentes, mismas no daban mayor detalle a profundidad de lo que se requería, el departamento de compras brindó capacitaciones para no continuar con este riesgo, existe el registro de las convocatorias a reuniones y material dictado.

3. *¿Cómo se identificaron los riesgos en el proceso de compras públicas?*

Por medio de análisis por parte del departamento de compras públicas en los requerimientos de las áreas, evidenciando con la ley, el reglamento, la normativa y demás entes regulatorios.

4. *¿De qué manera se ejecutan las actividades de evaluación de riesgos en el proceso de compras públicas?*

El enfoque fue marcar un indicador de mejora que permita guiar a las áreas para no cometer los mismos errores y mantener u riesgo bajo ante cualquier observación.

5. *¿Cómo se controla el proceso de compras públicas?*

- Capacitaciones constantes a cada una de las áreas que llevan procesos de contratación.

- Revisión a detalle de cada uno de los procesos de contratación.
6. *¿Existen áreas específicas que considere más susceptibles a eventos de riesgos?*
Si, mismas que sus requerimientos se analizan a profundidad para obtener un producto final sin riesgos.
 7. *¿Qué estrategia de comunicación garantiza la transparencia y previenen riesgos de fraude o corrupción?*
Dar a conocer las buenas prácticas de las entidades contratantes, la gestión inicia desde el dimensionamiento de las necesidades, la definición de bienes y servicios a contratar, la relación calidad precio, la gestión de los contratos, el manejo de los riesgos, el cumplimiento de los lineamientos del ente rector de la Contratación Pública y el alineamiento a la políticas sociales, económicas y medioambientales del Estado ecuatoriano.
 8. *¿Qué mejoras se han establecido para asegurar la prevención de eventos de riesgos en el proceso de contratación pública?*
La supervisión y revisión constante por parte del área de compras públicas busca dificultar todas las formas posibles de prácticas corruptas y dotar de transparencia al proceso de compra estatal.
 9. *¿Existe el suficiente conocimiento y sensibilización en los funcionarios involucrados en el proceso de compras públicas sobre los riesgos de negocios, incluyendo el de fraude y corrupción?*
Debiera, ya que cada uno está capacitado y cuentan con su certificación de contratación pública para ejercer un buen trabajo.
 10. *¿Qué estrategias específicas han adoptado para involucrar a los proveedores de bienes y servicios sobre los aspectos antes mencionados?*
Hacer cumplir cada uno de los putos detallados en los documentos habilitantes de cada proceso, caso contrario imponer multa.
 11. *¿Existe mecanismo para que los funcionarios, proveedores o ciudadanía en general puedan notificar acciones irregulares que incidan en el proceso de compras públicas?*
Puede ser una denuncia administrativa, está la pueden realizar ante el SERCOP para que el mismo intervenga.

12. ¿Qué medidas han adoptado para garantizar la protección integral de los denunciantes?

Emitir una respuesta inmediata para evitar algún tipo de sanción u observación con el proceso o a la entidad.

Apéndice G *Primera entrevista a funcionarios de la Empresa Pública Dos*

Fecha: 22 de julio de 2024

Datos del entrevistado: Gerhart Pincay

Cargo actual: Asesor Jurídico

Experiencia profesional: Asesor Jurídico

1. *¿De qué manera describiría el ambiente de control del proceso de contratación pública?*

Busca ser eficiente mediante la aplicación de marcos normativos y diversas bases legales. Sin embargo, el ambiente de control puede ser infringido por los funcionarios que buscan atender con los principios que rigen el proceso de compras públicas.

2. *¿Cuáles son los riesgos que se han presentado en el proceso de compras públicas? ¿Se mantiene un registro de estos?*

Los riesgos en el proceso de compras públicas son diversos y pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos de las contrataciones. Entre los más comunes encontramos:

Corrupción y fraude: Sobornos, colusión, tráfico de influencias, falsificación de documentos, etc.

Falta de transparencia: Inadecuada publicidad de los procesos, discrecionalidad en la evaluación de ofertas, adjudicaciones sin fundamento, etc.

Ineficiencia: Retrasos injustificados, sobrecostos, adjudicaciones a proveedores no idóneos, etc.

Incompetencia: Falta de experiencia o capacidad en la gestión de las compras, inadecuada planificación de las necesidades, etc.

Falta de control interno: Debilidad en los mecanismos de supervisión y seguimiento, deficiencias en la gestión de riesgos, etc.

3. *¿Cómo se identificaron los riesgos en el proceso de compras públicas?*

La identificación de riesgos en el proceso de compras públicas debe realizarse de manera sistemática y considerar diversas fuentes de información, como:

Análisis histórico de contrataciones: Revisión de procesos anteriores para identificar patrones de riesgos.

Evaluación del entorno: Análisis del contexto político, económico, social y cultural que puede afectar las contrataciones.

Análisis de las partes interesadas: Identificación de las expectativas y preocupaciones de los diferentes actores involucrados en el proceso.

Análisis de procesos: Evaluación de las etapas del proceso de contratación para identificar puntos críticos de riesgo.

Herramientas de gestión de riesgos: Utilización de metodologías como AMVA (Análisis de Modo y Efecto de Fallas) o HAZOP (Análisis de Peligros y Operabilidad).

4. *¿De qué manera se ejecutan las actividades de evaluación de riesgos en el proceso de compras públicas?*

Un enfoque adecuado para evaluar y gestionar riesgos en el proceso de compras públicas implica las siguientes etapas:

Identificación: Como se mencionó anteriormente, el primer paso es identificar los riesgos potenciales.

Definición de estrategias: Se establecen estrategias para tratar cada riesgo, las cuales pueden incluir:

Evitar el riesgo: Eliminar la fuente del riesgo si es posible.

Reducir la probabilidad: Implementar medidas para disminuir la probabilidad de que ocurra el riesgo.

Reducir el impacto: Minimizar las consecuencias negativas en caso de que el riesgo se materialice.

Transferir el riesgo: Transferir la responsabilidad del riesgo a un tercero, como un seguro.

Monitoreo y evaluación: Se realiza un seguimiento continuo de la efectividad de las estrategias implementadas y se realizan ajustes cuando sea necesario.

5. *¿Cómo se controla el proceso de compras públicas?*

El control se lleva mediante el monitoreo del cumplimiento del marco regulatorio en cada etapa del proceso de compras. Además, se incluye la intervención del departamento de auditoría interna que ejecuta proceso de intervención para subsanar debilidades en el proceso y adoptar acciones que permitan fortalecer los controles.

6. *¿Existen áreas específicas que considere más susceptibles a eventos de riesgos?*

Las áreas que suelen ser más susceptibles a eventos de riesgo en el proceso de compras públicas son:

Contrataciones de gran cuantía o complejidad.

Adquisiciones de bienes o servicios especializados.

Contrataciones con proveedores únicos o con relaciones de poder desiguales.

Procesos de contratación con plazos ajustados o presión para adjudicar rápidamente.

7. *¿Qué estrategia de comunicación garantiza la transparencia y previenen riesgos de fraude o corrupción?*

Una estrategia de comunicación efectiva para garantizar la transparencia en el proceso de compras públicas debe considerar los siguientes aspectos:

Canales de comunicación claros y accesibles: Utilizar diversos canales de comunicación, como la página web institucional, redes sociales, paneles informativos y atención presencial, para facilitar el acceso a la información por parte de todos los interesados.

Mecanismos de retroalimentación: Establecer canales para recibir comentarios, sugerencias y denuncias de los ciudadanos y proveedores, y dar respuesta oportuna a las mismas.

Rendición de cuentas: Informar periódicamente sobre el uso de los recursos públicos destinados a las contrataciones y los resultados obtenidos.

8. *¿Qué mejoras se han establecido para asegurar la prevención de eventos de riesgos en el proceso de contratación pública?*

Para prevenir eventos de riesgo en el proceso de compras públicas, se pueden implementar las siguientes mejoras:

Fortalecimiento de la planificación de las contrataciones: Realizar una planificación adecuada de las necesidades de bienes, servicios y obras, considerando aspectos como la calidad, el precio y la oportunidad.

9. *¿Existe el suficiente conocimiento y sensibilización en los funcionarios involucrados en el proceso de compras públicas sobre los riesgos de negocios, incluyendo el de fraude y corrupción?*

Es fundamental que los funcionarios involucrados en el proceso de compras públicas cuenten con el conocimiento y la sensibilización necesarios para identificar, evaluar y gestionar los riesgos de negocio, incluyendo el fraude y la corrupción. Para ello, se deben implementar programas de capacitación y formación continua que aborden temas como:

- Principios de ética y transparencia en la contratación pública.
- Identificación y evaluación de riesgos.
- Medidas de prevención y control del fraude y la corrupción.
- Manejo adecuado de conflictos de interés.
- Importancia de la denuncia de irregularidades.

10. *¿Qué estrategias específicas han adoptado para involucrar a los proveedores de bienes y servicios sobre los aspectos antes mencionados?*

Es importante involucrar activamente a los proveedores de bienes y servicios en la prevención de riesgos en el proceso de compras públicas, mediante acciones como el establecimiento de códigos de conducta, que incluyan aspectos como la transparencia, la competencia leal y la prohibición de prácticas corruptas.

11. *¿Existe mecanismo para que los funcionarios, proveedores o ciudadanía en general puedan notificar acciones irregulares que incidan en el proceso de compras públicas?*

Contamos con un portal de denuncia, pero se usa muy poco debido a la falta de sociabilización o por el temor de las represalias a las que puede ser expuesta el funcionario o público en general que notifique algún acto irregular en el proceso de compras públicas.

12. *¿Qué medidas han adoptado para garantizar la protección integral de los denunciantes?*

Para proteger a los denunciantes y fomentar la denuncia de irregularidades, se deben implementar medidas que garanticen la confidencialidad y protección integral de las personas.

Apéndice H *Segunda entrevista a funcionarios de la Empresa Pública Dos*

Fecha: 22 de julio de 2024

Datos del entrevistado: Liza Chacón

Cargo actual: Jefatura Administrativa

Experiencia profesional: Abogada

1. *¿De qué manera describiría el ambiente de control del proceso de contratación pública?*

El ambiente de control en el proceso de contratación pública se caracteriza por un conjunto de políticas, procedimientos y prácticas diseñados para garantizar que el proceso sea transparente, justo y eficiente.

2. *¿Cuáles son los riesgos que se han presentado en el proceso de compras públicas? ¿Se mantiene un registro de estos?*

Los riesgos en el proceso de compras públicas pueden variar en tipo y gravedad. A continuación, describo algunos de los principales riesgos que hemos identificado y cómo mantenemos un registro de ellos:

Riesgos de Fraude y Corrupción, Riesgos de Cumplimiento Normativo, Riesgos Operacionales.

Mantenemos una base de datos centralizada donde registramos todos los riesgos identificados, junto con detalles sobre su naturaleza, probabilidad, impacto y las medidas de mitigación implementadas.

3. *¿Cómo se identificaron los riesgos en el proceso de compras públicas?*

Realizamos evaluaciones de riesgos al inicio de cada nuevo proyecto o proceso de contratación. Esto incluye la identificación de riesgos potenciales que puedan surgir en cada etapa, desde la planificación hasta la ejecución del contrato.

Evaluaciones Periódicas, implementamos revisiones periódicas para reevaluar los riesgos a medida que avanzan los procesos de contratación y surgen nuevos desafíos.

4. *¿De qué manera se ejecutan las actividades de evaluación de riesgos en el proceso de compras públicas?*

Se procura evaluar de forma integral los riesgos en las etapas críticas del proceso de compras públicas, mediante el uso de herramientas cuantitativas y cualitativas para priorización de la exposición del riesgo y aplicación de medidas correctivas.

5. *¿Cómo se controla el proceso de compras públicas?*

Hemos tomado una serie de medidas concretas para supervisar y controlar el proceso de contratación pública con el fin de asegurar la transparencia, eficiencia y cumplimiento de las normativas. Contamos con un departamento de auditoría interna encargado de realizar revisiones periódicas del proceso de contratación. Este departamento asegura que se cumplan los procedimientos y normas establecidas.

6. *¿Existen áreas específicas que considere más susceptibles a eventos de riesgos?*

En el proceso de contratación pública, ciertas áreas tienden a ser más susceptibles a eventos de riesgo debido a su naturaleza o a las complejidades involucradas, como la etapa de elección de proveedores.

7. *¿Qué estrategia de comunicación garantiza la transparencia y previenen riesgos de fraude o corrupción?*

Se busca que la comunicación sea transparente por lo cual utilizamos el portal del SERCOP para la publicación de los términos de referencia y demás documentación requerida para asegurar la difusión completa de la información para los participantes.

8. *¿Qué mejoras se han establecido para asegurar la prevención de eventos de riesgos en el proceso de contratación pública?*

Se busca atenuar la exposición de riesgos con campaña de culturización en la que se promuevan prácticas éticas en la ejecución de las labores de los funcionarios públicos.

9. *¿Existe el suficiente conocimiento y sensibilización en los funcionarios involucrados en el proceso de compras públicas sobre los riesgos de negocios, incluyendo el de fraude y corrupción?*

La capacitación y sensibilización de los funcionarios sobre los riesgos de negocios, incluyendo fraude y corrupción, es una prioridad clave para nosotros.

Utilizamos materiales de sensibilización, como presentaciones y videos, para resaltar la importancia de la ética y la integridad en el proceso de contratación pública, implementamos un código de ética que proporciona directrices claras sobre las expectativas de comportamiento y los procedimientos para manejar posibles conflictos de interés y comportamientos indebidos.

10. *¿Qué estrategias específicas han adoptado para involucrar a los proveedores de bienes y servicios sobre los aspectos antes mencionados?*

Aseguramos que toda la información relevante sobre los procesos de contratación, incluidos los criterios de evaluación y los resultados, esté publicada de manera accesible en nuestro portal de contratación electrónica. Esto fomenta la transparencia y permite a los proveedores entender claramente cómo se toman las decisiones.

11. *¿Existe mecanismo para que los funcionarios, proveedores o ciudadanía en general puedan notificar acciones irregulares que incidan en el proceso de compras públicas?*

Se dispone de un canal de denuncia en nuestro portal web. Sin embargo, no se usa como corresponde debido a que se reciben quejas sin justificación, lo cual limita el accionar para responder ante los riesgos que pueden incidir en el proceso de compras públicas.

12. *¿Qué medidas han adoptado para garantizar la protección integral de los denunciantes?*

Hemos establecido una política firme de no represalias que protege a los denunciantes de cualquier tipo de represalia, ya sea laboral, social o personal, por presentar una denuncia de buena fe. Esta política está claramente documentada y comunicada a todos los empleados y proveedores. Limitamos el acceso a la información de la denuncia a las personas directamente involucradas en la investigación para minimizar el riesgo de filtraciones o exposición indebida.

Apéndice I Tercera entrevista a funcionarios de la Empresa Pública Dos

Fecha: 24 de julio de 2024

Datos del entrevistado: Miguel Lucero

Cargo actual: Jefatura de Transporte Terrestre

Experiencia profesional: Licenciatura en Contabilidad y Auditoria

1. *¿De qué manera describiría el ambiente de control del proceso de contratación pública?*

Regular. No se audita lo requerido en el sector público.

2. *¿Cuáles son los riesgos que se han presentado en el proceso de compras públicas? ¿Se mantiene un registro de estos?*

De que no se culmine el proceso para bienes y servicios de los sectores estratégicos y existan riesgos a la continuidad del negocio. Deberían llevar un registro las instituciones.

3. *¿Cómo se identificaron los riesgos en el proceso de compras públicas?*

Analizando la normativa vigente y las lecciones aprendidas.

4. *¿De qué manera se ejecutan las actividades de evaluación de riesgos en el proceso de compras públicas?*

Básicamente las lecciones aprendidas y análisis cualitativo para identificar los riesgos más críticos.

5. *¿Cómo se controla el proceso de compras públicas?*

Desde los gestores de los procesos, dar seguimiento con las áreas de compras de las instituciones.

6. *¿Existen áreas específicas que considere más susceptibles a eventos de riesgos?*

En este caso las áreas operativas que intervienen en el proceso de contratación son las más susceptibles a eventos de riesgos.

7. *¿Qué estrategia de comunicación garantiza la transparencia y previenen riesgos de fraude o corrupción?*

Se ha buscado promover de manera integral un sistema de comunicación activa en la que se notifica la importancia de desempeñar actividades asegurando los principios éticos y notificando las sanciones que incidiría en caso de cometimiento de

corrupción, fraude, soborno y delito de lavado de activos en el proceso de compras públicas.

8. *¿Qué mejoras se han establecido para asegurar la prevención de eventos de riesgos en el proceso de contratación pública?*

Implementar digitalización de procesos para seguimiento en los tiempos de cada proceso y toma de acciones preventivas y correctivas a tiempo.

9. *¿Existe el suficiente conocimiento y sensibilización en los funcionarios involucrados en el proceso de compras públicas sobre los riesgos de negocios, incluyendo el de fraude y corrupción?*

Aún es necesario que exista mayor sensibilización y concientización sobre los riesgos que conllevan este tipo de procesos que debe ser impulsado desde la alta gerencia.

10. *¿Qué estrategias específicas han adoptado para involucrar a los proveedores de bienes y servicios sobre los aspectos antes mencionados?*

Invitarles a capacitarse sobre los cambios normativos para el cumplimiento de requisitos que permitan continuar con la relación estratégica del negocio.

11. *¿Existe mecanismo para que los funcionarios, proveedores o ciudadanía en general puedan notificar acciones irregulares que incidan en el proceso de compras públicas?*

Deberían existir veedurías ciudadanas sobre estos casos.

12. *¿Qué medidas han adoptado para garantizar la protección integral de los denunciantes?*

Ninguna. Por lo general no es algo en la cultura del sector público actualmente desde mi punto de vista.



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotros, Moreno García Julissa María, con C.C: 0956022644 y Veloz Alvarado John Jerry con C.C: 0929993996 autores del trabajo de titulación: *“Propuesta metodológica basada en el modelo ERM para la gestión de riesgo en el proceso de compras públicas de empresas estatales del cantón Daule”*, previo a la obtención del título de Licenciados en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaramos tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizamos a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 6 de septiembre del 2024

f.

Moreno García Julissa María

C.C: 0956022644

f.

Veloz Alvarado John Jerry

C.C: 0929993996



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Propuesta metodológica basada en el modelo ERM para la gestión de riesgo en el proceso de compras públicas de empresas estatales del cantón Daule		
AUTOR(ES)	Moreno García Julissa María Veloz Alvarado John Jerry		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Ph. D Lorena Bernabé Argandoña, Econ. CPA. Salazar Torres, Patricia María, Msc.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Economía y Empresa		
CARRERA:	Contabilidad y Auditoría		
TITULO OBTENIDO:	Licenciados en Contabilidad y Auditoría		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	06 de septiembre de 2024	No. DE PÁGINAS:	97
ÁREAS TEMÁTICAS:	Riesgo, Gestión y Compras Públicas		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Riesgo, Gestión, Compras Públicas, Empresas Públicas, Evaluación y Tratamiento.		

RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):

El proceso de contratación pública es un tema crucial, lo cual se debe a su impacto en el desarrollo económico y social. Por este motivo la investigación se enfocó en una propuesta metodológica basada en el modelo ERM (Enterprise Risk Management) para la gestión de riesgo en el proceso de compras públicas de empresas estatales del cantón Daule. Por consiguiente, a través de un plan metodológico que se direccionó mediante un enfoque cualitativo y con el uso de la técnica entrevistas se pudo determinar que dicho proceso es vulnerable a exposición de eventos de riesgos, tales como : (a) sobornos, (b) colusión, (c) riesgo de favoritismo hacia ciertos proveedores, (d) falta de transparencia, (e) omisión de información, (f) dificultades para acceder a la información pública sobre las contrataciones, (g) ineficiencia operativa, (h) procesos burocráticos y lentos, (i) deficiencias en la planificación y ejecución de los contratos, (j) sobrepagos en los contratos, entre otros. Además, de que los mecanismos adoptados por las empresas mencionadas no permiten una administración efectiva de dichos eventos no deseados. En conclusión, se estableció una propuesta metodológica basada en el marco de trabajo de administración de riesgos empresariales (ERM) de la norma ISO 31000, la cual tiene como objetivo principal el facilitar la incorporación del proceso de gestión de riesgos, así como el proteger el un uso eficiente y responsable de los recursos que pertenecen al estado.

ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 0981116617 - 0994353058	E-mail: john.veloz@cu.ucsg.edu.ec Julissa.moreno@cu.ucsg.edu.ec
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Bernabé Argandoña, Lorena Carolina	
	Teléfono: +593-4- 3804600 ext.1635	
	E-mail: lorena.bernabe@cu.ucsg.edu.ec	

SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

Nº. DE REGISTRO (en base a datos):	
Nº. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	